



2023

Informe de Gestión y Sostenibilidad



El presente informe contiene las principales acciones implementadas en el marco de la estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles Ejecutadas desde el 01 de enero de 2023. Con corte a 31 de diciembre 2023 [2-3]

CONTENIDO

Introducción	1
Palabras de la gerencia	9

CAP 1 La Sociedad

1.1. NOSOTROS	12
1.1.1 Misión	12
1.1.2 Visión	12
1.1.3 Nuestros Valores	12
1.1.4 Nuestro Negocio	13
1.1.5 Planta General de nuestra Operación	14
1.1.6 Cronología y principales hitos - Nuestra llegada a una Operación total y sostenible	15
1.1.7 Nuestra ubicación, información de contacto	16
1.2. EL AÑO 2023 EN RESUMEN, LOGROS Y METAS	16
1.2.1 Gestión administrativa y financiera	16
1.2.2 Gobierno, Riesgo y Cumplimiento	17
1.2.3 Sostenibilidad	17
1.2.4 Gestión Jurídica	18
1.2.5 Técnica	18

CAP 2 Gestión Administrativa y Financiera

2.1. INTRODUCCIÓN	21
2.2 Cifras Gestión Económica	21
2.3 Contexto económico	22
2.4 Resultados Financieros	23
2.5 Desempeño del negocio	24
2.5.1 Tráfico Anual y Tráfico promedio diario (tpd) = Ingresos promedio diarios (\$)	25

CAP 3 El Proyecto

3.1. INTRODUCCIÓN	28
3.2 Cumplimos con los objetivos del contrato de concesión y creamos rentabilidad del Negocio	29
3.2.1 Materialización de riesgos ANI en el 2023	30
3.3 Contrato de concesión	30
3.3.1 Etapa Preoperativa fase de construcción	37
3.4 Contrato de Obra - EPC	45

CAP 4	Sostenibilidad	
4.1.	INTRODUCCIÓN	47
4.2.	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	47
4.3.	GRUPOS DE INTERÉS	49
4.3	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	50
4.3.1	Estrategias de Comunicación y Relacionamiento	50
4.3.2	Comunicación Externa	51
4.3.3	Gestión de Marca y Alianzas	55
4.3.4	Nuestra Comunicación Interna	56
4.4	ASUNTOS MATERIALES	58
4.5	NUESTRA MATERIALIDAD	59
4.6	APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	61
4.6.1	Nuestros asuntos materiales agrupados en torno a los ODS	61
4.7	HECHOS RELEVANTES EN NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL CON EL ACUERDO DE CORFICOLOMBIANA SOSTENIBLE Y COVIPACÍFICO ACCIONES SOSTENIBLES	62

CAP 5	Gobierno	
	Cifras gestión de Gobierno: nuestra Junta Directiva	65
5.1.	INTRODUCCIÓN	65
5.2.	GOBIERNO CORPORATIVO	65
5.3.	ÉSTRUCTURA DE GOBIERNO	66
5.3.1	Asamblea de accionistas	66
5.3.2	Composición Accionaria	66
5.3.3	Junta Directiva 4 miembros, cada uno con suplente	66
5.3.4	Experiencia de nuestra Junta	68
5.3.5	Rangos de edad de la Junta Directiva	68
5.3.6	Sesiones de Junta Directiva	68
5.3.7	Evaluación de la Junta Directiva	68
5.3.8	Comités de la Junta Directiva	69
5.4.	ÉTICA Y TRANSPARENCIA	70
5.4.1	Política Anticorrupción	70
5.4.2	Cumplimiento Normativo	71
5.4.3	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad - SGSI	71
5.5.	GESTIÓN DE RIESGOS	71
5.5.1	Gestión de Riesgos Estratégicos (Claves)	71
5.5.2	Gestión de Riesgos Emergentes	72
5.5.3	Otros Riesgos	72
5.6.	CULTURA DE RIESGOS	73

CAP 6	Gestión Ambiental	
6.1.	INTRODUCCIÓN	75
	CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	75
6.2.	PROTECCIÓN AMBIENTAL	76
6.2.1	Planes de compensación	76
6.2.2	Inversión Forzosa del 1%	80
6.3.	AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS	81
6.3.1	Gestión Agua (Descripción)	81
6.3.2	Gestión Energía (Descripción)	81
6.4.	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	82
6.4.1	Emisiones GEI	83
6.4.2	Estrategia Climática	83

CAP 7 Gestión Social

7.1. INTRODUCCIÓN	87
Cifras de Nuestra Gestión Social	87
7.2. NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE	88
7.2.1 Desarrollamos nuestro talento	88
7.2.2 Evaluación de desempeño y fijación de objetivos	89
7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo	89
7.2.4 Promovemos el Respeto de los Derechos	94
7.3. NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES	94
7.3.1 Mercados campesinos - Cosechas de mi Tierra	94
7.3.2 Escuelas solidarias y/o voluntariado	95
7.3.3 Proyecto apoyo a la caficultura - Emprende tu Camino	95
7.3.4 Proyecto productivo Tejedoras de Futuro	96
7.3.5 Capacitación, Educación y Concientización de la comunidad aledaña al Proyecto	96
7.3.6 Programa de Cultura Vial - Cultura Vial Inteligente - Fiesta del Tránsito Vial	97
7.3.7 Programa Tejiendo historias en el Suroeste - salas museográficas para tenencia de Bienes de Interés Arqueológico	99
7.3.8 Programa de sensibilización ambiental	100
7.4. TRABAJAMOS PARA EL BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS	101

CAP 8 ESTADOS FINANCIEROS 102

ÍNDICE GRI	175
-------------------	------------

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA Y LA SOSTENIBILIDAD	186
---	------------

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Planta general del Proyecto	14
Figura 2.	Inflación proyectada	23
Figura 3.	Proyección tipo de cambio	24
Figura 4.	Tráfico años 2021, 2022 y 2023	25
Figura 5.	TPD Amagá - Proyectado Vs Real año 2022 y 2023	25
Figura 6.	IPD Amagá - Proyectado Vs Real año 2022 y 2023	26
Figura 7.	Porcentaje de vehículos con y sin sobre peso que han pasado por la báscula estática durante la fase de pruebas	32
Figura 8.	Implementación IP/REV: 2 Carriles manuales y 2 Carriles Mixtos	32
Figura 9.	Nuevos Equipos en la Estación de Peaje Amagá	33
Figura 10.	Equipos de Operación	33
Figura 11.	Actividades de Mantenimiento Rutinario 2023	34
Figura 12.	Comparativo accidentes año 2022 y 2023	36
Figura 13.	Comparativo víctimas fatales año 2022 y 2023	36
Figura 14.	Estrategia de Sostenibilidad - Esquema de 5 pilares	47
Figura 15.	Nuestros Grupos de Interés	49
Figura 16.	Análisis de materialidad	58
Figura 17.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	61
Figura 18.	Nuestros asuntos materiales vs ODS	61
Figura 19.	Valoración de los 4 principales riesgos estratégicos	72
Figura 20.	Segmentación riesgos emergentes - 2023	72
Figura 21.	Localización integrada de las áreas de compensación	76
Figura 22.	Cuento “Fito el Cusumbo”, estrategia de sensibilización ambiental	78
Figura 23.	Comparativa generación de residuos 2022 vs 2023.	82
Figura 24.	Análisis de riesgos climáticos	83
Figura 25.	Comparativo tasa de accidentalidad	89
Figura 26.	Actividades de Promoción, prevención y Jornadas de Salud.	90

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Principales rubros operaciones vinculadas	21
Tabla 2.	Actividades de Mantenimiento Periódico 2023	34
Tabla 3.	Cifras de la gestión de predios durante 2023	37
Tabla 4.	Avances implementación Acuerdo Corficolombiana Sostenible	69
Tabla 5.	Emisiones y potencial por vehículo/año	84
Tabla 6.	Consolidado de capacitaciones	93
Tabla 7.	Resultados evaluación SG-SST-ARL SURA	93

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1.	Área de Servicios - Bolombolo	31
Fotografía 2.	Sala de comunicaciones - CCO Caldas	31
Fotografía 3.	Área de Pesaje: Norte - Sur. Municipio de Caldas 31	31
Fotografía 4.	Área de Pesaje: Sentido Sur - Norte 32	32
Fotografía 5.	Centro de Control de Operaciones - CCO Caldas . . . 32	32
Fotografía 6.	Iluminación Variante Caldas . . . 32	37
Fotografía 7.	UF1, Venecia, Sector Sinifaná, Intercambiador Sinifaná 39	39
Fotografía 8.	UF2, Titiribí, Sector Puerto Escondido, Intercambiador Titiribí . . 39	39
Fotografía 9.	UF1, Venecia, Sector Sinifaná, Vía a cielo abierto tramo 3 . 42	42
Fotografía 10.	UF1, Titiribí, Sector Sinifaná, Vía a cielo abierto tramo 4 . 42	42
Fotografía 11.	UF1, Titiribí, Sector Puerto Escondido, Vía a cielo abierto tramo 5.1 . . 42	42
Fotografía 12.	UF2, Titiribí, Sector Puerto Escondido, Vía a cielo abierto tramo 6 . . . 43	43
Fotografía 13.	UF2, Titiribí, Vía a cielo abierto tramo 6	43
Fotografía 14.	UF2, Titiribí, Vía a cielo abierto tramo 8	43
Fotografía 15.	UF2, Titiribí, Vía a cielo abierto tramo 9	43
Fotografía 16.	UF2, Titiribí, Puente 20/Portal de entrada Túnel Amagá . . 43	43
Fotografía 17.	UF4, Amagá, Sector Carcafé, Obras Retorno 1 44	44

Fotografía 18.	UF4, Amagá, Sector Paso Nivel, Obras Muro 15.	44
Fotografía 19.	UF4, Amagá, Sector Paso Nivel, Obras Retorno 2.	44
Fotografía 20.	Gerente General de Covipacífico participa en encuentros con agregaciones.	55
Fotografía 21.	Recuperación de los parches de bosque por la generación natural del predio Ufraná.	77
Fotografía 22.	Especies de aves registrados en el monitoreo anual de fauna en las áreas de compensación por pérdida de biodiversidad en los predios adquiridos en el municipio de Titiribí del Proyecto Pacífico 1.	78
Fotografía 23.	Actividad recreativa con niños de las instituciones educativas en las veredas Ufraná y La Falda del Cauca, municipio de Titiribí	79
Fotografía 24.	Actividades de mantenimiento veda regional	79
Fotografía 25.	Panorámica reserva local La Candela - Área de Compensación por veda nacional	80
Fotografía 26.	Visita de reconocimiento estaciones hidrometeorológicas del IDEAM por intervenir.	80
Fotografía 27.	Vehículos de Operación y Mantenimiento operados a gas	84
Fotografía 28.	Ferias y Mercados Campesinos. 07/05/2023	94
Fotografía 29.	Construcción de germinadores comunitarios. 04/12/2023	95
Fotografía 30.	Feria Medioambiental Amagá. 21/10/2023 y Taller Conservación de Fauna. 06/07/2023	96
Fotografía 31.	Taller Puntos Seguros, Cruces seguros- I.E Urbano Ruiz. 14/09/2023	97
Fotografía 32.	Fiesta del Tránsito Vial - Corregimiento de Camilo C. 19/12/2023	98
Fotografía 33.	Sala Museo de Venecia (corregimiento Bolombolo)	99
Fotografía 34.	Sala museo Amagá	100
Fotografía 35.	Sala museo Titiribí	100

INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. presenta los resultados de la gestión y el desempeño de la sociedad en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, exponiendo de manera responsable y transparente a todos nuestros grupos de interés los resultados obtenidos en materia de Buen Gobierno, Gestión Administrativa y Financiera, cumplimiento del contrato de concesión y sostenibilidad.

El 2023 fue un año de evolución para la Concesionaria, en el cual nos fortalecimos para atender los retos de la operación del corredor en doble calzada. Avanzamos en la materialización de la obra y ratificamos nuestra apuesta por la sostenibilidad a través de la implementación de los lineamientos del Acuerdo Corporativo Corficolombiana Sostenible y el compromiso con los objetivos y metas globales de Desarrollo Sostenible.

En materia ambiental, destacamos los avances obtenidos en la gestión de las áreas protegidas por la Concesionaria, consolidando el cumplimiento de las obligaciones ambientales. En total integramos la protección de alrededor de 667 hectáreas en los municipios de Titiribí y Amagá, de las cuales, 5,58 hectáreas fueron adquiridas recientemente en influencia del bosque seco tropical. Una vez culminadas las obligaciones, la Concesionaria proyecta continuar su apoyo a los territorios en la protección de estas reservas, buscando potenciar los servicios ecosistémicos y los beneficios generados a la comunidad y al medio ambiente.

Asimismo, durante el año 2023 nos concentramos en promover la sostenibilidad en distintos ámbitos, abarcando organizaciones, comunidades y emprendimientos que contribuyen al desarrollo local, fomentando la participación de las comunidades en la construcción de un entorno más próspero. Adicionalmente, desarrollamos nuevos programas sociales promovidos por Corficolombiana y Proindesa.

Este informe abarca todas las áreas misionales, los procesos y actividades desarrolladas por Covipacífico, bajo el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), un reporte asumido con responsabilidad para comunicar nuestros logros, con un estructura común y global.

El informe se divide en nueve capítulos, cada uno con varias subsecciones que abordan temas específicos. Los capítulos son los siguientes:

Introducción: Contiene las palabras de la gerencia y una presentación general del informe.

CAP 1

La Sociedad

CAP 2

Gestión Administrativa y Financiera

CAP 3

El Proyecto

CAP 4

Sostenibilidad

CAP 5

Gobierno

CAP 6

Gestión Ambiental

CAP 7

Gestión Social

CAP 8

Estados Financieros



PALABRAS DE LA GERENCIA

Bienvenidos a este nuevo reporte de gestión y sostenibilidad.

Desde hace tres años nuestra empresa la Concesionaria Vial del Pacífico presenta su Informe Anual de Gestión y Sostenibilidad. Este ejercicio nos permite dar a conocer los principales logros y aprendizajes del desempeño en materia Técnica, Financiera, Social, Ambiental en el desarrollo del Proyecto Autopista Conexión Pacífico¹, que se construye en el Suroeste Antioqueño.

Este reporte, que facilita la comunicación con nuestros grupos de interés, ofrece información acerca de las prácticas empresariales llevadas a cabo y los retos asumidos, que aportan, desde nuestro rol como ejecutores de un proyecto de infraestructura vial, a la construcción de una mejor sociedad y país.

En línea con ese objetivo, en 2023 cumplimos con nuestras obligaciones contractuales, afrontando de la mejor manera los eventos que se han presentado, así como los grandes retos en materia geológica que implica un proyecto de ingeniería de esta envergadura. Nos hemos venido preparando para la transición de la fase de construcción a la etapa de operación y mantenimiento de la nueva vía en doble calzada.



En cuanto al desempeño del negocio ha sido un año de innumerables retos, con un manejo responsable y transparente de cada una de las gestiones, consolidando la confianza de nuestros accionistas.

Otros de los grandes pasos fue la formulación de nuestra Política de Sostenibilidad y con esta el direccionamiento de recursos para la implementación del modelo Covipacífico Acciones Sostenibles, que materializa la generación de valor de una empresa comprometida con el crecimiento y sostenibilidad de los territorios donde está presente.

De otro lado, conscientes de la necesidad de aportar a la lucha contra el cambio climático nos concentramos durante este año en la disminución de gases de efecto invernadero GEI, que coincidieron con la finalización de las actividades constructivas de mayor envergadura del Proyecto.

La extensión de nuestros compromisos de sostenibilidad también se refleja en el bienestar de los colaboradores de nuestra empresa y contratistas. La salud y seguridad de nuestro equipo humano, la tolerancia cero a la corrupción, son otros de los objetivos por los cuales trabajamos durante el 2023 y sobre los cuales presentamos logros concretos en este documento que demuestra el esfuerzo cotidiano por innovar.

Como siempre, continuamos aprendiendo, buscando mejorar nuestros procesos, reconocer nuevas oportunidades para consolidar nuestra sostenibilidad y asumiendo los retos que representa ofrecer un servicio responsable y de calidad en la puesta en funcionamiento y operación sostenible de la vía, desafíos que estamos seguros de superar.

Los invitamos entonces a conocer la gestión de nuestra empresa y a identificar las oportunidades que juntos tenemos para construir de manera responsable un camino de progreso para TODOS.



Mauricio Millán Drews
Gerente General Covipacífico

CAP 1



LA SOCIEDAD



1.1. Nosotros

Somos una organización constituida como una sociedad por acciones simplificadas y cuyo objeto principal es la realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1.

El desarrollo de la Autopista Conexión Pacífico 1 contribuye al desarrollo de la infraestructura vial, la movilidad de Colombia y del departamento de Antioquia. Buscamos mejorar, fortalecer y crear valor compartido con nuestros grupos de interés.

La Concesionaria Vial del Pacífico es una empresa estructurada con base en un gobierno corporativo responsable, con cultura de la sostenibilidad, que se compromete con desarrollar sus actividades fundamentadas, no solo en el cumplimiento del contrato de Concesión, sino, en una mejora continua que vincula en todos sus procesos criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno – ASG y que comunica a los grupos de interés todas sus acciones con transparencia.

1.1.1 Misión

Desarrollar las actividades de estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de manera acorde con lo estipulado en el Contrato de Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, así como también del cumplimiento de los requisitos legales, generando desarrollo económico y social para el país y en especial para la zona de influencia del Proyecto, garantizando de esta manera alcanzar los objetivos establecidos por el cliente y los accionistas, así como ejecutar acciones generadoras de valor desde criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno- ASG, como propósito superior de la organización.

1.1.2 Visión

La Concesionaria Vial del Pacífico, Covipacífico S.A.S., en el año 2025, se posicionará como ejemplo entre las concesiones de Antioquia de Cuarta Generación, al desarrollar adecuadamente los objetivos del Contrato de Concesión, creando rentabilidad y aplicando decisiones transparentes, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y adaptándose a los cambios del entorno. Comprometida con el talento humano y el establecimiento de relaciones de confianza con los grupos de interés.

1.1.3 Nuestros Valores

1.1.3.1 Servicio

Para los usuarios del corredor concesionado, ofrecemos un manejo eficiente y adecuado en la prestación de los servicios de atención, operación y mantenimiento, que les garantice una experiencia de calidad, mediante la infraestructura vial en condiciones óptimas y seguras.

1.1.3.2 Respeto

Entendemos la cultura del respeto como la construcción de relaciones amables, cercanas y confiables con nuestros grupos de interés.

1.1.3.3 Responsabilidad

Nuestros colaboradores trabajan de manera comprometida en la correcta ejecución y cumplimiento de cada uno de los requisitos estipulados en el contrato de concesión, los cuales se encuentran alineados con las metas propias de la organización.

1.1.3.4 Honestidad

En La Concesionaria actuamos de manera íntegra y justa en el desarrollo de nuestras actividades, de conformidad con los fundamentos del Buen Gobierno Corporativo.



1.1.4 Nuestro Negocio

La Concesionaria Vial del Pacífico desarrolla el Proyecto Conexión Pacífico 1, considerado como uno de los más ambiciosos y complejos proyectos de infraestructura vial del País. Este corredor vial comprende la construcción, mantenimiento y operación de una nueva vía en doble calzada, ubicada en la región Suroeste de Antioquia. Con un impacto directo en los municipios de Venecia, Titiribí, Amagá, Caldas, La Estrella y Sabaneta, busca impulsar la competitividad del país al mejorar las condiciones de desplazamiento entre el Valle de Aburrá y el Suroeste de Antioquia, así como con el suroccidente del país. El proyecto supera las limitaciones de la infraestructura vial existente, reduce los costos y tiempos de desplazamiento generando un impacto positivo en el desarrollo territorial y el crecimiento económico.

Nuestra infraestructura de operación y mantenimiento comprende desde el PR 48+000 (Bolombolo) al PR 88+100 (Cuatro palos) y del PR 90+000 hasta el PR 93+700 (inicio y fin de doble calzada, sector Kachotis) de la Ruta Nacional 6003. También incluye el tramo desde el PR 54+000 (Primavera) al PR 64+000 (Ancón Sur) de la Ruta Nacional 2509, así mismo, del PR 7+050 hasta PR 12+260 de la Ruta Nacional 25BAN01, correspondiente a la operación de la vía nueva en doble calzada en la UF1. Además de estos tramos viales, opera el Área de Servicio del municipio de Venecia, administra la estación de pesaje, compuesta por dos básculas y el Centro de Control de Operaciones en Caldas (CCO). Estas infraestructuras se describen en el Capítulo 3.

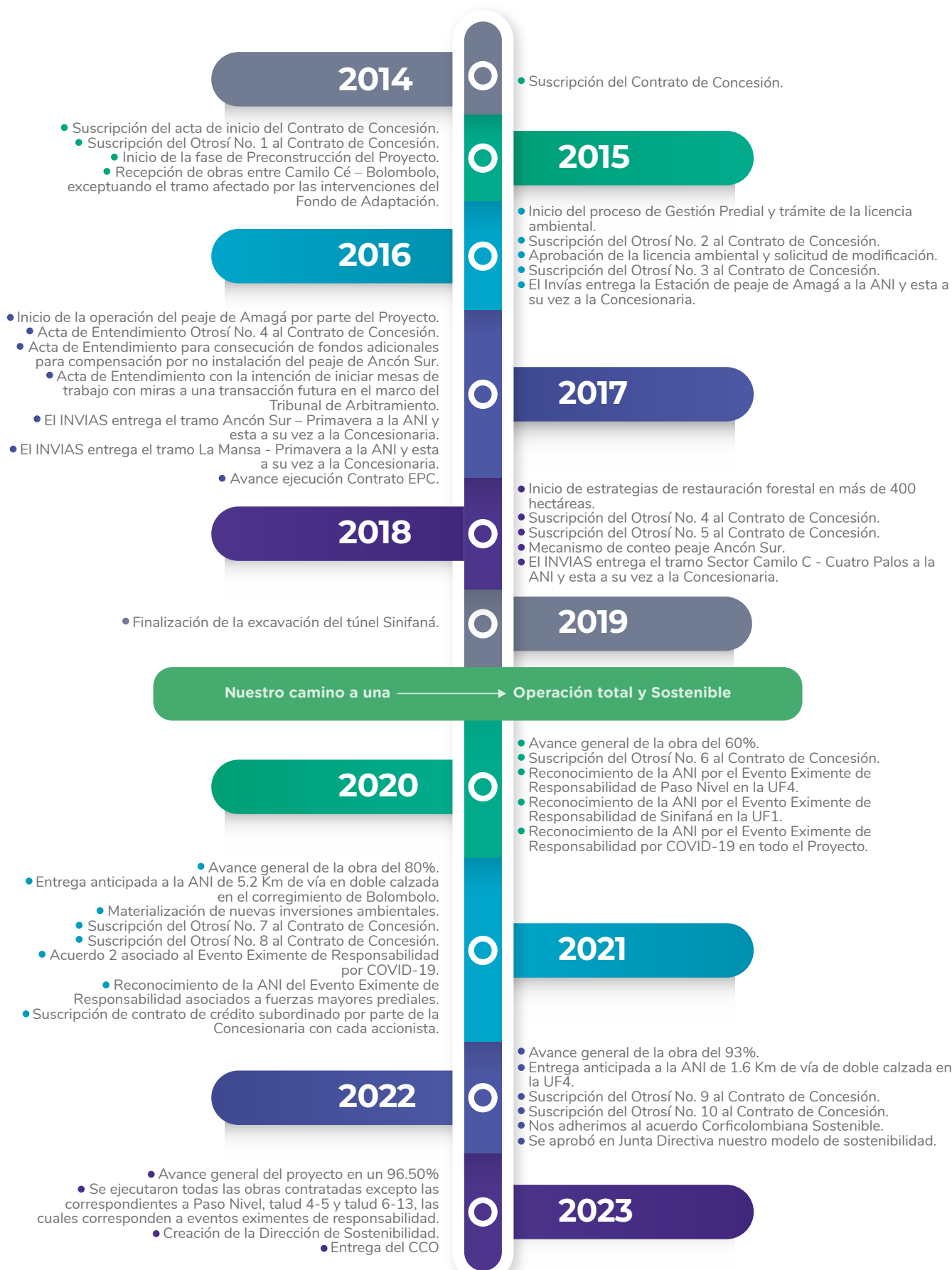


1.1.5 Planta General de nuestra Operación



Figura 1. Planta general del proyecto

1.1.6 Cronología y principales hitos Nuestra llegada a una Operación total y sostenible



1.1.7 Nuestra ubicación, información de contacto
[2-1]

Sede principal está en la Calle 79 Sur No 47 E – 62, piso 2, en Sabaneta, Antioquia, Colombia.

1.2. EL AÑO 2023 EN RESUMEN:
LOGROS Y METAS

1.2.1 Gestión administrativa y financiera

En la siguiente Tabla, presentamos las principales magnitudes financieras de la Concesionaria durante 2023.

Activos Totales: COP \$7,6 billones 82% Activo de concesión 17% Efectivo y equivalentes	Pasivos Totales: COP \$5,5 billones 12% Obligaciones financieras 47% Créditos con vinculadas 20% Impuesto diferido 20% Ingresos diferidos y efectivo para terceros
Patrimonio: COP \$2 billones	Utilidad Neta: COP \$0,2 billones

La concesión, desde su inicio muestra un crecimiento sostenido del Proyecto y de sus dimensiones como sociedad, que es consistente con la ejecución contractual lograda hasta la fecha.

LOGROS
Inversión de excedentes de efectivo en un portafolio diversificado en activos de gran calidad vinculados principalmente a IPC, e IBR, con el cual obtuvo rendimientos por encima de la alternativa de las cuentas de ahorro y FICs.
Por tercer año consecutivo el Área Administrativa y Financiera tuvo puntuación perfecta en la revisión externa de controles SOX. Esta área soporta un 88% de los riesgos de la matriz SOX y es responsable del diseño y ejecución de los procesos de control, así como de la coordinación general de la auditoría externa en esa materia.
Incremento en volumen de compras de 13%, incremento en número de proveedores del 37%, reducción de los tiempos de gestión y entrega de pedidos a las áreas, soportado con el mismo equipo humano que gestiona esta área, ratificando nuestro compromiso con la organización.
Implementación exitosa de mejoras en procesos a través del sistema SAP.
Implementación de la conectividad para nuevas oficinas de CCO cumpliendo con los estándares de seguridad de la información del Grupo.
Desarrollo de nuevos modelos y escenarios de proyección financiera para optimizar la toma de decisiones.
Desarrollo de procesos de subastas internas y externas para disposición final de activos.
METAS
Lograr nuevamente calificación perfecta en revisión independiente de controles SOX.
Implementar soluciones tecnológicas solicitadas por el Grupo y lograr un cumplimiento del 95%
Mejorar la estructura de capital del Proyecto.
Actualizar la política general de compras, para incluir criterios de sostenibilidad en los procesos de selección de proveedores y contratistas.

1.2.2 Gobierno, Riesgo y Cumplimiento

LOGROS

Calificación de 4.93 sobre 5,00 en la evaluación independiente del sistema de riesgo Anticorrupción.

Monitoreo y seguimiento a la matriz de riesgos para la protección y no vulneración de los derechos humanos, sociales y ambientales de los colaboradores.

Implementación de soluciones tecnológicas en la infraestructura tecnológica para evitar la fuga de información y madurar en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) de Covipacífico lo que permitió cerrar el 2023 con el 3,5 sobre 5, en el nivel de madurez conforme a la ISO27001:2013.

METAS

Obtener en la evaluación independiente del sistema de riesgo LAFT/FPADM una calificación de 4,5.

Mantener la calificación del auditor externo sobre el sistema de control interno como "Efectivo".

Lograr la optimización de los procesos de riesgos.

1.2.3 Sostenibilidad

LOGROS

Formulación de nuestra Política de Sostenibilidad.

Conformación de la Dirección de Sostenibilidad.

Destinación de presupuesto para la implementación de nuestro modelo de Sostenibilidad.

Actualización al 2024 de nuestro modelo de Sostenibilidad.

Cumplimiento de las metas de nuestro modelo de sostenibilidad trazadas para 2023.

Avances importantes en la actualización de nuestro Gobierno Corporativo con criterios de Sostenibilidad.

METAS

Cumplir con la implementación del modelo conforme a los programado para 2024.

Cumplir para 2024 con más del 90% de los comités de sostenibilidad programados.

Actualizar el 90% de nuestros documentos corporativos con criterios de sostenibilidad.

Incluir para el 2024, procesos de capacitación en sostenibilidad para que todos los colaboradores aumenten la participación en nuestros temas materiales identificados, así como en futuras actualizaciones del modelo.

Actualizar el modelo de sostenibilidad para 2025, conforme a las priorizaciones de nuestros temas materiales con nuestros grupos de interés.

Crear mecanismos de participación de los grupos de interés en la implementación del modelo.



1.2.4 Gestión Jurídica

LOGROS

La ANI no adelantó ningún procedimiento sancionatorio en contra de la empresa.

Covipacífico recibió menor número de demandas respecto a 2022.

Se lograron importantes hitos en relación con los cierres de los plazos de cura establecidos por la Interventoría del Proyecto, a través de un trabajo diligente demostrando nuestro compromiso con la eficiencia y el avance del Proyecto.

METAS

Lograr el archivo de la investigación administrativa impuesta por la Superintendencia de Transporte en contra de CVP relacionada con la habilitación como actor estratégico del Sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular -IP/REV- en su rol de Operador (OP I/REV).

Lograr el reconocimiento de los costos ociosos incurridos por la Concesionaria como consecuencia del Evento Eximente de Responsabilidad por Covid 19, en virtud del acuerdo suscrito con la ANI.

Identificar, evaluar y gestionar proactivamente los riesgos legales que podrían afectar a la empresa, en la revisión y actualización de contratos, políticas internas y procedimientos para minimizar la exposición a litigios y conflictos legales.

Continuar con la ejecución de procesos judiciales y atenderlos con la debida diligencia.

Establecer procesos eficientes para resolver disputas y litigios de manera rápida y eficaz, ya sea a través de negociaciones, mediación o litigación, según sea necesario.

Obtener la habilitación como operador del sistema IP/REV por parte del Ministerio de transporte.

Continuar con la protección adecuada de los activos de propiedad intelectual de la empresa, como marcas registradas, patentes y secretos comerciales, para prevenir disputas legales.

1.2.5 Técnica

LOGROS

Avance general del Proyecto en un 96.50%

UF1: 92.22% de ejecución (Sector Bolombolo – Puerto Escondido)

- Finalización de pavimento y señalización en los distintos tramos de la UF, con excepción de la zona afectada por el movimiento en masa de La Sinifaná y del talud TA-4-5 del tramo 4.
- Entrega a la ANI de los estudios y diseños para la reconexión de Sinifaná, pendiente la No Objeción.
- Entrega a la ANI de los estudios y diseños para la reconstrucción del talud TA-4-5, pendiente la No Objeción.
- Terminación de la ejecución del Área de Servicio de Bolombolo.

UF2: 99.64% de ejecución (Sector Puerto Escondido – Camilo C)

- Culminación de los trabajos del túnel de Amagá calzada derecha y de las vías a cielo abierto incluyendo pavimento, señalización e intercambiador Titiribí, con excepción de la zona afectada por el movimiento en masa del sector "Puente Líbano" en la cual se dispuso un bypass para garantizar la conectividad de la UF.
- Estudios y diseños de la zona "Puente Líbano" en ejecución.

UF3: 100% de ejecución desde el año 2022 (Calzada izquierda Túnel Amagá)

UF4: 95.48% de ejecución (Sector Camilo C – Cuatro Palos)

- Disposición a la ANI de aproximadamente 1.7 Km de vía en doble calzada. Entre los sectores Adoquinar y Paso Nivel.
- En ejecución los trabajos de los retornos de Paso Nivel, con un avance del 37%.
- Terminación del nuevo Centro de Control de Operaciones (CCO) y las Zonas de Pesaje.

METAS

Terminar la reconstrucción del talud TA-4-5 del tramo 4, en la UF1.

METAS

Terminar la reconstrucción del talud TA-4-5 del tramo 4, en la UF1.

Lograr un acuerdo para la entrega y puesta a disposición de la UF2.

Ejecutar los trabajos de estabilización de la zona "Puente Líbano", los cuales incluyen la construcción de un túnel falso.

Culminar los trabajos de Paso Nivel, con excepción del retorno 2.

Obtener la liberación predial para la continuación de las obras del retorno 2 de Paso Nivel en el 2024.

Recibir el reconocimiento por parte de la ANI como Eventos Eximentes de Responsabilidad de los movimientos en masa ocurridos los taludes TA-4-5 y TA-6-13 (Puente Líbano).

CAP 2



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Comprometidos con la
mejora continua



Durante el año 2023, la Concesionaria Vial del Pacífico continuó avanzando en la consolidación y maduración de los distintos sistemas de control impulsados por el Grupo AVAL y Corficolombiana en todas las áreas de la administración del negocio. Al mismo tiempo, alcanzó los resultados y metas financieras establecidas en el presupuesto, logrando un avance máximo en la ejecución del proyecto con pocas excepciones, que obedecen a tramos que están sujetos a eventos eximentes de responsabilidad con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) o que se encuentran en proceso de ser aceptados.



2.2. CIFRAS GESTIÓN ECONÓMICA [2-6]

Durante 2023 la Concesionaria realizó operaciones con los accionistas, que generaron, entre otros, intereses y cuentas por pagar. Se resalta como negocio jurídico más relevante, el contrato de crédito subordinado por parte de la Concesionaria con cada uno de los accionistas.

A continuación, se relacionan los principales rubros que describen los saldos y operaciones vinculadas:

Tabla 1. Principales rubros de operaciones vinculadas

Valores expresados en millones de pesos COP.	31-dic-2023	31-dic-2022
Episol S.A.S.	31-dic-2023	31-dic-2022
Deuda Subordinada	147.594	122.969
Intereses	27.986	26.478
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	-1.959	-1.853
Total	147.594	109.103
Prodepacífico S.A.S.	31-dic-2023	31-dic-2022
Deuda Subordinada	1.551.779	1.292.879
Intereses	294.248	278.388
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	-20.597	-19.487
Total	1.825.430	1.551.780
CFC-SK Coviipaci S.A.S	31-dic-2023	31-dic-2022
Deuda Subordinada	27.744	23.115
Intereses	5.261	4.977
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	-368	-348
Total	32.637	27.744
Total cuentas por pagar a partes relacionadas crédito subordinado	2.031.688	1.727.118

Respecto a las operaciones con los administradores, la Concesionaria efectuó pagos a los miembros de Junta Directiva, en razón a las funciones que desarrollaron dentro de dicho órgano, así (se incluyen también dentro del reporte del Artículo 446 Numeral 3):

Valores expresados en millones de pesos COP.	31-dic-2023	31-dic-2022
Honorarios Junta Directiva	283.572	186.000

Según el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, informamos que en 2023 se generaron los siguientes pagos.

INFORME ARTÍCULO 446 Núm. 3.	Valores expresados en millones de COP
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquier otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad	1.365
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	441
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	-
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	411
e) Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera,	USD 150 MM
f) Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	-

2.3. CONTEXTO ECONÓMICO

El año 2023 estuvo marcado por un entorno de alta inflación, tasas de interés internas y externas elevadas, una disminución en el tipo de cambio con respecto al año anterior y una notable desaceleración económica.

Hasta el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída del 1.0% en comparación con el mismo período del año anterior, que fue del 7.3%. La expectativa general del Grupo Aval es que el crecimiento de 2023 cierre cerca del 1.5%.

Por otra parte, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo una disminución durante el año 2023, lo que hizo que a diciembre se registrara una inflación anual de 9,28% en comparación con el 11,29% registrado en 2022. La tasa de cambio de referencia (TRM) pasó de 4,815.58 en 2022 a 3,822.15 en 2023, reflejando una apreciación del 20%. En cuanto al desempleo, la tasa fue del 9.0% hasta noviembre, lo que representó una reducción con respecto al 9.9% de diciembre de 2022.

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023: “En estos contratos de infraestructura se configuran pasivos contingentes a cargo de la Nación, los cuales corresponden a compromisos de pago de las Entidades Estatales, a favor de un tercero, a partir de la ocurrencia de un evento futuro e incierto que afecte el desarrollo o la rentabilidad del proyecto. Para atender estas obligaciones contingentes, la Nación cuenta con el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE), creado por la Ley 448 de 1998.

La Nación realiza de manera periódica la aprobación y actualización de los planes de aportes al FCEE (Gráfico 4.16), con los que se provisionan recursos para atender las obligaciones contingentes de los proyectos.

Dentro de los posibles eventos que generan contingencias se encuentran la diferencia entre la demanda real y su proyección inicial, la no instalación de casetas de peaje, las compensaciones

socioambientales, la gestión predial necesaria, el tratamiento e intervención en redes encontradas, entre otros. Al discriminar las asignaciones a los planes de aportes por tipo de riesgo, se puede evidenciar que el riesgo comercial cuenta con los montos más altos durante el periodo (2023-2034), seguido por el riesgo de no instalación de casetas de peaje.

El alto valor del contingente en 2023 respecto a vigencias previas se explica principalmente por la actualización de los planes de aportes de algunos proyectos en ejecución. Este es el caso de: Pasto – Rumichaca, Transversal de Sisga, Autopista Mar 2, Pacífico 1 y Pacífico 2 ...”.

En este contexto, el plan de aportes aprobado por el Ministerio de Hacienda y vigente, para el caso de la Concesionaria Vial del Pacífico, y los realizados hasta mediados de 2023, permiten estimar que el Fondo de Contingencias establecido por la ANI, sería suficiente para cubrir los riesgos del Contrato de Concesión que a la fecha se han activado y que cuentan con proyecciones de activación.

Cabe destacar que la ANI cumplió, con cierta desviación, en 2023 con los aportes de capital al Proyecto, lo que permite deducir el grado de desempeño de la entidad con los compromisos con Pacífico 1.

El Contrato de Concesión establece que la Concesionaria tiene derecho a un monto mínimo de recaudo de peajes a lo largo del tiempo, y que en caso de no alcanzar el monto establecido en el año 8 (noviembre 2022) la diferencia deberá ser aportada por la ANI por concepto de “Diferencia de Recaudo”.

Durante 2023, la Concesionaria cobró \$196 mil millones correspondientes a una parte de la liquidación de la Diferencia de Recaudo del año 8 (DR8), quedando por cobrar \$168 mil millones que se van a liberar, en su mayor parte, una vez que la Concesionaria y la ANI lleguen a un acuerdo sobre el avance y entrega de la Obra en la Unidad Funcional 2.

2.4. RESULTADOS FINANCIEROS

[203-2]

El Área Administrativa y Financiera verificó que los Estados Financieros incluidos en este informe, correspondientes al año 2023, cumplieran lo dispuesto en la normatividad vigente, precisando que los mismos se prepararon bajo las normas contables internacionales NIIF.

La Concesionaria no tiene filiales a cargo ni participación accionaria en otras empresas, y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2014, suscribió el 27 de octubre de 2014 el Contrato de Fiducia Mercantil de administración y fuente de pago con Fiduciaria Corficolombiana S.A., constituyendo el Fideicomiso Pacífico 1, para el manejo de los recursos derivados del Contrato de Concesión, el cual se ha venido ejecutando con normalidad y cumplió con las obligaciones asociadas al mismo durante el 2023.

El principal ingreso de la Concesionaria Vial del Pacífico corresponde a la ejecución de las obras previstas en el Contrato de Concesión de Cuarta Generación-4G. Los resultados integrados con los Estados Financieros del Fideicomiso Pacífico 1, al 31 de diciembre de 2023, correspondieron, en millones de pesos, a los siguientes:

Activos Totales: COP \$7,6 (Dic/23) billones. El 82% corresponde al valor razonable del activo financiero que se espera recibir (con base en los aportes del contratante y en el recaudo de peaje), durante la etapa de operación del contrato y un 17% de efectivo y equivalentes.

Pasivos Totales: COP \$5,5 (Dic/23) billones. De los cuales 12% se atribuye a obligaciones financieras, un 47% a créditos con vinculadas, un 20% a impuesto diferido y un 20% a ingresos diferidos y efectivo para terceros.

Patrimonio: COP \$2 (Dic/23) billones. Un 99% por reservas y resultado del ejercicio, a disposición del máximo órgano social.

Utilidad Neta: COP \$242 (Dic/23) mil millones.

Durante el año 2023 hubo una disminución de los ingresos operacionales originado por la menor actividad de inversión en Capex a causa de la cercanía de la finalización de la ejecución del Proyecto constructivo y consecuente incremento de los ingresos de caja de la concesión.

Con respecto al año anterior, hubo una disminución de la utilidad neta del 45 % por la menor actividad en la construcción de obra, que es la obligación de desempeño contractual que aporta mayor rentabilidad al modelo de negocio; sin embargo, la retribución operativa neta recibida en flujo de caja aumentó de 286mil millones a 459mil millones de pesos en el mismo período.

Asimismo, la Concesionaria cerró el año 2023 con unos Diferenciales Operativos Brutos del 87,32% para la inversión en CapEx y del 58,69% para los costos OpEx. Los parámetros que más incidieron en la variación de los diferenciales y, por lo tanto, en los importes de ingresos registrados, fueron las actualizaciones de: la proyección de la inflación (IPC), la proyección del tipo de cambio de referencia (TRM) y la proyección de la ejecución de la inversión en OpEx.

A continuación, se muestran las proyecciones macroeconómicas más relevantes usadas en el modelo financiero de la Concesión, como base para medir las principales magnitudes de los estados financieros.

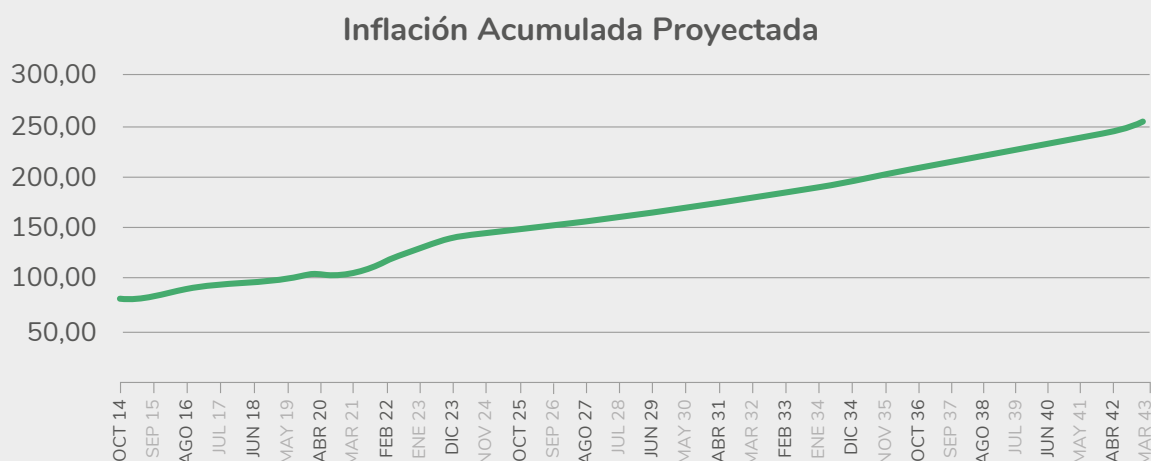


Figura 2. Inflación proyectada

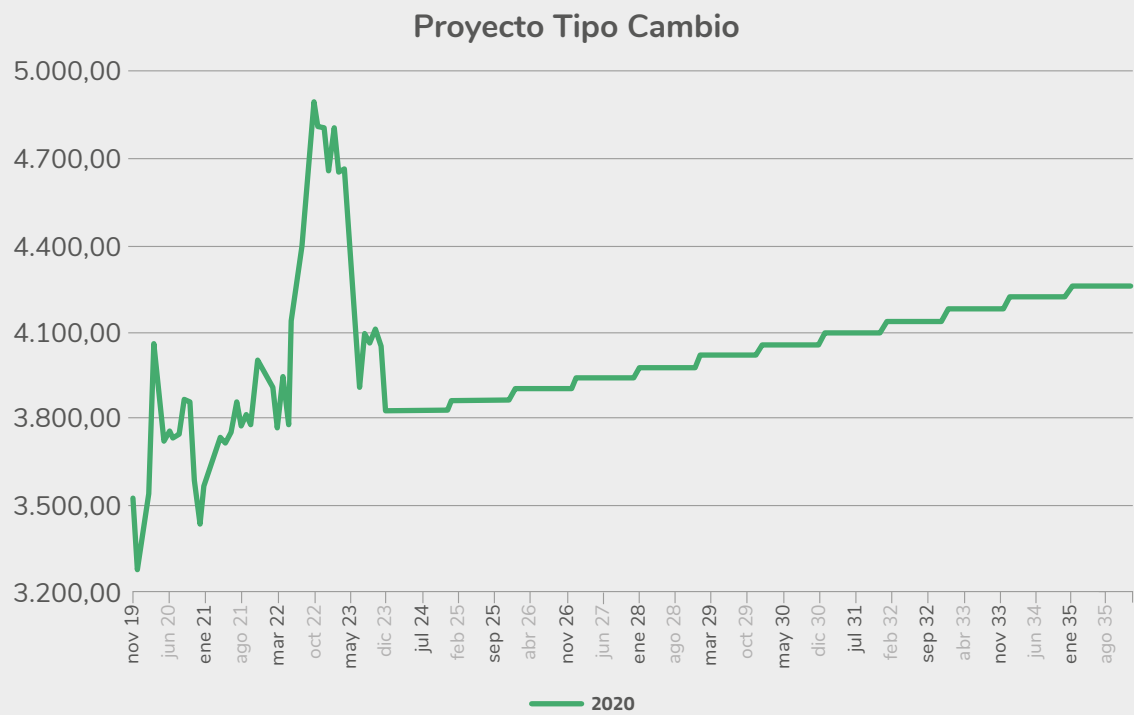


Figura 3. Proyección tipo de cambio

En atención al contexto económico mencionado, la Concesionaria adoptó medidas para garantizar su salud financiera:

- Monitoreo permanente a las necesidades de caja, por el avance en la ejecución de sus obligaciones de desempeño y proyección del flujo de caja a corto plazo, con el fin de tomar medidas oportunas.
- Proyecciones del flujo de caja a mediano plazo, con el objetivo de anticipar cualquier necesidad de refinanciación y reaccionar con el mayor tiempo posible para minimizar su potencial impacto.
- Búsqueda de alternativas de inversión para aprovechar los excedentes de efectivo y maximizar los rendimientos.

2.5. DESEMPEÑO DEL NEGOCIO

[203-2]

La construcción del Proyecto registró un avance acumulado del 96,5%. Las cifras de tráfico fueron cercanas a lo esperado, lo que permitió consolidar la base de ingresos de caja pese al congelamiento del aumento de tarifas decretado por el Gobierno Nacional a inicios de 2023, cuyo efecto se ha ido compensando trimestralmente y por lo tanto ha generado un impacto limitado, de carácter temporal y poco significativo en el flujo de caja de la Concesionaria.

Utilidades del negocio:

Participación CFC en Covipacífico	Utilidad neta 2022 (MM\$)	Utilidad neta 2023 (MM\$)	Variación porcentual
100%	444.978	242.615	83%

Avance del Proyecto (a diciembre)

Avance Obra%		Ejecución CapEx (MM\$)	
2022	2023	2022	2023
8,81	3,51	222.066	69.110

2.5.1 Tráfico Anual y Trafico promedio diario (tpd) = Ingresos promedio diarios (\$)

2.5.1.1 Tráfico Anual

Durante el año 2023, el tráfico presentó variaciones debido al cierre de la vía Santa Bárbara – La Pintada de Pacífico 2. Durante el último trimestre del año se presenta un tráfico entre 250.000 y 300.000 vehículos al mes.

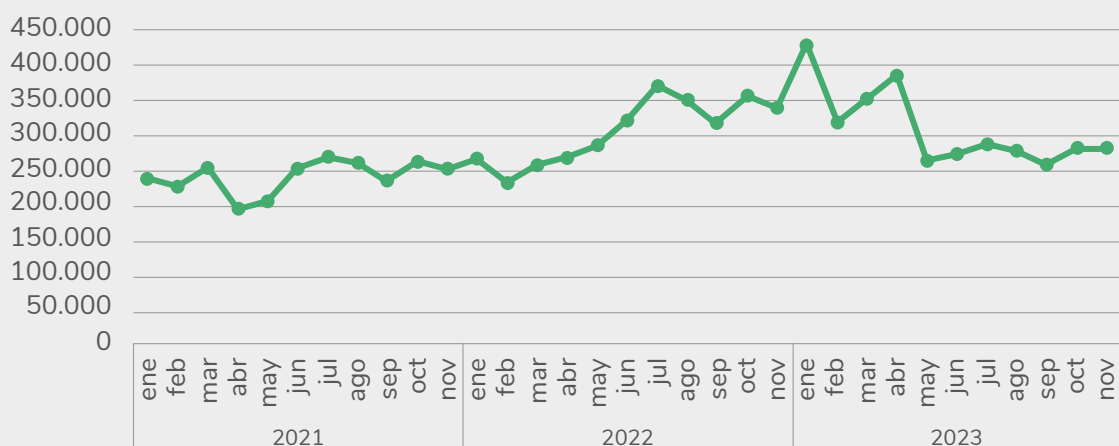


Figura 4 Tráfico años 2021, 2022 y 2023

2.5.1.2 Tráfico Promedio Diario (TPD) Amagá

Debido a la contingencia presentada en el proyecto Pacífico 2 durante el 2022 y 2023, por el cierre de la Unidad Funcional 5, tramo de la vía Pintada – Santa Bárbara – Primavera, el tráfico fue desviado hacia Pacífico 1, representando un aumento atípico del TPD registrado en el peaje de Amagá, que se normalizó a niveles proyectados a partir del mes de mayo de 2023 con la apertura de la vía afectada, tal y como, se observa en la siguiente figura.

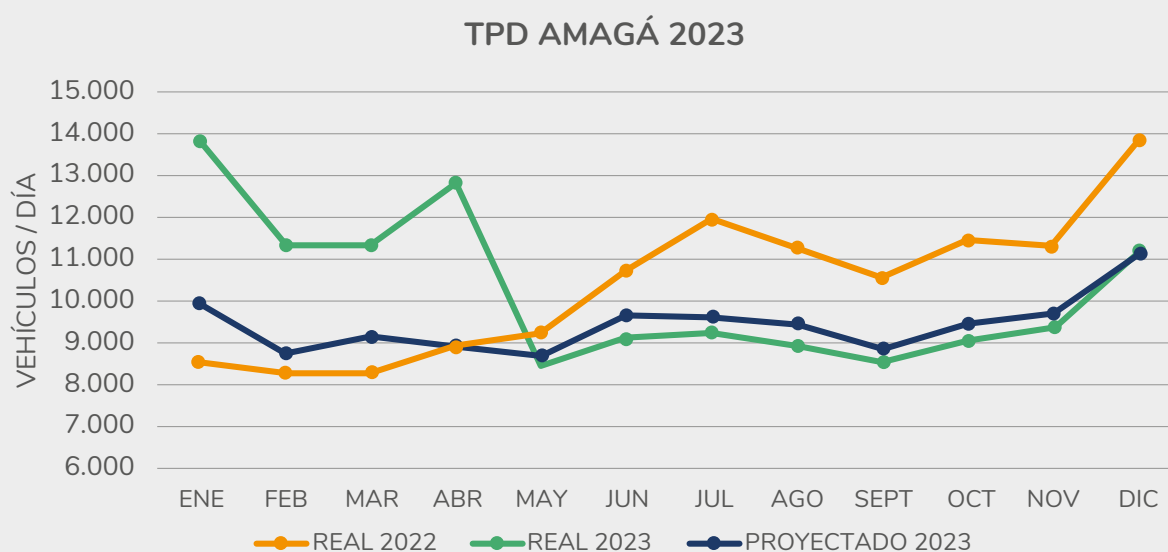


Figura 5. TPD Amagá – Proyectado Vs Real año 2022 y 2023

Para el año 2023 han transitado un total de 3.587.290 vehículos por la vía concesionada Pacífico 1 teniendo un TPD de 10.220 vehículos.

2.5.1.3Ingreso Promedio Diario (\$)

Para el mes de junio del 2023 se esperaba la apertura de la UF2 y el aumento de las tarifas de cada una de las categorías, incrementando el ingreso promedio diario, al no contar con esta aprobación el ingreso promedio diario se ha mantenido estable de acuerdo con el TPD que transita por la estación de Amagá.

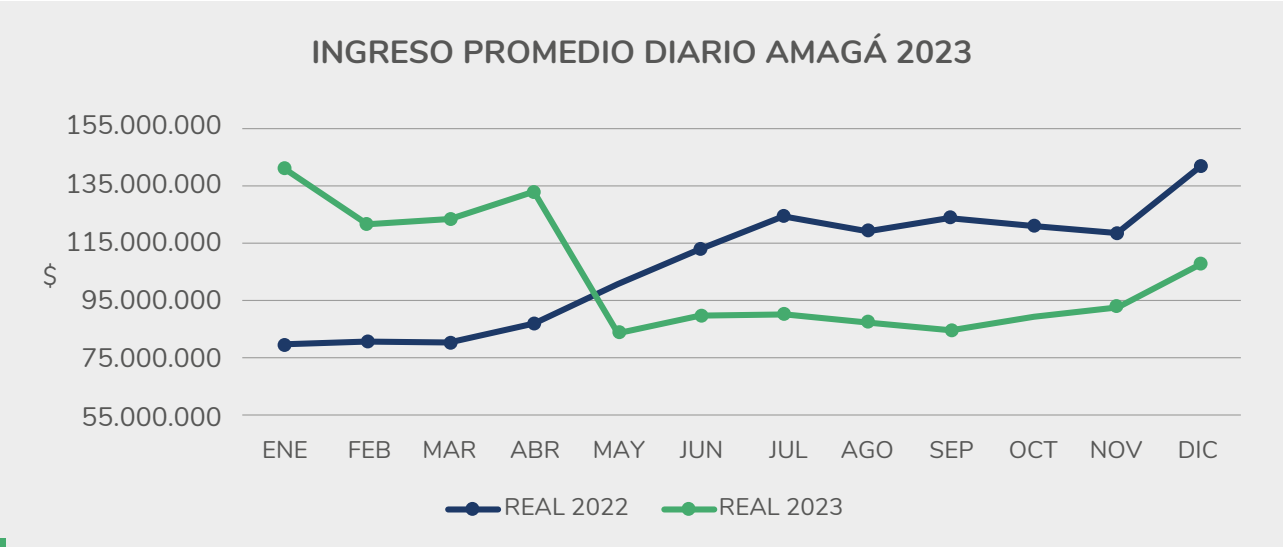


Figura 6. IPD Amagá – Proyectado Vs Real año 2022 y 2023

CAP 3



EL PROYECTO

**Pacífico 1, un camino
con logros y oportunidades**



[2-2]

La Concesionaria es responsable de realizar a su cuenta y riesgo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", según el Apéndice Técnico 1, del Contrato de Concesión, sus anexos y modificaciones.

Sin limitarse a las condiciones contractuales descritas, la ejecución del proyecto se enfoca también en causar impacto positivo en la economía local y nacional y en la generación de bienestar, seguridad y confort de los usuarios en la conexión vial pacífico 1 y de las comunidades del área de influencia.

En 2023, la Concesionaria Vial del Pacífico se ha venido preparando para dar un gran paso hacia la transición de la etapa Preoperativa en construcción a la de operación y mantenimiento. A la fecha, la Concesionaria ha puesto a disposición de la ANI los tramos de vía terminados en las distintas Unidades Funcionales, excepto en las zonas afectadas por movimientos en masa y cuya responsabilidad, a buen criterio técnico de la Concesionaria, excede nuestra responsabilidad. Dentro de las obras finalizadas se encuentran la calzada derecha del túnel de Amagá, el intercambiador vial de Titiribí, 30 puentes de varias tipologías, entre otros.

Es importante resaltar las cifras que representan el avance en las gestiones de la Concesionaria relacionadas con el cumplimiento del Contrato de Concesión y con la generación de valor alrededor del negocio, para ser referentes, pioneros y líderes en infraestructura, generando oportunidades de mejora y brindando soluciones e innovaciones sostenibles.

Teniendo en cuenta este enfoque, este capítulo desarrolla las cifras que involucran la ejecución, el cumplimiento del Contrato de Concesión, que desarrolla en primer lugar la etapa de operación y mantenimiento y en segundo lugar la construcción, que incluye el avance de los tramos de vía terminados y puestos a disposición y el compromiso de gestión para la finalización de los tramos afectados por movimientos en masa, denominada etapa preoperativa en fase de construcción que además incluye nuestra gestión predial requerida, esta última, como un hito principal para avanzar en la construcción.



3.2.

CUMPLIMOS CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CREAMOS RENTABILIDAD DEL NEGOCIO

A lo largo del año 2023, la Concesionaria cumplió con rigurosidad la normativa vigente. En consecuencia, todas nuestras actividades y operaciones transcurrieron en estricto apego al marco legal aplicable, estableciendo logros y resultados derivados de nuestro objeto social, los cuales se encuentran reflejados en los Estados Financieros. Además, es importante destacar que cualquier asunto relevante que surgiera durante el ejercicio fue oportunamente comunicado tanto a la Superintendencia de Transporte como a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), así como a nuestra casa matriz.

Este compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo fortalece la integridad y confianza en nuestras operaciones, demostrando avances significativos en nuestra gestión, superando desafíos que no son sencillos, pero que estamos logrando con éxito. Avanzamos con determinación hacia la consecución de nuestro objetivo social, asegurando que la vía sea segura para todos los usuarios.

Por lo anterior, presentaremos de manera general los hitos claves, la eficiencia en la gestión y los resultados obtenidos, proporcionando una visión integral de nuestro avance en dirección a los objetivos establecidos.

A la fecha, no hemos recibido notificaciones ni tenemos conocimiento de procedimientos legales que representen una amenaza para nuestra operación, a excepción de los casos judiciales en curso que han sido identificados como de probabilidad remota. Esta situación denota la solidez y estabilidad de nuestras operaciones, ya que no se han identificado riesgos significativos que puedan afectar negativamente nuestro desempeño empresarial. No obstante, vigilamos continuamente cualquier desarrollo legal que pueda surgir y seguimos comprometidos con la gestión proactiva de cualquier asunto jurídico para salvaguardar la integridad y el éxito de nuestra empresa.

Llevamos a cabo todas las transacciones comerciales relacionadas con estricto apego a la normativa pertinente en materia de Propiedad Intelectual, asimismo, garantizamos que todas las licencias de software correspondientes a los

equipos utilizados y adquiridos por la compañía estén debidamente licenciados.

Se ha brindado una atención meticulosa a los procesos judiciales, abordándolos con la debida diligencia y procurando tener asesoramiento externo para atender las inquietudes de naturaleza legal.

Con respecto a las investigaciones realizadas a la compañía, la Concesionaria interpuso un recurso ante la Superintendencia de Transporte sobre la decisión de imponer una multa no material de 25 SMMLV que, para la fecha de ocurrencia de los hechos, correspondía a \$25.000.000, por no habilitar el peaje de Amagá en (IP/REV). CVP no fue notificado de dicho acto administrativo.

Al respecto, cabe resaltar que la actual estación de peaje de Amagá se encuentra ubicada entre los tramos ubicados entre el PR88+100 y el PR90+000 de la Ruta 6003, los cuales corresponden a un sector del Proyecto en el cual el INVÍAS tenía la obligación de entregar la infraestructura concesionada en doble calzada. Sin embargo, esta situación nunca aconteció, impidiendo a la Concesionaria realizar las adecuaciones necesarias para la ejecución y construcción de la nueva estación de peaje de Amagá. Ante el incumplimiento del INVÍAS, las Partes del Contrato de Concesión se vieron abocadas a encontrar fórmulas para evitar mayores afectaciones al Proyecto, producto de lo cual la Concesionaria y la ANI acordaron mediante el Otrosí 4 al Contrato de Concesión, que las intervenciones a cargo de Covipacífico consistentes en la construcción de una nueva estación de peaje de Amagá, se ejecutarían cuando hayan sido culminadas las obras de construcción de la doble calzada, no entregadas en su momento por el INVÍAS.

Adicionalmente, a la luz del Contrato de Concesión, es la ANI la responsable de asumir a su cargo los costos correspondientes a la implementación del sistema IP/RE, por lo tanto, teniendo en cuenta la decisión adoptada por la ANI, se tenía previsto que solo hasta el momento en el que se encuentren construidos los tramos en doble calzada no ejecutados por el INVÍAS, sería posible para la Concesión realizar la implementación del sistema IP/REV.

CAP 3

Sin perjuicio de lo anterior avanzamos en las gestiones para implementar, como actor estratégico (operador) el sistema IP/REV de recaudo electrónico vehicular en la actual estación de peaje de Amagá.

En cuanto a la recepción y pago de las facturas emitidas a nuestro cargo, Covipacífico cumplió con sus deberes sin obstaculizar la libre circulación de estas durante el año 2023, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Es importante destacar que vigilamos constantemente las modificaciones normativas provenientes de diversas autoridades gubernamentales. Asimismo, analizamos y estudiamos los proyectos normativos en curso, para comprender y prever de manera proactiva el impacto que podrían tener en nuestras operaciones y en el entorno empresarial. Este enfoque estratégico demuestra nuestra diligencia y compromiso en mantenernos informados y adaptarnos de manera efectiva a los cambios normativos, lo que fortalece nuestra capacidad para navegar en un contexto regulatorio dinámico y asegurar la integridad de nuestras operaciones.

3.2.1 Materialización de riesgos ANI en el 2023

Durante el 2023 se materializaron los siguientes riesgos ANI:

Predial: Para el año 2023, la Subcuenta Predios fue fondeada por un valor de Ocho mil quinientos sesenta y ocho millones trescientos veinte mil novecientos cuarenta pesos moneda corriente (\$8.568.320.940,00) para realizar las ofertas de compra de los predios de la solución de movilidad de Paso Nivel, áreas adicionales y mayores valores decretados en procesos de expropiación de los predios del diseño inicial.

Comercial por la no Instalación de la Estación de Peaje Ancón Sur: Este riesgo se activó desde el año 2018. Durante el 2023 se han suscrito 4 actas de compensación, por la suma total de \$11.601 millones de pesos.

Ambiental: Este riesgo se activó con la exigencia de la ANLA en el marco de la Resolución 1782 de 2018, que ordenó implementar una solución de movilidad en el sector de Paso Nivel, pero en el año 2023 no hubo nuevas situaciones que activaran el riesgo.

Redes: En junio de 2021, se superó el 200% del valor estimado de redes, debiendo la ANI a partir de ese momento, asumir la totalidad de los valores requeridos por este concepto. Adicionalmente, continuó el traslado de redes en

la zona de paso nivel y en el CCO, los cuales fueron reconocidos en su totalidad por la ANI.

Otros riesgos: la Concesionaria ha incurrido en actividades adicionales a las contempladas dentro de su alcance, que desbordan los riesgos asignados, a la luz del Contrato de Concesión. Actualmente avanza en el análisis de las reclamaciones que por este concepto ha recibido del EPC y que le han supuesto a este incurrir en mayores valores.

Diferencia de Recaudo- Año 8 – DR8: Este Riesgo se activó en noviembre de 2022, fecha prevista para su liquidación, el cual está estimado en 365 millones de pesos. Durante 2023, se cobraron 196 mil millones de pesos, quedando pendientes por cobrar 168 mil millones de pesos que se van a liberar una vez se logre el avance de la obra respectivo.

3.3.

CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 007 de 2014, se encuentra dentro del primer grupo de concesiones viales de Cuarta Generación - 4G impulsadas por el Gobierno Nacional, cuyo valor asciende a la suma de \$2.087.106.175.109 (pesos de diciembre de 2012).

- **Fecha de adjudicación:** 03 de junio de 2014
- **Fecha de suscripción:** 15 de septiembre de 2014,
- **Inicio Etapa de Preconstrucción:** 11 de noviembre de 2014.
- **Inicio Fase de Construcción:** 10 de mayo de 2018

El Contrato establece 3 etapas para el desarrollo del proyecto:

- Preoperativa
- Construcción
- Operación y Mantenimiento

Durante el año 2023, la Concesionaria Vial del Pacífico se ha venido preparando para la transición de la etapa Preoperativa en fase de construcción a la Etapa de Operación y Mantenimiento. A la fecha, la Concesionaria ha puesto a disposición de la ANI tramos de vía terminados de las distintas Unidades Funcionales, dando continuidad a la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento a lo largo del corredor vial existente entre Ancón Sur y Bolombolo, todo esto para garantizar una vía en adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad para los usuarios.

3.3.1.1 Operación

Las acciones implementadas para atender las necesidades del corredor vial por el cierre de la vía La Pintada - Santa Bárbara marcaron la Operación de la Concesión Pacífico 1 para el año 2023, generando un incremento significativo en el tráfico durante el primer semestre. Para esto se reforzaron las unidades de operación, mantenimiento y seguridad vial en la vía existente y los primeros Km de la UF1.

En 2023 se realizaron mesas de trabajo con la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional para liquidar el convenio entre la Concesionaria y la DITRA y definir las nuevas necesidades para establecer un nuevo convenio en el 2024, cumpliendo el Apéndice Técnico 2 numeral 3.3.9. Policía de Carreteras.

3.3.1.1.1 Nueva Infraestructura Operativa

Área de Servicios

Terminó la construcción del Área de Servicio en el municipio de Bolombolo, en esta nueva infraestructura se prestarán los servicios de: taller mecánico, sanitarios, restaurante, telefonía, entre otros. Esta zona cuenta con un espacio desde el cual se podrán divisar los paisajes que contrastan con el imponente río Cauca y el Bosque Seco Tropical.



Fotografía 1. Área de Servicios – Bolombolo

Centro de Control de Operaciones – CCO

En el último trimestre del año 2023 finalizó la construcción de la infraestructura del CCO, este espacio cuenta con una sala de comunicaciones donde se visualiza la operación de la vía, oficinas para el área social, DITRA, ANI e interventoría, Tráfico y Recaudo, Operación y Mantenimiento.

El CCO permite tomar acciones preventivas para mejorar las condiciones de operación de la vía en caso de un evento o emergencia.



Fotografía.2 Sala de comunicaciones – CCO Caldas

Pesaje

Consiste en la implementación del sistema de pesaje dinámico y estático en ambas calzadas de la vía a la altura del PR55+900, actualmente se encuentra realizando los registros en el sistema para los vehículos C2 debido a la resolución 32795 del 2021, con el fin de mejorar los tiempos de atención a los usuarios que transitan por la vía.



Fotografía 3. Área de Pesaje: Norte – Sur. Municipio de Caldas

En el control de peso realizado desde noviembre se evidenciaron 2,9 % de vehículos con sobrepeso, la mayoría de ellos en la designación C2.

Vehículos	Total	Con Sobre Peso	Sin Sobre Peso	% Porcentaje
Pesajes	4732	136	4596	2,9%

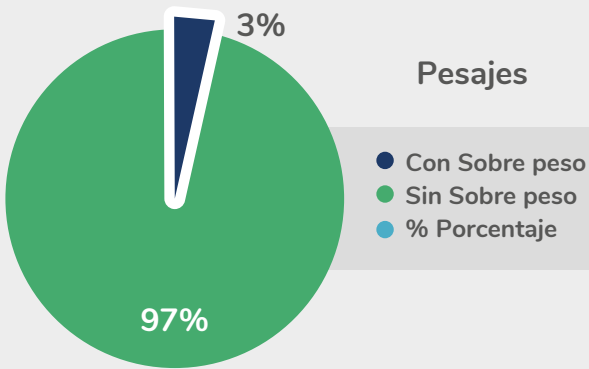


Figura 7. Porcentaje de vehículos con y sin sobre peso que han pasado por la báscula estática durante la fase de pruebas.



Fotografía 4. Área de Pesaje: Sentido Sur – Norte



Fotografía 5. Centro de Control de Operaciones – CCO Caldas

3.3.1.1.2 Infraestructura Operativa existente

Peaje

El Ministerio de Transporte emitió la reglamentación correspondiente para que todas las Concesiones del País adapten la operación de los peajes a través de la Interoperabilidad de los recaudos, en el 2023 inició la instalación y prueba de los equipos de IP/REV en el peaje Amagá, actualmente estamos a la espera de la certificación por parte del Ministerio para iniciar con la operación del peaje electrónico a través de la red COLPASS.

La Implementación del Recaudo Electrónico Vehicular IP/REV será en 2 carriles en la estación de peaje Amagá dotando las estaciones con los equipos de control de tráfico para la implementación del recaudo del peaje bajo los lineamientos del Ministerio del Transporte, Resolución 35125 y 51695 de 2021 y la instalación del equipamiento para 2 carriles manuales.

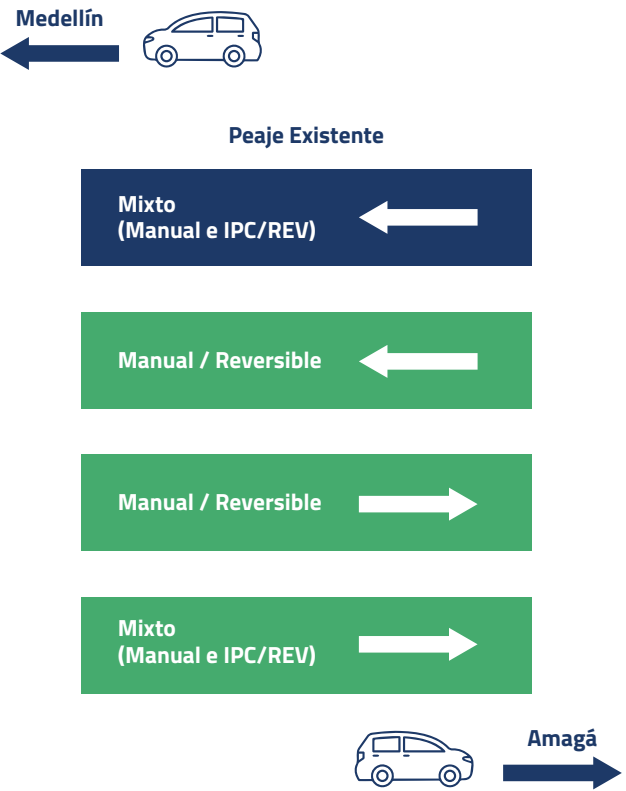


Figura 8. Implementación IP/REV: 2 Carriles manuales y 2 Carriles Mixtos

Con la implementación del sistema IP/REV en el peaje Amagá se renovaron los equipos electromecánicos para implementar los carriles de pago mixto (efectivo y electrónico).



Figura 9. Nuevos Equipos en la Estación de Peaje Amagá

Equipos de Operación

Para efectuar el monitoreo de la vía y disponer de la atención inmediata de incidentes, accidentes y emergencias, contamos con 2 bases de operaciones, cada una con los siguientes equipos de atención básicos para los usuarios:

Durante el año 2023 no se presentaron retrasos en la atención de eventos.



1 - Vehículo de
vigilancia 24h



1 - Carro
taller



1 - Ambulancia



1 - Grúa de
vehículos
grandes



1 - Grúa de
vehículos
pequeños

Figura 10. Equipos de Operación

3.3.1.2 Mantenimiento

3.3.1.2.1 Mantenimiento Rutinario

Con el equipo profesional y apoyo de los contratistas, se realizaron las actividades de mantenimiento rutinario en los siguientes tramos de vía:

- PR 48+000 (Bolombolo) al PR 87+650 (Cuatro palos) RN6003
- PR 90+000 – PR 93+700 (inicio y fin de doble calzada sector Kachotis) RN 6003,
- PR 54+000 (Primavera) al PR 64+000 (Ancón Sur) RN 2509
- PR7+050 hasta PR 12+260 RN 25BAN01
- Sector Estación de Peaje Amagá

Estos mantenimientos rutinarios garantizan las adecuadas condiciones de transitabilidad y disponibilidad de la vía, adicionalmente se realiza la atención de derrumbes, recuperación de la banca, monitoreo y medidas de mitigación en sectores que lo requieran.

Actualmente, están vinculados 4 contratistas de mantenimiento rutinario con herramientas, materiales y equipos adecuados para la ejecución segura de las actividades.



Figura 11. Actividades de Mantenimiento Rutinario 2023

3.3.1.2.1 Mantenimiento Periódico

Tabla 2. Actividades de Mantenimiento Periódico 2023

Cantidades de Mantenimiento Vial Año 2023		
Actividades Periódicas		
Actividad	Unidad	Ejecutado
Bacheos / Tapahuecos (MDC-19)	m³	68
Bacheos / Tapahuecos (Asfalto en frio)	kg	4.825
Parcheos (MDC-19)	m³	990
Demarcación Horizontal	m	315.319
	m²	2.417
Instalación de Tachas	un	7.123
Instalación de señales	un	21
Sello de fisuras	m	14.368
Defensas Metálicas	m	421
Actividades Extraordinarias		
Actividad	Unidad	Ejecutado
Deslizamientos	m³	106.491



Sello de Fisuras



Instalación de tachas y bordillos no traspasables



Demarcación horizontal y Marcas viales



Instalación de Defensas metálicas



3.3.1.3 Otros logros del área de Operación y Mantenimiento

Destacamos los siguientes logros establecidos en nuestro plan de mejora continua:

3.3.1.3.1 Cursos



- Capacitamos a 12 colaboradores en el Curso Operadores de Grúa Tipo Planchón Nivel 1
- Capacitamos a 18 miembros del Área de Tráfico y Recaudo en el curso del Sena manejo intermedio de la herramienta de hojas de cálculo Excel.

3.3.1.3.2 Alianzas con otros actores

- Seguridad Vial

Mediante la implementación de la estrategia “Cuida Tu Vida en la Vía”, logramos sensibilizar a más de 4.000 actores viales que transitan por el corredor concesionado en temas relacionados con la cultura vial.

En alianza con la DITRA, las secretarías de movilidad e inspecciones de tránsito de los municipios cercanos al Proyecto Pacífico 1 llevamos a cabo controles de tránsito en diferentes sectores de la vía. Durante estos operativos, se verificó la documentación de vehículos y conductores, se aplicaron restricciones de tránsito por el sistema de pico y placa, se realizaron pruebas de alcoholemia y se reguló el transporte informal.

Estas estrategias y actividades han contribuido para reducir las cifras de accidentalidad y fatalidad en nuestro tramo vial en comparación con el año 2022, cumpliendo así con lo estipulado en nuestro contrato de concesión en materia de seguridad vial.

Nuestros colaboradores de operación y mantenimiento ejecutan la señalización temporal y atención de los accidentes. En 2023, se realizaron mantenimientos y reposiciones puntuales de los elementos de seguridad vial, como hitos flexibles, tachas, bordillos plásticos no traspasables y defensas metálicas.

Comparativo accidentes Año 2022 - Año 2023

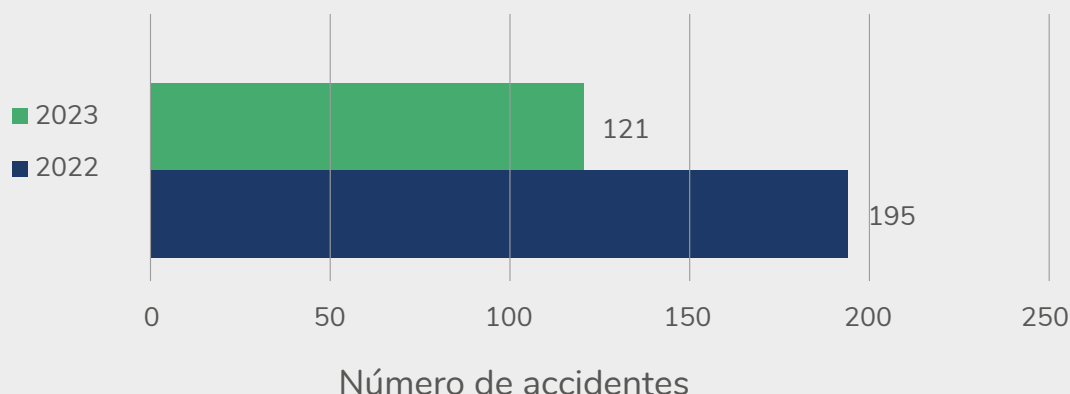


Figura 12. Comparativo accidentes año 2022 y 2023

Los accidentes en el corredor vial se redujeron en un 38% en comparación con el año 2022.

Comparativo Víctimas Fatales Año 2022 - Año 2023

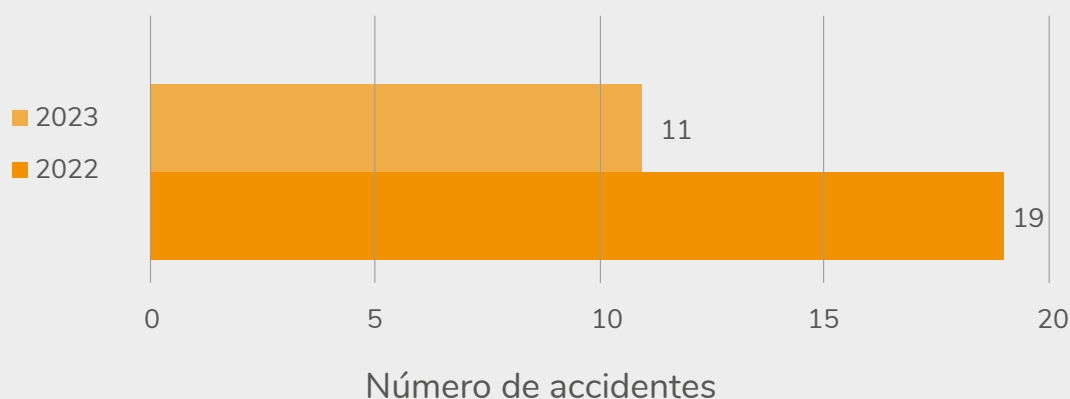


Figura 13. Comparativo víctimas fatales año 2022 y 2023

Las víctimas fatales producto de accidentes en el corredor vial se redujeron en un 42% en comparación con el año 2022.

● Iluminación Variante Caldas

Antioquia LED es una apuesta institucional entre la Gobernación de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, que busca apoyar la transición energética en municipios y zonas del Departamento con alumbrado público convencional hacia un alumbrado eficiente.

Desde la Concesionaria Vial del Pacífico nos unimos a esta estrategia donde las regiones puedan incorporar rápidamente nuevas tecnologías y procesos digitales, con el objetivo de consolidar en su plan de desarrollo la eficiencia, seguridad vial y la rentabilidad con alto impacto ciudadano.

El municipio de La Estrella, beneficiado por Antioquia Led, ha decidido expandir su sistema de alumbrado público en la vía conocida como la Variante de Caldas, desde el PR 58+750 hasta el PR 64+000 de la Ruta Nacional 2509, abarcando el tramo desde el sector de Monte Azul hasta Ancón Sur. Para este propósito, la Concesionaria brindó apoyo a través de los profesionales encargados del área de operación en el trámite relacionado con la obtención del permiso temporal para utilizar, ocupar e intervenir la infraestructura vial, ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).



Fotografía 6. Iluminación Variante Caldas

Estas alianzas permiten que los municipios aledaños al Proyecto Pacífico 1 logren consolidar sus planes de desarrollo y, de esta manera, contribuimos a la seguridad e integridad de la comunidad.

3.3.2 Etapa preoperativa fase de construcción

Esta etapa se dividió en dos Fases (Preconstrucción y Construcción), se estima que finalice en diciembre de 2024, sin incluir los Eventos Eximentes de Responsabilidad (EER) reconocidos por la ANI, en este sentido, el 2023 fue importante para la transición entre la etapa de construcción y la etapa de operación y mantenimiento.

3.3.2.1 Gestión Predial

La Gestión Predial es el proceso con el que se obtiene la disponibilidad de los predios oportunamente para la construcción de la obra y su adquisición a favor de la ANI. Se enmarca en los principios de la sostenibilidad corporativa, que busca crear valor económico, social y ambiental para las partes interesadas en el Proyecto.

Enfocados en la aplicación a la regulación legal y contractual en materia predial, y a la implementación de acciones socio-prediales para mitigar los posibles impactos en los propietarios y mejoratarios, la Concesionaria cumplió con los objetivos contractuales propios de la gestión predial, los cuales se exponen a continuación:

3.3.2.1.1 Avance de la gestión predial

A partir de las cifras de cierre de la gestión predial del año 2022, se indican los logros obtenidos en el año 2023, ordenados en tres grupos de predios: diseño inicial; Paso Nivel; áreas adicionales, según los estados de escrituración, expropiación y/o sentencias registradas, y archivados en ANI.

Tabla 3 Cifras de la gestión de predios durante 2023

Estados	Grupos de Predios			Totales
	Diseño Inicial	Paso Nivel	Áreas Adicionales	
Predios	245	18	22	
Escriturados	8	11	6	25
En expropiación Y/o sentencias Registradas	8	3	2	13
Archivados en ANI	8	0	0	8
Total				46

Adicionalmente, se inició la gestión del predio requerido para la ampliación del peaje Amaga, encontrándose con avalúo aprobado al cierre del 2023.

3.3.2.1.2 Índice de cumplimiento predial (ICP)

Según la regulación contractual implementada por el Otrosí 7 al Contrato de Concesión 007 de 2014 de 2021-03-09, los ICP de los predios entre los tramos puestos a disposición, fueron CERO (0), por lo que no hubo descuento en la remuneración de la Concesionaria.

Los predios cuyo ICP es cero se ubican en los siguientes tramos, según las entregas parciales realizadas:

• Unidad Funcional 1

Doble Calzada del K 00+000 al K 05+200.

• Unidad Funcional 3

Túnel Amagá Calzada Izquierda del K 20+930 al K 24+940.

• Unidad Funcional 4

K31+165 - K32+142 Calzada derecha -
K31+135 - K32+082 Calzada izquierda.
K26+600 - K27+320 Calzada derecha -
K26+600 - K27+206 Calzada izquierda -
K30+508 - K31+165 Calzada derecha -
K30+468 - K31+135 Calzada izquierda
-Intercambiador de Camilo Cé. K28+200 al
K29+430 Calzada derecha - K28+150 AL
K29+380 Calzada derecha. K27+206 -
K27+750 Calzada Izquierda - K27+320
-K27+750 Calzada Derecha

3.3.2.1.3 Materialización del Riesgo Predial

Según lo reportado en marzo de 2019, se superó el 200% del valor estimado de predios, debiendo la ANI asumir todos los valores requeridos por este concepto.

Para el año 2023, la subcuenta predios fue fondeada por un valor de \$8.568.320.940 para realizar las ofertas de compra de los predios de la solución de movilidad de Paso Nivel, áreas adicionales, mayores valores decretados en procesos de expropiación de los predios del diseño inicial.

3.3.2.1.4 Proyección y metas próximas

1.

Culminar la gestión de adquisición de los predios del diseño inicial, Paso Nivel, áreas adicionales, ampliación peaje Amagá.
2.

Entregar todos los expedientes prediales a archivo de la ANI.

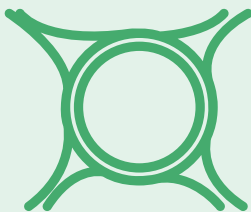
3.3.2.2 La Obra

Conformado por 4 Unidades Funcionales:

UF	SECTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD
UF1	Bolombolo – K13+400	Construcción	13,4 km
UF2	K13+400 – Camilo C (Incluye la calzada izquierda del túnel Amagá)	Construcción	13,0 km
UF3	Túnel Amagá Calzada derecha	Construcción	4,1 km
UF4	Camilo C – Ancón Sur (Incluye Intersección Camilo C)	Construcción y mejoramiento	23,3 km
TOTAL			49,7 km

*En este total no se suma la longitud de la **Unidad Funcional 3** ya que en la longitud de la **Unidad Funcional 2** se incluye el túnel de Amagá que corresponde a las **Unidades Funcionales 2 y 3**.

Dentro de sus principales obras se encuentran:



- 3 intercambiadores viales a desnivel:**
- Camilo C
 - Titiribí
 - Sinifaná



- 2 túneles dobles:**
- **Túnel de Amagá:** Longitud aprox. 3.6 km.
 - **Túnel de Sinifaná:** Longitud aprox. 1.3 km.



- 67 puentes, entre los que se destacan los siguientes:**
- Puente de la quebrada La Cascajosa: Longitud 320 m.
 - Puente sobre la quebrada Sinifaná: Longitud de 280m.



Fotografía 7. UF1, Venecia, Sector Sinifaná, Intercambiador Sinifaná



Fotografía 8. UF2, Titiribí, Sector Puerto Escondido, Intercambiador Titiribí

3.3.2.2.1 Avance físico Plan de Obras ANI

La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. ha enfocado sus esfuerzos en ejecutar las intervenciones en el menor tiempo posible. Por ello, al cierre del 2023, el porcentaje de ejecución acumulado es de 96,5%, superior al programado de 94.84% en el Plan de Obras (este cronograma incorpora los Eventos Eximentes de Responsabilidad reconocidos por la ANI para Paso Nivel, Sinifaná y COVID-19).

A continuación, se presenta el avance acumulado ejecutado y programado en los trimestres del año 2023 de acuerdo con el Plan de Obras no objetado.

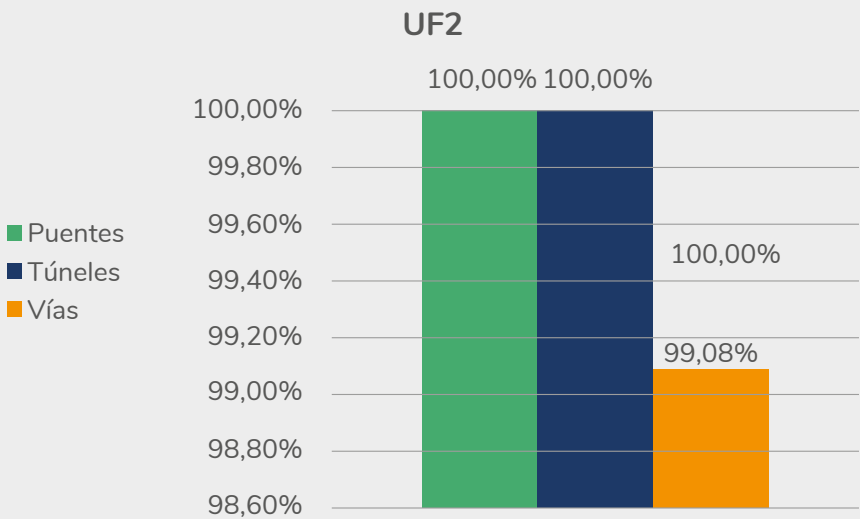
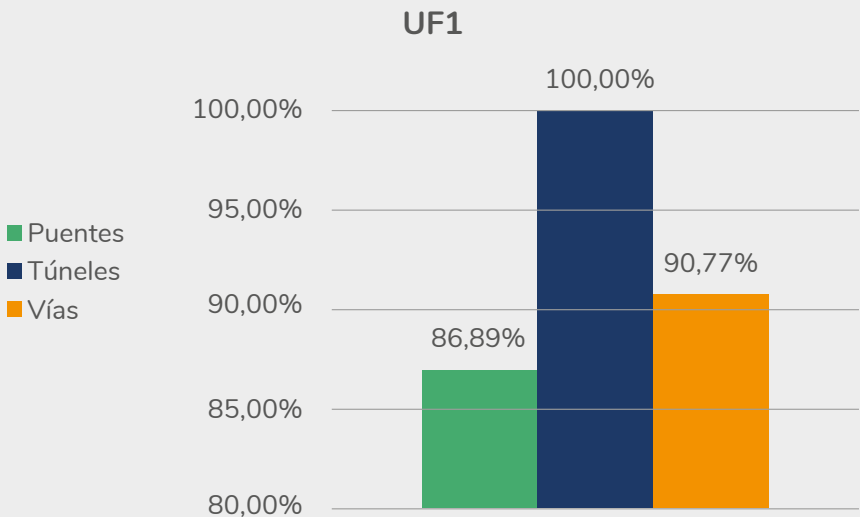
Avance físico Plan de Obras ANI				
Mes	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
% Programa Acumulado	90.29%	94.11%	94.79%	94.84%
% Ejecutado Acumulado	95.26%	96.02%	96.41%	96.50%

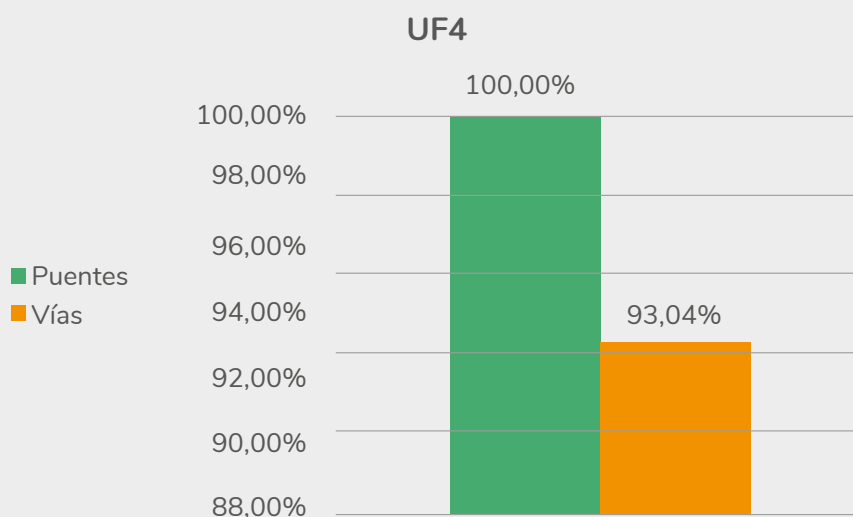
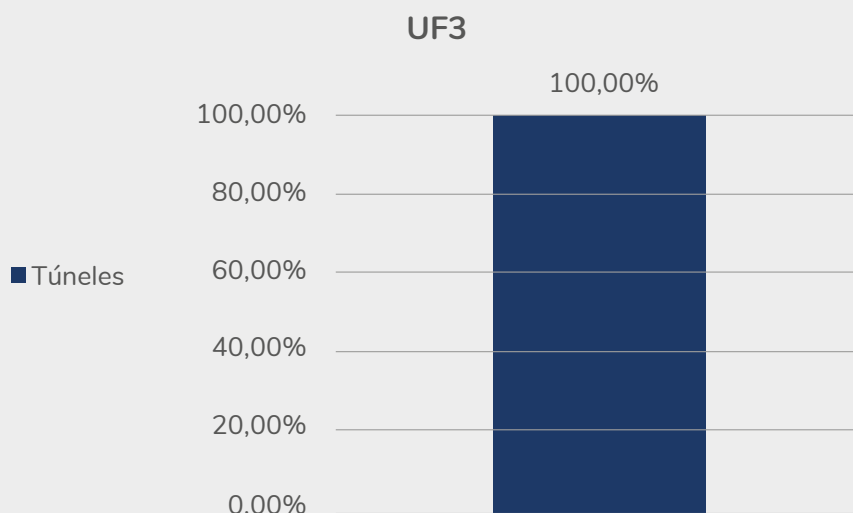
CAP 3

De acuerdo con el seguimiento al Plan de Obras realizado por la Concesionaria, el avance alcanzado de actividades por Unidad Funcional al cierre del ejercicio fue el siguiente:

OBRA	%Ejecutado
ACP1-Avance global	96,5%
UNIDAD FUNCIONAL 1	92,22%
UNIDAD FUNCIONAL 2	99,64%
UNIDAD FUNCIONAL 3	100,00%
UNIDAD FUNCIONAL 4	95,12%

En las siguientes gráficas se observa el avance discriminado por vías, puentes y túneles:





Durante el año 2023, se alcanzaron los siguientes hitos importantes en ejecución de intervenciones:

UNIDAD FUNCIONAL	LOGROS
UF1	• Finalización Área de Servicio Bolombolo
	• Finalización pavimento y señalización de toda la UF con excepción de la zona afectada por el movimiento en masa de Sinifaná y la zona del talud TA-4-5.
UF2	• Termina la instalación de pavimento, señalización e iluminación del intercambiador de Titiribí.
	• Finaliza la construcción de taludes, instalación de pavimento y señalización de toda la UF con excepción de la zona afectada por el movimiento en masa de "puente Líbano".
UF4	• Puesta a disposición de aproximadamente uno punto siete (1.7) Km de vía en doble calzada, así: • Segmento III - Entre el K28+150 y el K29+380 de la calzada izquierda y K28+200 al K29+380 de la calzada derecha (Sector Bocas del Suroeste y Paso Nivel) • Segmento IV - Desde el K27+206 al K27+750 calzada izquierda y K27+320 al K27+750 calzada derecha (Sector Adoquinar) • Terminación de las obras de Retorno 1 hasta el nivel de subrasante (incluyendo el muro Carcafé y la construcción de taludes) e inicio de las obras de Retorno 2, en el sector de Paso Nivel.

UNIDAD FUNCIONAL 1

En el transcurso del año 2023, Covipacífico finalizó la instalación del pavimento y la señalización en los diferentes tramos de la Unidad Funcional, así como, la construcción de los taludes, con excepción de la zona del movimiento en masa del sector Sinifaná y la zona del talud 4.5 del tramo 4.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC), realizado por la Concesionaria, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 1 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 1	91.42%
Vías en superficie	88.48%
Puentes	82.80%
Túneles	100%

Movimiento en masa talud 4.5, tramo 4

El 12 de marzo de 2023 se presentó un movimiento de masa que ocasionó el colapso de gran parte del talud TA-4-5. Para el año 2023 se resalta la entrega a la ANI de los nuevos diseños del talud e inicio de los trabajos de reconstrucción.

• Deslizamiento Sinifaná

El 28 de mayo de 2019 se presentó un movimiento de masa de gran magnitud el cual ocasionó la pérdida de la vía existente entre le PR 59+400 y el PR 60+000 de la RN 6003, afectando las obras de la doble calzada entre el K9+300 al K9+800; y generando un represamiento en la Quebrada La Sinifaná. Lo anterior, fue presentado a la ANI como un Evento Eximente de Responsabilidad y fue reconocido el 28 de octubre del 2020.

En el 2023 la Concesionaria realizó las gestiones pertinentes para lograr la no objeción de los diseños entregados a la ANI. Aún se está a la espera de las decisiones de la entidad.



Fotografía 9. UF1, Venecia, Sector Sinifaná, Vía a cielo abierto tramo 3



Fotografía 10. UF1, Titiribí, Sector Sinifaná, Vía a cielo abierto tramo 4



Fotografía 11. UF1, Titiribí, Sector Puerto Escondido, Vía a cielo abierto tramo 5.1

UNIDAD FUNCIONAL 2

Al finalizar el año 2023 se resalta la finalización de las actividades en el intercambiador de Titiribí y los diferentes tramos de la UF, estas actividades comprenden: Construcción de taludes, instalación de iluminación en el intercambiador, instalación de pavimento y señalización.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC) realizada por la Concesionaria, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 2 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 2	99.57%
Vías en superficie	99.06%
Puentes	100%
Túneles	100%

Movimiento en masa sector “El Líbano”

En el primer semestre del año 2023 se observaron movimientos en la zona conocida como puente Libano que impidieron continuar con la construcción de los taludes. La Concesionaria contrató los estudios y diseños respectivos, cuya recomendación incluye la construcción de un túnel falso, pantallas de pilotes anclados y pozos drenantes para control del nivel freático.

Para mitigar el impacto y permitir la movilidad en el sector, la Concesionaria construyó un bypass que cumple con las especificaciones técnicas y permitiría la movilización de vehículos de todas las categorías por la doble calzada de la Unidad Funcional 2, la cual consta de: Calzada derecha del túnel de Amagá con una longitud de 3.6 Km; 9 puentes dobles, incluyendo el puente más largo del proyecto de 320 m de longitud; 2 puentes en calzada sencilla; un intercambiador vial; y vías en doble calzada, que cumplen con especificaciones de las vías concesionadas de cuarta generación.

Bajo estas condiciones, la Concesionaria ha realizado las gestiones necesarias y espera poder llegar a un acuerdo de entrega y puesta a disposición de esta Unidad Funcional con la ANI.



Fotografía 12. UF2, Titiribí, Sector Puerto Escondido, Vía a cielo abierto tramo 6



Fotografía 13. UF2, Titiribí, Vía a cielo abierto tramo 6



Fotografía 14. UF2, Titiribí, Vía a cielo abierto tramo 8



Fotografía 15. UF2, Titiribí, Vía a cielo abierto tramo 9



Fotografía 16. UF2, Titiribí, Puente 20/ Portal de entrada Túnel Amagá

UNIDAD FUNCIONAL 3

Esta unidad funcional corresponde a la calzada izquierda del túnel de Amagá y fue finalizada al 100% de manera anticipada en el año 2022.



UF3- Calzada izquierda del túnel de Amagá.

UNIDAD FUNCIONAL 4

En el primer semestre del 2023 se resalta la puesta a disposición a la ANI de 1.7 Km de vía en doble calzada entre los sectores Adoquinar y Paso Nivel, y la firma del acta de entrega de esta Unidad Funcional.

En relación con las obras de Paso Nivel, durante el presente año se terminó la construcción de los taludes, muro de contención de Carcafé, obras hidráulicas, y la conformación del retorno 1 hasta nivel de subrasante (nivel de apoyo del pavimento). En la zona del retorno 2, se finalizó la construcción de los taludes 19 y 20 de la calzada derecha, la conformación del terraplén 18 de la calzada izquierda, se inició la instalación de materiales granulares previos al pavimento y se inició la construcción del muro 15; finalmente, cabe resaltar, la ejecución de obras hidráulicas, muros de contención e instalación de pavimento sobre la vía de acceso a la entrada del camino que va hacia el municipio de Angelópolis y algunas veredas del municipio de Amagá.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC) realizado por Covipacífico, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 4 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 4	92.30%
Vías en superficie	90.65%
Puentes	100%



Fotografía 17. UF4, Amagá, Sector Carcafé, Obras Retorno 1



Fotografía 18. UF4, Amagá, Sector Paso Nivel, Obras Muro 15.



Fotografía 19. UF4, Amagá, Sector Paso Nivel, Obras Retorno 2.

3.4. CONTRATO DE OBRA – EPC

Durante el 2023 el Contratista de Construcción - PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. – PROINVIPACÍFICO S.A.S. –, continuó con la ejecución y finalizó algunas de las obras de manera eficiente y responsable.

Para el 2023 destacamos los siguientes hechos ejecutados por el EPC: Entregó a disposición de la Concesión y este a su vez de la ANI el tercer y cuarto segmento de la UF4, que comprenden los sectores de Adoquinar y Paso Nivel (zona entre retornos). Por la puesta a disposición de estos dos tramos de la UF4 la Concesión accede a la compensación especial de la ANI.

- Finalizó las obras del retorno 1 de Paso Nivel hasta el nivel de subrasante (estabilización de taludes, construcción del muro Carcafé, entre otros) e inició las obras del retorno 2 y la vía de acceso hacia Angelópolis.
- Alcanzó un avance importante en la construcción de las obras de todo el Proyecto para un total del 96% y en el año 2023 ejecutó intervenciones por valor de \$139.118 millones, incluyendo Paso Nivel.
- Culminó la totalidad de los puentes del Proyecto, con excepción de los ubicados en la zona afectada por el movimiento en masa del sector Sinifaná.

Por otra parte, durante la ejecución de las obras, el Contratista Constructor ha evidenciado importantes diferencias en las cantidades, dimensiones y ubicación de las obras de estabilización y contención geotécnica que derivaron en la superación de los riesgos de diseño y construcción. Adicionalmente, se continúa con la valoración de estas diferencias y se espera presentar el resultado a la ANI el próximo año.



CAP 4



SOSTENIBILIDAD



Nuestra estrategia para el
progreso sostenible

La Sostenibilidad representa un pilar fundamental dentro de la estructura organizacional de La Concesionaria Vial del Pacífico. Por este motivo, nos comprometemos a implementar las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Sostenibilidad. Nuestro objetivo es generar valor y confianza entre nuestros grupos de interés, todo ello en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y el respeto por los Derechos Humanos.

Nuestras acciones consideran criterios ambientales, sociales y de gobierno en la toma de decisiones, y en el desarrollo del objeto social de la Compañía. Estos criterios se integran de manera articulada con la estrategia de sostenibilidad corporativa; de esta forma buscamos generar valor en el territorio donde actuamos.

Durante el 2023, la Concesionaria Vial del Pacífico fortalece y reitera su compromiso con el aporte a los objetivos y las metas globales de Desarrollo Sostenible, a través de la formulación de su política de Sostenibilidad, la actualización de las metas en el modelo de sostenibilidad y la creación de la Dirección de Sostenibilidad.

4.2. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

[2-22]

Nuestra estrategia corporativa Covipacífico Acciones sostenibles, define cinco pilares que enmarcan la ruta de nuestras acciones:



Figura 14. Estrategia de Sostenibilidad – Esquema de 5 pilares

CAP 4

La Concesionaria integra a través de su estrategia corporativa **Covipacífico Acciones Sostenibles** las metas y retos del negocio para los próximos años mediante acciones, proyectos e iniciativas que nos visibilicen como líderes en generación de valor ambiental, social y de gobierno con nuestros grupos de interés.

Para la ejecución de este modelo, nos permitimos fijar estrategias, metas, retos y políticas que se fundamentan en valores de responsabilidad, respeto, honestidad, servicio, confianza e innovación. De esta manera, consolidamos nuestra visión de ejecutar los objetivos del Contrato de Concesión, crear rentabilidad, tomar decisiones transparentes, promover el uso responsable de los recursos naturales, adaptarnos a los cambios y establecer relaciones de confianza con los grupos de interés, proponiéndonos:

- Dar continuidad a la estrategia de negocio para lograr el cumplimiento de los objetivos del Contrato de Concesión y generar rentabilidad.
- Contar con un ambiente de confianza, integridad, transparencia, mediante la implementación apropiada del gobierno corporativo, la supervisión y ejecución eficaces, y mediante políticas rigurosas en materia de prevención y gestión de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y de corrupción, soborno y fraude.
- Generar empleo de calidad que contribuya a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, como aporte al desarrollo de la sociedad.
- Potencializar el entorno y asegurar el buen uso de los recursos naturales a través de una gestión responsable de nuestros impactos ambientales, sociales y económicos.
- Fortalecer las comunidades en las que estamos presentes, generando confianza, oportunidades y tejido humano.

4.3. GRUPOS DE INTERÉS

[2-29] [3-1]

Para la Concesionaria vial del Pacífico, el relacionamiento estratégico con nuestros grupos de interés es fundamental para consolidar la estrategia de sostenibilidad y alcanzar el impacto y las metas que nos hemos propuesto. Todos los grupos identificados impactan a la organización a lo largo de la ejecución del Contrato de Concesión, de manera significativa e influyen en las decisiones y actuar de la empresa.

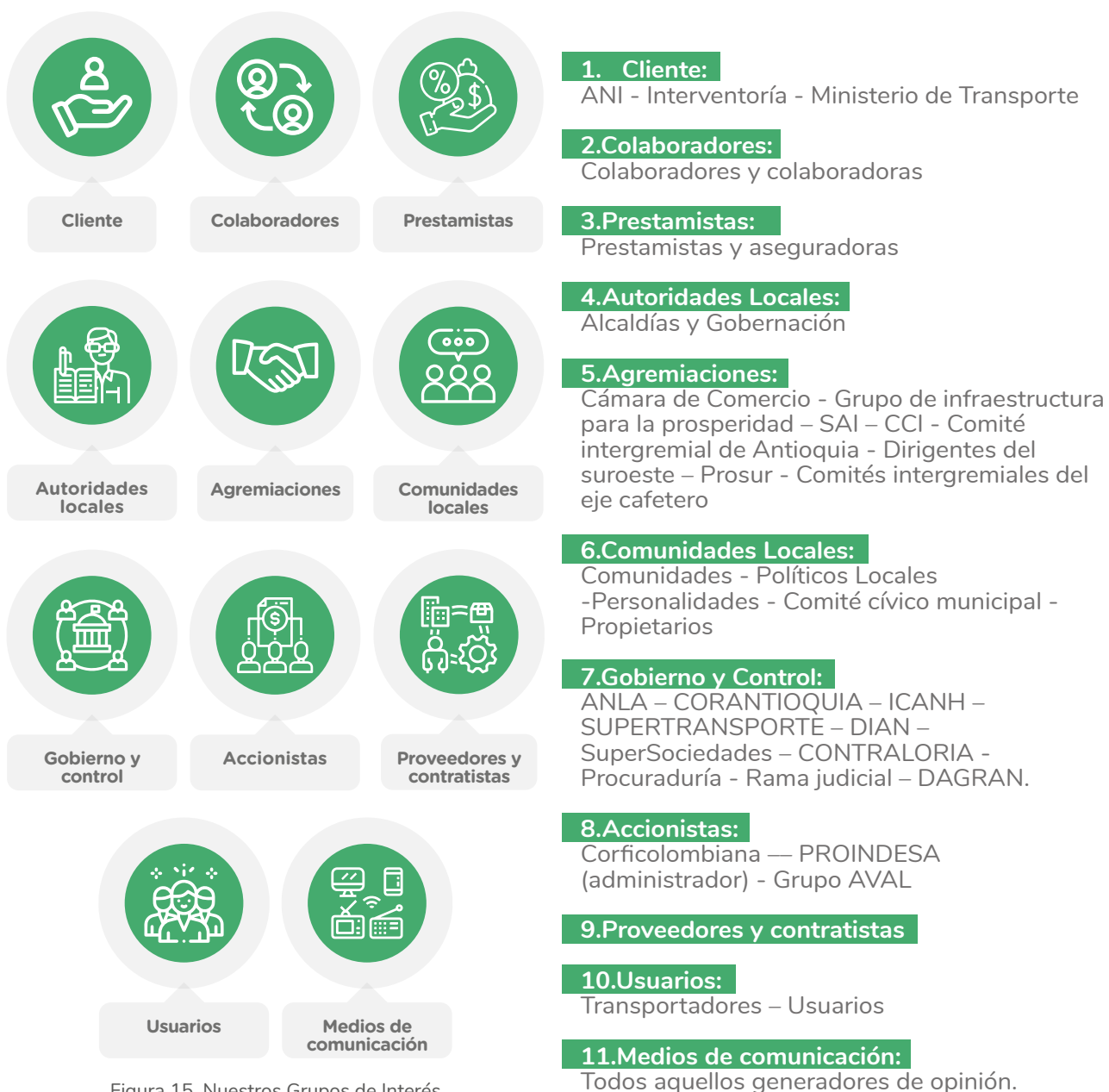


Figura 15. Nuestros Grupos de Interés

Gestión de Comunicaciones

En Covipacífico, la comunicación efectiva se erige como el pilar fundamental y transversal de nuestra organización.

Reconocemos que la transparencia y la claridad en la información son esenciales para establecer relaciones sólidas y transparentes con nuestros grupos de interés. Durante el año 2023, enfocamos nuestros esfuerzos en fortalecer nuestra estrategia de comunicación y relacionamiento, guiados por nuestra Política de Comunicaciones.

Estrategias de Comunicación y Relacionamiento

La comunicación efectiva es la piedra angular de nuestro éxito. Implementamos estrategias diseñadas para mantener relaciones sólidas y transparentes con todos nuestros grupos de interés, al tiempo que ofrecemos información clara y oportuna sobre los avances del Proyecto Pacífico 1.

Comprometidos con la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, la Concesionaria Vial del Pacífico reconoce la importancia de los Grupos de Interés como actores clave. Durante el año 2023 potenciamos nuestras iniciativas destinadas a generar valor para nuestros públicos mediante un relacionamiento estratégico, siguiendo las directrices establecidas por la Política de Comunicaciones aprobada en 2022.

La construcción de relaciones de confianza a largo plazo sigue siendo uno de nuestros principales objetivos, respaldado por la implementación de iniciativas y programas que buscan generar un impacto positivo en las comunidades del área de influencia de Pacífico 1.

Mantenemos un diálogo abierto y constructivo con los Grupos de Interés, promoviendo la participación y la co-creación de soluciones que contribuyan al bienestar de las comunidades y al desarrollo de la región.

La Dirección de Comunicaciones de Covipacífico, se guía por los siguientes principios:



Construimos relaciones de confianza: Entregando información clara, completa y oportuna a nuestros stakeholders.



Fortalecemos la notoriedad de nuestros valores organizacionales promoviendo la imagen positiva de Covipacífico.



Visibilizamos y destacamos el impacto de Pacífico 1 para el desarrollo de la región y el país.

Nos comunicamos de forma



Respetuosa



Oportuna



Confiable



Transparente



Positiva

Comunicación Externa

Dedicado a informar a nuestro público externo sobre la gestión de la Concesionaria y los avances en las obras de Pacífico1.

Gestionamos los siguientes canales de comunicación de propia fuente:

Medios Impresos:

Boletín Trimestral El Viario

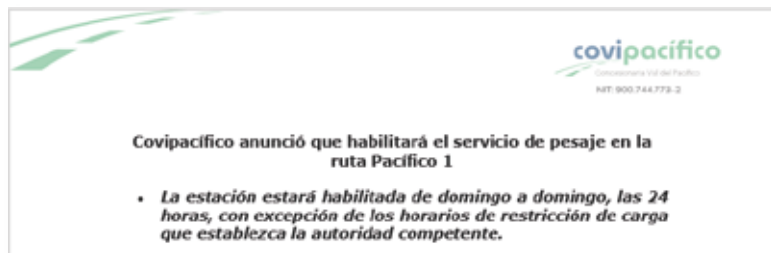


Generación de piezas informativas y pedagógicas (volantes, poster, revistas, plegables, pendones, vallas y material de Merchandising).



CAP 4

En 2023 logramos exposición en la agenda mediática a través de comunicados de prensa y la gestión de entrevistas que fueron difundidos por diferentes medios de comunicación.



Medios Audiovisuales:



Avance de Obras y Reels cuyas publicaciones son actualizadas permanentemente de acuerdo con las necesidades de divulgación.

Programa Institucional **Por Buen Camino** emitido con una periodicidad mensual a través de YouTube y el canal comunitario TV Amagá.



Programa de Radio y mensajes radiales activos en 6 emisoras entre emisoras comunitarias y comerciales del área de influencia del Proyecto.

Medios digitales

Página web corporativa



Visitas
18.000



Usuarios
recurrentes
3.700



Interacciones
6.473

Canal de YouTube



Más de **5.000**
Subscriptores
(a diciembre de 2023)



Gestión de Marca y Alianzas

En 2023 dimos un importante paso hacia la revitalización de nuestra marca con nuevos colores y tipografía que atraen de manera importante la atención de nuestros públicos y aporta al fortalecimiento de nuestra imagen en todas nuestras comunicaciones.

¿Qué significa nuestro nuevo logo?



El isotipo está compuesto por una carretera en perspectiva hacia adelante que da a entender la continuidad del compromiso por seguir conectando diferentes lugares de Colombia a través de infraestructura para el desarrollo de la movilidad nacional.

Asimismo, creamos la identidad gráfica de la marca Covipacífico Acciones Sostenibles, que acompaña a los contenidos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) con criterios sostenibles, logrando el posicionamiento y reconocimiento de esta identidad visual en nuestros grupos de interés.



Otro de nuestros alcances fue el desarrollo de la imagen gráfica y marca del Proyecto de museografía *"Tejiendo historias en el suroeste"*.

GRAN APERTURA PRIMERA SALA DE EXPOSICIÓN MUSEOGRÁFICA
"Tejiendo historias en el suroeste".

Como un aporte a la reconstrucción de la historia arqueológica y ancestral del área de influencia de Pacífico, la Concesionaria Vial del Pacífico Covipacífico y el Gobierno Municipal de Venecia, invitan a participar del evento de apertura de la primera sala de museografía en Bolombolo (Venecia).

Fecha: Jueves, agosto 31 de 2023.
Lugar: Casa de la Cultura León de Greiff (Estación del Tren de Bolombolo).
Hora: 4:30 p.m.

Nuestras Alianzas

Durante 2023 participamos en encuentros y jornadas de socialización organizadas por agremiaciones como la Cámara de Comercio de Medellín, la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (SAI), la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) y Proantioquia, entre otras. Estos espacios son fundamentales para nuestras alianzas con actores clave en diversos sectores.



Fotografía 20. Gerente General de Covipacífico participa en encuentros con agremiaciones.

En estos encuentros, compartimos la experiencia, el alcance y la proyección de nuestro Proyecto Pacífico 1, así mismo, estas jornadas nos permiten identificar áreas de colaboración y posibles oportunidades para fortalecer el proyecto, respaldar nuestras iniciativas ante la comunidad y promover el desarrollo integral y sostenible de la región.

La Dirección de Comunicaciones de la Concesionaria promueve constantemente las visitas guiadas al Proyecto con medios y periodistas, líderes comunitarios, representantes de diferentes gremios, entre otros; de esta manera somos transparentes con la apertura de la información y profundizamos en el relacionamiento con nuestros diferentes grupos de interés.

Publicidad

Durante todo el año se mantuvieron mensajes radiales permanentes en la emisora de mayor cobertura en el corredor de Pacífico 1 y en la zonas urbanas y rurales del área de influencia del Proyecto, RCN y Radio Fredonia. A través de esta se logra el posicionamiento de mensajes relacionados con: novedades en la vía, avances de obra y los logros de distintos programas sociales y ambientales.



Nuestra Comunicación Interna

Entendiendo el valor de la sostenibilidad para Covipacífico, en el año se desarrollaron diferentes iniciativas para informar y generar conciencia en los colaboradores sobre la importancia de contribuir desde nuestras acciones a generar valor para las comunidades.

Promovemos una cultura de transparencia y colaboración a través de la realización de campañas y capacitaciones dirigidas a nuestra Generación C de Covipacífico.



Podcast:

En 2023 la Dirección de Comunicaciones creó el podcast de la Generación C, una valiosa herramienta de comunicación dirigida al público interno de la organización.

Este es un espacio motivacional y dinámico, diseñado con el propósito de informar el desarrollo de los programas de la Concesionaria y al tiempo permite fortalecer los procesos corporativos, promover la colaboración y brindar una experiencia positiva a cada miembro de la empresa.

ENTÉRATE

Síguenos en: [Conexión Pacífico](#) | [YouTube](#) | [www.covipacifico.co](#)

A través de nuestro Boletín mensual, promovemos la integración interna y mantenemos informados a nuestros equipos de las actividades internas y externas realizadas por la Concesionaria.



En 2023 la Dirección de Comunicaciones creó el podcast de la Generación C, una valiosa herramienta de comunicación dirigida al público interno de la organización. Este es un espacio íntimo y dinámico, diseñado con el propósito de fortalecer los procesos corporativos, promover la colaboración y brindar una experiencia positiva a cada miembro de la Concesionaria.

A través de nuestro Boletín Mensual Entérate, promovemos la integración interna y mantenemos informados a nuestros equipos.



La Dirección de Comunicaciones responde de manera transversal a las necesidades de comunicación de cada una de las áreas de la organización y acompaña todas las iniciativas a través del diseño e implementación de una estrategia de comunicación para cada dependencia.

Apoyamos las diferentes iniciativas y campañas realizadas al interior de la organización a través de la creación de piezas, elaboración de contenido, registro audiovisual, escuchamos a nuestros colaboradores a través de encuestas que nos permitan conocer su opinión y reconocer oportunidades de mejora.

En 2023 creamos a Pulido, el representante de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Covipacífico. A través de estas iniciativas fomentamos el compromiso y la motivación de los colaboradores, al proporcionar una figura con la cual puedan relacionarse y a la cual puedan atribuir logros y metas alcanzadas.

La comunicación interna en Covipacífico no solo se centra en informar, sino que también busca fomentar la participación de los colaboradores, fortalecer la cultura organizacional y promover el bienestar de todos.



"La comunicación es esencial en una organización para lograr de manera efectiva la creación de una cultura de confianza y respeto".

Stephen Covey

4.4. ASUNTOS MATERIALES

[3-1] [3-2]

Tras identificar nuestros grupos de interés, definimos los Temas Materiales, entendidos como los más relevantes para La Concesionaria, porque impactan el negocio y ponen de manifiesto los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), o porque constituyen

situaciones que influyen significativamente en nuestros grupos de interés. Es así, como luego de analizar diferentes asuntos materiales, priorizamos 12 temas materiales alrededor de los pilares de nuestra estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles.

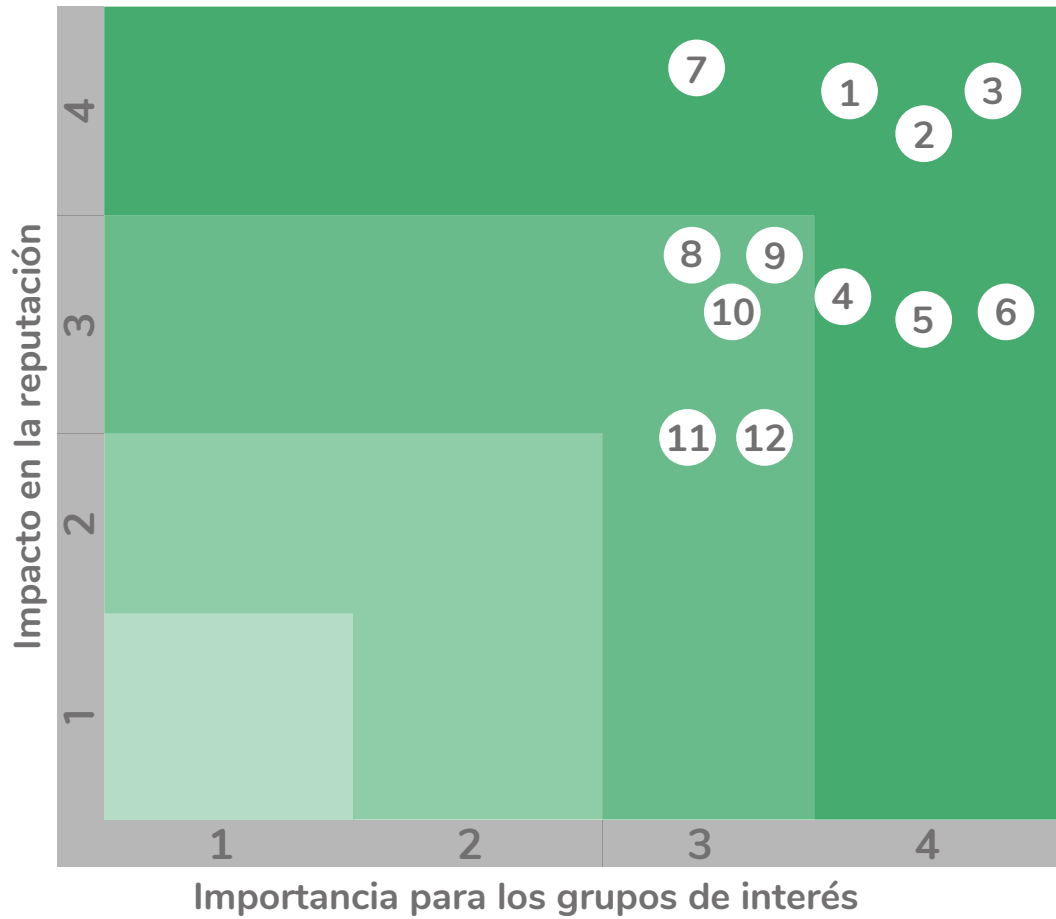


Figura 16. Análisis de materialidad

Temas materiales priorizados:

- | | | | |
|-----|--|------|---------------------------------------|
| TM1 | Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión | TM6 | Relacionamiento con grupos de interés |
| TM2 | Buen Gobierno | TM7 | Salud y Seguridad en el Trabajo |
| TM3 | Derecho humanos y Diversidad e inclusión | TM8 | Capacitación y formación |
| TM4 | Protección ambiental | TM9 | Bienestar |
| TM5 | Gestión al cambio climático | TM10 | Calidad del servicio |
| | | TM11 | Agua, energía y residuos |
| | | TM12 | Desarrollo de comunidades locales |

4.5.

NUESTRA MATERIALIDAD

[3-3]

Son nuestros asuntos materiales agrupados alrededor de los pilares que conforman nuestra estrategia **Covipacífico Acciones sostenibles**

Pilar 1

CUMPLIMOS con los objetivos del contrato de concesión y creamos rentabilidad del negocio.

- **TM1 Desempeño económico y Cumplimiento del Contrato de Concesión**

Se refiere al logro de los objetivos del contrato de Concesión y al valor económico que generamos para los accionistas y grupos de interés.

Pilar 2

GARANTIZAMOS la toma de decisiones con ética y transparencia.

- **TM2 Buen Gobierno**

Hace referencia a la existencia y cumplimiento de estándares éticos, incluyendo medidas anticorrupción, prácticas comerciales justas, implementación de los códigos de conducta y divulgación oportuna de la información relevante para el mercado.

Pilar 3

IMPULSAMOS el bienestar de los colaboradores

- **TM3 Derechos humanos y Diversidad e inclusión**

Hace énfasis a nuestra capacidad para garantizar que nuestra cultura y las prácticas de contratación y promoción, se rijan bajo estándares de respeto a los Derechos Humanos.

- **TM 7 Salud y seguridad en el trabajo**

La Concesionaria tiene el compromiso de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización.

- **TM 8 Capacitación y formación**

La certificación de competencias y la eficiencia del colaborador en todos los entornos de la vida, no solo a nivel laboral si no también personal, permite a la Concesionaria el desarrollo integral de los colaboradores y la mejora continua.

- **TM 9 Bienestar**

La implementación de una política de bienestar permite la generación de condiciones de arraigo y sentido de pertenencia, mejora la est

Pilar 4

PROMOVEMOS el uso responsable de los recursos y nos adaptamos al cambio.

• TM 4 Protección ambiental

Se define como la prevención, control, mitigación, corrección o compensación de impactos ambientales, enfocada a la implementación de estrategias para la conservación y restauración de áreas de compensación del proyecto como compromiso de protección de la biodiversidad.

• TM5 Gestión al cambio climático

Pretende desarrollar estrategias de mitigación al cambio climático, considerando la compensación mediante inversión para la innovación, la adquisición y la conservación de bosques o la participación en la protección de ecosistemas de interés en el área de influencia del proyecto.

• TM 11 Agua, energía y residuos

Se orienta al logro de la gestión integral del agua, de la energía y de los residuos, al uso sostenible de los recursos naturales que aprovisionan al proyecto en las actividades de construcción, operación y mantenimiento.

Pilar 5

CONSTRUIMOS Relaciones de confianza.

• TM6 Relacionamento con grupos de interés

Se refiere al acercamiento asertivo, usando como estrategia una comunicación que genere mayor interacción y compromiso con los actores sociales en la región, generando información veraz y efectiva con todos los grupos de interés.

• TM 10 Calidad del servicio

Garantizar la satisfacción de nuestros usuarios en el servicio que presta la Concesionaria, repercute en la confianza de nuestros grupos de interés, soportado en el buen servicio de la operación y el mantenimiento de la vía Concesionada.

• TM 12 Desarrollo de comunidades locales

Se define como las personas o grupos que viven o trabajan en el área que impactamos o intervenimos, es decir, aquellas zonas en las que nos proponemos contribuir al desarrollo de las comunidades del área de influencia.



4.6.

APORTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

[3-1] [3-2]

Para abordar nuestro compromiso con los ODS, y teniendo en cuenta nuestros pilares del modelo de sostenibilidad que incluyen los temas materiales identificados, verificamos los ODS listados en la guía SDG Compass para la acción empresarial, con el fin de generar una correlación entre el modelo y los objetivos globales.

Es así como, la Concesionaria decide ajustar su modelo alineando los ODS priorizados con los ODS de nuestra casa matriz Corficolombiana pasando de seis (6) a cuatro (4) Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que contribuiremos de forma efectiva a través de la implementación de nuestro modelo de sostenibilidad en las diferentes etapas del proyecto. Estos son:



Figura 17. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4.6.1 Nuestros asuntos materiales agrupados en torno a los ODS

En la siguiente Figura representamos la relación de nuestros asuntos materiales con cada uno de los ODS que acogemos.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD E INCLUSIÓN Contamos con políticas, procedimientos, reglamentos, manuales, que contribuyen a la equidad, inclusión, seguridad, formación y bienestar de nuestros colaboradores, generando valor en el logro de nuestros objetivos.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	CALIDAD DEL SERVICIO Garantizamos la satisfacción de nuestros usuarios mediante la construcción de una infraestructura vial resiliente y sostenible en la que nos comprometemos a innovar. Nos esforzamos por asegurar la calidad tanto en la operación como en el mantenimiento de la infraestructura, proporcionando instalaciones de acceso igualitario. Estas medidas impactan positivamente en la confianza de nuestros grupos de interés.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	DESEMPEÑO ECONÓMICO y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Contamos con el respaldo de bancos internacionales y llevamos a cabo debidas diligencias para la selección de proveedores. Además, somos compensados por la puesta en funcionamiento anticipada de la obra, lo que genera valor tanto para los accionistas como para los grupos de interés.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS Gestionamos nuestros consumos de forma responsable, medimos nuestras huellas.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	DESARROLLO DE COMUNIDADES LOCALES Apoyamos iniciativas productivas y generamos valores de respeto y responsabilidad.	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	GESTION AL CAMBIO CLIMATICO Calculamos y hacemos seguimiento a las emisiones GEI. Nos adaptamos a los cambios aportando innovación.

Figura 18. Nuestros asuntos materiales vs ODS

4.7.

HECHOS RELEVANTES EN NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL CON EL ACUERDO DE CORFICOLOMBIANA SOSTENIBLE Y COVIPACÍFICO ACCIONES SOSTENIBLES

Durante el 2023, la Concesionaria ratificó su compromiso con la sostenibilidad. Materializamos la política y consolidamos la implementación de nuestro modelo de sostenibilidad, para esto, estructuramos un departamento de Sostenibilidad en cabeza de la Dirección de sostenibilidad que articula la gestión de las diferentes áreas y vela por alcanzar las metas propuestas.

En el desarrollo de la gestión, durante el 2023 destacamos las siguientes cifras:

CUMPLIMOS con los objetivos del contrato de concesión y CREAMOS rentabilidad del Negocio

- Garantizamos la financiación necesaria para la operación del negocio durante 2023.

GARANTIZAMOS la toma de decisiones con ética y transparencia

- Calificación efectiva 98% de los controles SOX.
- Implementación monitoreo y seguimiento matriz DDHH (AVAL-CFC).
- Evaluación 2022 Junta Directiva: 8,7; alta gerencia: 8,1. (Próxima evaluación 2024).

IMPULSAMOS el bienestar de los colaboradores

- Avance en la implementación de la política DEI (diversidad, equidad e inclusión).
- Resultados encuesta de Riesgo Psicosocial (medio) y clima laboral (medio).
- Calificación ARL SG-SST: 96,5% de implementación. Tasa de accidentalidad: 3,38% (meta anual < 20)
- Comportamiento índice de rotación: reducción del 3,6% frente a 2022. (Meta anual de reducción: 5%).

PROMOVEMOS el uso responsable de los recursos y nos adaptamos al cambio climático

- Consolidamos la protección de 687 Ha a partir de la incorporación de dos nuevas estrategias de compensación ambiental: Rehabilitación de hábitats en 26 Ha y 5,58 Ha nuevas protegidas en Bosque Seco Tropical en Titiribí.
- Actualizamos la metodología del cálculo de huella de carbono.
- Iniciamos la ejecución del proyecto de energía solar para abastecer el túnel de Sinifaná. Este proyecto tiene como resultado una producción estimada de 361,600 kWh por año, lo que equivale a una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 73,405 TonCO₂ al año. Esta producción compensa más del 50% de las emisiones del túnel Sinifaná por consumo de energía.

CONSTRUIMOS relaciones de confianza

- Relacionamiento efectivo con nuestros Grupos de Interés.
- Programa de Voluntariado Corporativo.
- Arqueología Pública: entregas Salas museo "Tejiendo historias en el Suroeste"
- Desarrollo de programas de impacto social para promover la prosperidad y el desarrollo económico sostenible en las comunidades.
- Apoyo a proveedores: participación de Arqueológicas S.A.S. en el programa de improvisación estrategia de Corficolombiana.

En línea con la Estrategia de Sostenibilidad de Corficolombiana y Proindesa, Covipacífico inició la implementación de 7 iniciativas de valor social que buscan impactar de manera positiva a las comunidades del área de influencia del Proyecto.



Iniciativa que busca apoyar un grupo de mujeres cabeza de familia en la formación de una microempresa de confección en el municipio de Amagá - Antioquia. Durante 2023 logramos identificar el grupo de mujeres y establecer el inicio del proceso formativo con el SENA. En 2024 nos proponemos materializar esta iniciativa con apoyo de la Fundación Corficolombiana a través del programa 1+1.



Iniciativa que busca incentivar, fortalecer y promocionar la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial del municipio a través del apoyo a las ferias y mercados campesinos de los municipios del área de influencia. En 2024 nos proponemos fortalecer esta iniciativa con apoyo de la Fundación Corficolombiana a través del programa 1+1.



Propuesta lúdica y pedagógica que promueve la cultura vial, el respeto por las normas de tránsito y la apropiación de la infraestructura vial, dirigida a niños y jóvenes del área de influencia. Durante 2023 lanzamos el programa, en 2024 el propósito será consolidar la fiesta del tránsito vial en toda el área de influencia.



Estrategia de sensibilización, prevención y promoción de la cultura vial en los usuarios de la vía y comunidad aledaña al proyecto. Articula las campañas diseñadas por la Concesionaria:
Hay Vida en la Vía: Prevención del atropellamiento de fauna silvestre.
Cuida Tu Vida en La Vía: Promoción de la cultura vial y prevención de la accidentalidad.



Programa que busca aportar al fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de comprensión lectora en niños de primaria del área de influencia. En 2024 nos proponemos impactar alrededor de 300 niños en el centro poblado de Camilo C.



Apoyo a iniciativas productivas enfocadas a mejorar la calidad de vida de las familias a través de la asociación y buenas prácticas de producción. En 2023 iniciamos un proyecto con 30 familias cafeteras de la vereda Pueblito San de José, en el municipio de Amagá, para el fortalecimiento de la caficultura y mejoramiento de las condiciones técnicas y socioeconómicas de esta población a través de un convenio celebrado con la Fundación Corficolombiana y la Federación Nacional de Cafeteros.



A través de nuestro programa de voluntariado corporativo buscamos impactar escuelas del área de influencia con intervenciones para el embellecimiento y mejoras locativas. Durante el 2023 intervenimos la Institución Educativa Rural Enrique Muñoz en la vereda Paso Nivel de Amagá alcanzando la participación de 40 voluntarios que aportaron 280 horas. En 2024 nos proponemos intervenir una nueva escuela rural a través del aporte y compromiso voluntario de nuestros colaboradores.

CAP 5



GOBIERNO

[2-12] [2-13] [2-16] [2-17] [2-18] [2-19]



Forjando un Gobierno Corporativo
Transparente y Responsable

CIFRAS GESTIÓN DE GOBIERNO: NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

[405-1]

Miembros independientes: 25%

Distribución junta por género:
25% mujeres y 75% Hombres

Sesiones anuales de Junta Directiva: 14

Asistencia promedio principales: 96%

Asistencia promedio suplentes: 100%

Nuestra Junta Directiva cuenta con la presencia de miembros independientes y diversidad de género.

Durante el 2023 implementamos prácticas y procesos de buen gobierno corporativo, con un balance positivo en su correcto desarrollo.

Nuestro Gobierno Corporativo lleva a cabo de manera oportuna y eficiente la debida diligencia con las contrapartes para prevenir que la Concesionaria se vea involucrada en situaciones de Lavado de Activos, Actos de Soborno y Corrupción, o cualquier otra actividad al margen de la ley.

En el año 2023 los modelos de riesgos SAGRILIFT y Anticorrupción fueron sometidos a evaluación por la auditoría externa, la Dirección de Riesgos de Proindesa, y la Contraloría Corporativa de Grupo Aval, en dichas revisiones se obtuvieron calificaciones adecuadas y los auditores resaltaron la madurez en la administración de los sistemas de riesgos.

Finalmente, se implementaron soluciones tecnológicas para evitar la fuga de información y con ello robustecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad de Covipacífico.

5.2.

GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestras buenas prácticas aseguran una gestión transparente, eficiente, comprometida con la estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles.

La Coordinación de Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC, como segunda línea, es responsable de apoyar metodológicamente a los dueños de procesos (primera línea) en los diferentes sistemas de riesgos, además de realizar monitoreo y seguimiento al Sistema de Gestión de Riesgos y cumplimiento con los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo.

Siguiendo los lineamientos de casa matriz y las buenas prácticas corporativas, también se actualizaron e implementaron las siguientes Políticas y Manuales Corporativas de obligatorio cumplimiento por Covipacífico, previa aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad:

- Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (Versión 3)
- Estatuto del Comité de Supervisión de Control Interno (Versión 6)
- Código de Buen Gobierno Corporativo (Versión 7)
- Manual SAGRILIFT (Versión 8)
- Política Corporativa Anticorrupción- ABAC (Versión 9).
- Política de Sostenibilidad



5.3.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

[2-9]

5.3.1 Asamblea de Accionistas

[2-10]

La estructura de Gobierno de la Sociedad Concesionaria está conformada por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el gerente con su equipo de directivo.

La Asamblea de Accionistas está compuesta por tres accionistas titulares de acciones con derecho a voto, que se reúnen anualmente en los tres primeros meses del año para examinar la situación financiera de la Sociedad y tomar decisiones de su competencia. Este órgano puede reunirse extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades urgentes o imprevistas.

Sus accionistas principales son organizaciones sujetas al desarrollo de proyectos de transporte e infraestructura a nivel nacional e internacional:

5.3.2 Composición Accionaria

ACCIONISTAS	% PARTICIPACIÓN
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. – PRODEPACIFICO	89,90%
CFC-SK-Covipaci Colombia S.A.S.	9,50%
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	0,60%
Total	100,00%

En 2023, la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria una vez. En este encuentro, se abordaron temas fundamentales para el desarrollo de la Concesionaria. Entre estos temas destacan la aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022, los estados financieros con sus respectivas notas al 31 de diciembre de 2022, el informe del revisor fiscal, la

distribución de utilidades, la presentación del informe especial sobre las relaciones económicas entre Covipacífico y las filiales o subsidiarias del Grupo Empresarial Sarmiento Ángulo – GESA, la elección de la Junta Directiva y la fijación de honorarios, así como la elección del revisor fiscal y la fijación de sus honorarios.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas contó con una asistencia del 100%.

Nuestras prácticas de Gobierno Corporativo aseguran una gestión transparente, eficiente, comprometida con la estrategia Covipacífico Acciones Sostenibles, que cree firmemente en la ética y la transparencia e incorpora principios de buen gobierno como fundamento para generar confianza y fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés.

Contamos con nuestro Código de Buen Gobierno y un Código de Ética y Conducta, además de una serie de políticas definidas desde la Junta Directiva, que nos guían, direccionan y aseguran la adecuada gestión.

Estas Políticas incluyen temas fundamentales como Anticorrupción, Lavado de Activos, Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Sostenibilidad, Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión, entre otros.

5.3.3 Junta Directiva 4 miembros, cada uno con suplente personal

[2-10]

La Junta Directiva está compuesta por cuatro miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas, de los cuales 1 – y su respectivo suplente- son independientes. Este órgano se reúne ordinariamente una vez al mes, de manera extraordinaria cuando con carácter urgente sea convocado, y las circunstancias especiales lo ameriten, y de manera ocasional cuando se encuentren reunidos la totalidad de los miembros principales, sin previa convocatoria, en cualquier tiempo y lugar.

La Junta Directiva está representada por personas de reconocida experiencia y con perfiles diversos lo cual nos permite asegurar una estructura de gobierno corporativo sólida.

Los miembros de dicho órgano social son los siguientes:

**GUSTAVO ANTONIO
RAMÍREZ GALINDO**

Cargo: Vicepresidente de inversiones Corficolombiana S.A.
Independiente: No / Patrimonial.
Antigüedad en la junta: 2014
Estudios: Ingeniero eléctrico y Magister en Economía
Asistencia: 100%



**IGNACIO HERNADO
ZULOAGA SEVILLA**

Cargo: Representante Legal - Inverzur S.A.S.
Independiente: Sí
Antigüedad en la junta: 2020
Estudios: Administrador de empresas
Asistencia: 100%



**ALBERTO
MARIÑO SAMPER**

Cargo: Presidente Proindesa S.A.S.
Independiente: No / Patrimonial.
Antigüedad en la junta: 2014
Estudios: Ingeniero civil
Asistencia: 92%



**GLORIA MARCELA
ACUÑA RAMÍREZ**

Cargo: Gerente Jurídica y Secretaria General Presidencia Corficolombiana
Independiente: No/ Patrimonial.
Antigüedad en la junta: 2017
Estudios: Abogada, especialización en Derecho Comercial
Asistencia: 92%



**JUAN CARLOS
PAEZ AYALA**

Cargo: Vicepresidente Ejecutivo Corficolombiana S.A.
Independiente: No / Patrimonial.
Antigüedad en la junta: 2020
Estudios: Ingeniero civil - magister en ingeniería, especialista en Finanzas, economía y administración
Asistencia: 100%



**ERIC
RODRÍGUEZ LÓPEZ**

Cargo: Profesor Asociado en la Universidad de la Sabana
Independiente: Si
Antigüedad en la junta: 2020
Estudios: Ingeniero de Sistemas y Computación - Magister en Administración (MBA)
Asistencia: 100%



**LUIS ENRIQUE
QUINTERO DE LA HOZ**

Cargo: Vicepresidente de Ingeniería y Nuevos proyectos Proindesa S.A.S.
Independiente: No / Patrimonial.
Antigüedad en la junta: 2015
Estudios: Ingeniero civil - Master Ejecutivo en Dirección de Empresas y Master en Ingeniería Civil.
Asistencia: 100%



**VANESA GARAY
GUZMAN**

Cargo: Vicepresidente Financiera y Administrativa Proindesa S.A.S.
Independiente: No / Patrimonial.
Antigüedad en la junta: 2017
Estudios: Economista - Magister en Economía
Asistencia: 100%



5.3.4 Experiencia de nuestra Junta

La Junta Directiva está conformada por profesionales idóneos, calificados y con amplias competencias para ejercer sus funciones y asumir sus responsabilidades como miembros de dicho órgano social. A su vez, procuramos mantener una sana diversidad en su composición con el fin de reunir experiencia, transversalidad, perspectiva, creencias, habilidades profesionales y personales y visiones innovadoras para desempeñar la función requerida.

Los miembros de Junta Directiva son profesionales con amplio conocimiento y experiencia en proyectos de infraestructura que involucran asociaciones público – privadas, gestión financiera, operativa y de estrategia de negocios permitiendo lograr los objetivos propuestos por la Concesionaria a través de una comunicación efectiva y excelente relacionamiento.

Asimismo, los miembros de Junta participan activamente en otras Juntas Directivas. Su participación, su formación y experiencia, así como los diferentes roles que ocupan en la sociedad, les permite conocer de temas transversales y direccionar de manera asertiva a la Concesionaria en la toma de decisiones y, en general, en su funcionamiento.

5.3.5 Rangos de edad de la Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva está compuesta por miembros con los siguientes rangos de edad:

Menores de 30 años: 0
Entre 30 – 50 años: 1
Mayores a 50 años: 7

Dentro de las actuaciones y principales logros de la Junta Directiva en este 2023 se destacan las siguientes:

- Actualización de las principales Políticas Corporativas de la Sociedad.
- Aportes significativos sobre el modelo de Sostenibilidad de la Concesión.
- Revisión activa de las actas de Junta Directiva.
- Cumplimiento con el tiempo de aprobación de las actas de junta directiva.

5.3.6 Sesiones de Junta Directiva

La composición de nuestra Junta Directiva refleja nuestra visión de conformar una Junta diversa que reconoce la importancia de contar con directores que posean una variedad de

conocimientos, habilidades profesionales y de género.

Covipacífico cita sin excepción a todos sus miembros (principales y suplentes), entendiendo que las decisiones las adoptan los principales y los suplentes en ausencia de su principal.

En el transcurso del año la Junta Directiva sesionó en 14 ocasiones, una extraordinaria, una universal y 12 ordinarias con una asistencia del 93% de los miembros principales y del 100% en los suplentes.

5.3.7 Evaluación de la Junta Directiva

[2-20]

Recibimos los resultados de la evaluación de nuestra junta directiva, realizada por Corficolombiana- CFC, en acompañamiento de la firma Governance Consultants.

La evaluación se centró en establecer un mecanismo de mejora para que las Juntas Directivas contribuyan cada vez más a las expectativas específicas que se tienen de ellas. Esto implica contar con una visión de los miembros en cada una de las diferentes dimensiones (humanas, incentivos, operacionales, de conocimiento, de información, etc.) que determinan la efectividad de las juntas.

Además, se busca obtener su compromiso para fortalecerlas, recibir retroalimentación desde la administración a las juntas, tener una visión consolidada de las juntas directivas de la corporación CFC, diseñar estrategias transversales para su fortalecimiento e identificar innovaciones para los sistemas de gobierno corporativo de las empresas de la corporación, bajo la premisa de "ganancias marginales".

El desempeño de la junta fue calificado en 8,7 sobre 10. La próxima evaluación será en 2024.

Igualmente, los miembros de la Junta Directiva fueron capacitados en Riesgos SAGRILAF, Cumplimiento y Ética y Transparencia a través de la firma consultora Rics Management.

La Asamblea General de Accionistas define la remuneración de los miembros de la Junta Directiva por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a los diferentes Comités. Los miembros suplentes que asisten a estas reuniones, así no actúen en reemplazo de su respectivo principal, reciben la misma remuneración que estos últimos. Esta remuneración consiste en unos honorarios fijos por cada reunión de Junta o Comité a la que asisten.

El 2023 se cerró con una remuneración de los miembros de nuestra Junta Directiva de \$283.572.000

5.3.8 Comités de la Junta Directiva

5.3.8.1 Comité de supervisión de control interno

- **Gloria Marcela Acuña Ramírez**
Miembro no independiente.
- **Eric Rodríguez López**
Miembro independiente.
- **Vanesa Garay Guzmán**
Miembro no independiente.
- **Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla**
Miembro independiente.

El Comité de Supervisión de Control Interno es un órgano dependiente de la Junta Directiva, que brinda apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la definición de las estrategias y políticas generales del sistema de control interno (SCI) de la Sociedad.

El Comité está integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva con experiencia y conocedores de los temas relacionados con el SCI, y se reúne por lo menos cada tres (3) meses.

Durante 2023 el Comité sesionó en 4 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 88% de los miembros principales y del 100% en los suplentes.

Luego de la evaluación de la estructura del Sistema de Control Interno de la sociedad, incluyendo los Sistemas de Administración de Riesgos, el Comité no identificó situaciones relevantes que llamaran su atención, determinando que a 31 de diciembre de 2023 el Sistema de Control Interno de la Sociedad es adecuado.

De cara al Acuerdo Corficolombiana Sostenible, la Concesionaria cumplió al cierre de 2023 con los compromisos:

Tabla 4. Avances implementación Acuerdo Corficolombiana Sostenible

COMPROMISOS	%
Contar con un reglamento de Junta Directiva	100
Tener regulación de nuestros órganos de Gobierno Corporativo: Entre esos Junta Directiva	100
Reconoce la importancia de contar con juntas directivas diversas	100
Evaluación de la gestión de la junta directiva	100
Fortalecer el compromiso por una sostenibilidad con valor social y ambiental	100
Contar con una política de seguridad de la información y ciberseguridad	100
Definir una política de comunicaciones, plan táctico y protocolo de crisis	100

5.3.8.2 Comité de Compensaciones

El Comité de Compensaciones es un órgano dependiente de la Junta Directiva, cuyo objeto es definir el incremento del salario del representante legal principal anualmente, conforme a las directrices de la matriz.

El Comité lo integran dos (2) miembros de la Junta Directiva, conformado por el presidente de la Junta Directiva y otro miembro de dicho órgano de la Sociedad elegido de común acuerdo por los miembros de Junta Directiva de la Concesionaria, y que en lo posible corresponda a un funcionario designado por Proindesa en la Junta Directiva.

En el 2023 el Comité de Compensaciones sesionó 1 vez, y, como se indicó, tiene por objeto la definición del incremento salarial del representante legal principal.

5.2.8.3 Comité de Alta Gerencia y Administración

El Gerente es el responsable de realizar la representación legal de la compañía y dirigir el día a día de la Sociedad, velando por el cumplimiento del objeto social. Tiene un suplente quien lo suple en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, siendo los dos designados por la Junta Directiva.

El equipo de dirección de la Gerencia se encuentra conformado por 3 Gerencias: Administrativa y Financiera, Técnica y Jurídica; acompañados de la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

5.4.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

[2-23] [2-25] [205-1]

Todas nuestras acciones se fundamentan en un marco de ética, integridad y transparencia. En el Código de Ética y Conducta definimos las pautas de comportamiento que nos guían y que deben cumplir todos nuestros colaboradores, proveedores y contratistas. El Código se comunica a todos nuestros nuevos colaboradores y se realizan periódicamente capacitaciones de refuerzo y actualización.

La Línea Ética de Grupo AVAL, Proindesa S.A.S. y Corficolombiana; es usada para el reporte de

denuncias confidenciales, con el fin de fortalecer el efectivo mecanismo, permitiendo la prevención, detección, mitigación y tratamiento de eventos de soborno, fraude y/o corrupción; la cual podrá ser utilizada por nuestros grupos de interés y cuyos datos se encuentran publicados en nuestra página web de Covipacífico www.covipacifico.co.

De igual forma, se realiza de manera semestral la difusión de estos canales de comunicación.

El oficial de cumplimiento trimestralmente confirma con los responsables delegados en cada entidad sobre la ocurrencia, o no, de denuncias recibidas por las líneas de ética y que estén asociadas a la Concesionaria.

El Comité de Ética está compuesto por la Alta Gerencia, además del Oficial de Cumplimiento. Su responsabilidad radica en determinar acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que puedan surgir de la investigación de las denuncias recibidas a través de la línea ética. Además, el Comité realiza un seguimiento de las situaciones de conflicto de intereses reveladas o identificadas, y establece sanciones disciplinarias en caso de fraude o incumplimiento de la Política Anticorrupción.

En 2023 el comité sesionó en 2 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 90% de los miembros.

5.4.1 Política Anticorrupción

La Concesionaria está comprometida con una Política de Cero Tolerancia, frente a actos de soborno y corrupción en cualquiera de sus modalidades.

La Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de la Concesionaria trabajó en el fortalecimiento de políticas y procedimientos del Programa Anticorrupción; se actualizó la Política Anticorrupción quedando ésta en la versión No. 9. De igual manera, se llevaron a cabo acciones con el fin de promover la transparencia e incentivar el compromiso de nuestros grupos de interés contra la corrupción.

Asimismo, contamos con 35 señales de alerta Anticorrupción, algunas de las cuales están asociadas a Corrupción y Soborno Transnacional (C/ST). Durante el año, estas señales fueron monitoreadas sin identificar aspectos o desviaciones en la materia.

Es importante destacar que no se presentaron casos con respecto a conflicto de intereses, o investigaciones a colaboradores relacionados con corrupción.

5.4.2 Cumplimiento Normativo

El programa de Cumplimiento Normativo (Compliance), orientó una mirada totalmente transformable al análisis legal; lo anterior con el objetivo de analizar la normatividad desde un punto de vista preventivo, adoptando buenas prácticas legales preventivas y generando los respectivos controles de manera oportuna y eficaz.

El Compliance ha dejado de ser una opción voluntaria para Covipacífico. Ahora es un requisito dentro de nuestra estructura interna, con el objetivo de cumplir con los preceptos legales y protegernos ante situaciones de riesgo que puedan afectar la estabilidad y continuidad de nuestras operaciones como Concesionaria.

5.4.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad – SGSI

Por otra parte, Covipacífico dispone del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), el cual facilita la gestión adecuada de los riesgos tecnológicos y los activos digitales de información.

En cumplimiento de los lineamientos de nuestra casa matriz, se llevaron a cabo actividades que contribuyeron al mejoramiento de dicho sistema, centrándose en la protección de los activos de información, el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa, la gestión del riesgo, entre otros aspectos.

La auditoría externa realizada por Crowe evaluó el modelo de SGSI y TI. En el curso de la revisión, se identificaron algunas oportunidades de mejora en los sistemas y aplicativos corporativos, alineados con las mejores prácticas según el estándar ISO 27001-27002. Estas observaciones fueron atendidas por los responsables del proceso.

La Concesionaria cuenta con el Comité de Seguridad de la Información para la supervisión del SGS.

El Comité de Seguridad de la Información, está conformado por los siguientes miembros:

- Coordinador de TIC
- El Oficial de Seguridad de la Información
- Analista de Seguridad de la Información
- Gerente Administrativo y Financiero

El Comité sesionó en 3 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 100% de los miembros.



5.5.

GESTIÓN DE RIESGOS

A través de nuestra estrategia de Gestión de Riesgos aseguramos una adecuada relación entre rentabilidad y riesgo en nuestra actividad económica.

Las instancias que se encargan de la administración de los diferentes riesgos son la Junta Directiva y su Comité de apoyo, Comité de Supervisión de Control Interno, el Comité de Riesgo Operativo, y Comité de Seguridad de la información, y la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).

5.5.1 Gestión de Riesgos Estratégicos (Claves)

Actualizamos los riesgos estratégicos, evaluamos 7 riesgos e identificamos que la mayor concentración de riesgos se encuentra asociado al Pilar de Resultado de Negocio (57%), seguido del Pilar Entorno Social (29%), y Pilar Entorno Medio Ambiente (14%).

Al comparar la valoración de riesgos estratégicos entre el año 2022 y el año 2023 evidenciamos consistencia en la valoración, razón por la cual no se incorporan cambios significativos.

CAP 5

A continuación, se presenta la valoración más alta de los 4 principales riesgos estratégicos:



Figura 19. Valoración de los 4 principales riesgos estratégicos

5.5.2 Gestión de Riesgos Emergentes

Los riesgos emergentes pueden producir efectos combinados en varios riesgos y se derivan de los siguientes factores (PESTAL): Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal.

Para el año 2023 se mantienen 8 riesgos emergentes segmentados así:

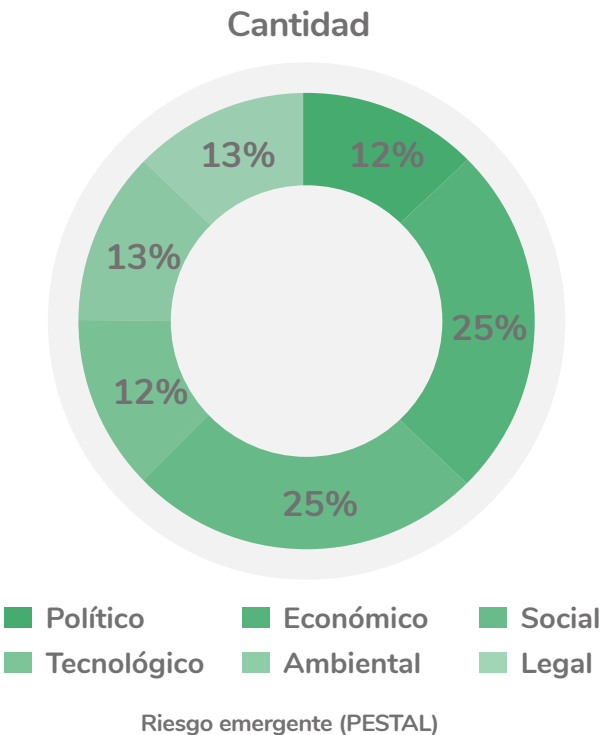


Figura 20. Segmentación riesgos emergentes - 2023

5.5.3 Otros Riesgos

Avanzamos en procesos para la identificación, gestión y monitoreo de los demás riesgos identificados:

5.5.3.1 Operacional

En 2023, el 100% de los riesgos operacionales eran de ejecución de administración de procesos, riesgo legal y daños a los activos físicos. Cabe resaltar que, durante el 2023, no se materializó un evento de Riesgo Operacional que superaran la materialidad.

5.5.3.2 Ley SOX

La matriz SOX de la Concesionaria para el año 2023 presenta 44 riesgos y 60 controles asociados distribuidos en 8 procesos: Contabilidad y Consolidación, Ingresos del Sector Infraestructura, Impuestos, Entity Level, Control, Adquisición de Negocios, Migración. Además, según el alcance SOX 2023 impartido por Grupo Aval, se han añadido los procesos de Compras y Proveedores, así como las Obligaciones Financieras.

5.5.3.3 Terceras partes

En 2023 evaluamos a **166 terceros**.

El 98% se ubica en “rutinario” y 2% en “relevante”, asimismo durante el año ejecutamos las acciones de seguimiento y monitoreo para gestionar dichos riesgos.

5.5.3.4 Seguridad de la información y ciberseguridad

Contamos con la matriz de riesgos de Tecnología en Seguridad de la Información y Ciberseguridad y definimos lineamientos y controles que permitieron reducir la exposición frente al riesgo cibernético.

Por otro lado, no se identificaron eventos que comprometieran la seguridad de la información y la operación de la Concesionaria durante el 2023.

5.5.3.5 Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Ajustamos el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFTFPADM - para robustecer los mecanismos de prevención y control, y modificamos la metodología de valoración de riesgos y controles de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Sociedades mediante la Circular Básica Externa 100-0000116, emitida en diciembre de 2020, con el fin de mejorar el Sistema de Gestión de Riesgos a través de una plena convergencia a los mejores estándares y prácticas internacionales, la promoción de la innovación y la inclusión financiera mediante el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías.

La Concesionaria aplicó la instrucción de casa matriz, correspondiente con la definición de la matriz de riesgo (cadena de valor) sobre la cual se definieron únicamente tres riesgos:

- Lavado de Activos
- Financiación del Terrorismo
- Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

De acuerdo con las valoraciones realizadas durante el 2023 con base en la metodología de SAGRILAFTFPADM, la entidad se mantiene en niveles “bajos” de exposición al riesgo.

5.5.3.6 Reputacional

Apoyados en el Código y la Política de Ética y Conducta, el programa de Transparencia y Ética Empresarial, el manual del SAGRILAFTFPADM y el área de Comunicaciones, monitoreamos el riesgo reputacional.

5.5.

CULTURA DE RIESGOS

Con el propósito de integrar el modelo de riesgo a todos los procesos, contamos con una plataforma web interna de conocimiento, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades en temas de riesgos de todos nuestros colaboradores. Esta reinducción hace énfasis en las políticas, procedimientos, y ámbito de aplicación en las actividades que realizan nuestros colaboradores, en temas como: Prevención del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Ética y Conducta, Gobierno Corporativo, Gestión de los Riesgos Financieros, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y en los Modelos Anticorrupción.

También realizamos actividades de capacitación en el proceso de inducción y reinducción, con énfasis en las políticas, procedimientos y mecanismos en materia de prevención del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, ABAC, SARO y Seguridad de la información y Ciberseguridad; también se difundieron los cambios realizados en cada modelo de riesgo.

Capacitamos al 100% de los colaboradores de la Concesionaria.

CAP 6



GESTIÓN AMBIENTAL

Protegemos nuestros
ecosistemas y comunidades



La apuesta por la sostenibilidad y su relación con la formulación de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS priorizados por el proyecto, implicó que, durante el año 2023, la Concesionaria adelantara la revisión de las medidas implementadas por la gestión ambiental en las actividades constructivas, especialmente, en aquellos procesos con impactos negativos sobre los ecosistemas naturales y la comunidad aledaña, mediante el seguimiento de la obra.

Asimismo y de manera transversal, la gestión ambiental estuvo orientada a la prevención y mitigación de los impactos ambientales vinculados con las actividades de operación y mantenimiento de la vía y la adecuación de las nuevas infraestructuras, (descritas en el capítulo 4. Nueva Infraestructura Operativa), en cuanto a la gestión de permisos ambientales, suministro de agua, manejo de vertimientos, gestión de residuos, consumo de energía o combustibles, entre otros.

Destacamos los avances en la implementación de las acciones de compensación ambiental y ejecución del Plan de Inversión del 1%, el cumplimiento estricto de las obligaciones de licenciamiento ambiental y la atención de visitas de control y seguimiento por parte de las Autoridades Ambientales.

CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

[405-1]

Número de árboles sembrados de manera directa en el 2023

Sembramos 3.550 árboles de especies nativas y con alto valor de conservación como parte de las labores de resiembra en el marco de las compensaciones ambientales del proyecto.

Número de árboles sembrados de manera indirecta en lo transcurrido del proyecto donación, jornadas de reforestación

Entregamos 2.500 árboles de especies nativas y con alto valor de conservación como aporte a iniciativas de protección de cuencas hidrográficas en los municipios y veredas del área de influencia.

Número de hectáreas protegidas

Avanzamos con la protección de más de 662 hectáreas adquiridas en el marco de las compensaciones ambientales, durante 2023 materializamos la protección de 5,58 Ha en bosque seco tropical adicionales en el municipio de Titiribí.

Zonas protegidas: 5

Número de especies de fauna y flora protegidas

Se registraron 233 especies de aves, dentro de las cuales destacamos 32 especies migratorias y 2 especies con algún grado de amenaza (Saltarín Rayado y Saltarín dorado); así como, el registro de 64 especies de mamíferos, donde se destacan 3 especies de felinos (Ocelote, Tigrillo Lanudo y Yaguarundí) y la presencia de 5 especies endémicas de Colombia (Guacharaca, Perdiz colorada, Cocotero, Sirirí, Había copetona). tiene menú contextual

Gestión de recursos naturales

Huella de Carbono. GEI: 12.964,31 (T CO₂eq)

Consumo de energía renovable: 1990,34 MWh

Consumo de energía no renovable: 40703,31 MWh

Total, consumo de energía: 42.693,65 MWh

Consumo de agua: 25531,47 m³, acueducto y superficial

Residuos sólidos aprovechados: 6.1 Ton

6.2.

PROTECCIÓN AMBIENTAL

[304-3]

Alcanzamos importantes hitos relacionados con el cumplimiento de las medidas de restauración propuestas en los planes de compensación ambiental implementados, referentes a la ganancia de coberturas, conexión de corredores, mantenimiento de los individuos sembrados, los registros y monitoreos constantes con dron permiten evidenciar los avances de las estrategias de restauración, controlar tensionantes y vigilar las áreas protegidas.

Asimismo, implementamos las acciones de restauración previstas en los planes de compensación por levantamiento de veda

regional y sustracción del área de reserva del río Cauca, finalizando las actividades de siembra de especies de árboles nativos, y registrando en los monitoreos de fauna 233 especies de aves y 64 de mamíferos; este incremento registrado de manera periódica en los monitoreos realizados, ha permitido establecer que las acciones de restauración han sido eficientes para la protección de los hábitats y por ende para la fauna monitoreada.

6.2.1 Planes de compensación

Avanzamos en el desarrollo consolidado de actividades de Compensación Ambiental, que abarcan Pérdida de Biodiversidad, Sustracción de Área de Reserva, Levantamiento de Veda Regional y Levantamiento de Veda Nacional. Las estrategias diseñadas permiten que la ejecución de todas las obligaciones se lleve a cabo en el municipio de Titiribí bajo una misma operación técnica, logrando optimizaciones y eficiencias importantes tanto a nivel técnico como económico.

Figura 21. Localización integrada de las áreas de compensación



Significativamente, durante el 2023 materializamos una nueva compensación ambiental asociada a las modificaciones de licencia ambiental de la UF4 del proyecto para la construcción de los denominados retornos Paso nivel.

La Concesionaria adquirió una nueva área de 5,58 hectáreas colindante al predio Las Tapias, ubicado en el municipio de Titiribí, como parte de la compensación por sustracción de reserva, incrementando las coberturas en el bosque seco tropical.

En esta área se integrarán las mismas acciones de restauración ecológica implementadas en otros planes de compensación, siembra de núcleos y bordes de bosque, cerramientos, labores de guardabosques, monitoreos de fauna y seguimiento de ganancia de cobertura con dron.

También consolidamos la protección de 661 Ha que incorporan las áreas asociadas a las compensaciones ambientales (440 Ha por pérdida de biodiversidad, 41,15 Ha por sustracción de reserva, 5,58 Ha de compensaciones bióticas en Titiribí) y áreas protegidas en el marco de la inversión forzosa del 1% (175 Ha del predio La María en Amagá).

6.2.1.1 Plan de compensación por pérdida de biodiversidad

A través del este plan protegemos alrededor de **10 nacimientos** de fuentes abastecedoras de acueducto.

Restauramos **bosque seco tropical** y conectamos corredores biológicos a escala regional.

Realizamos el mantenimiento permanente de las estrategias de restauración ecológica implementadas.



Fotografía 21. Recuperación de los parches de bosque por la generación natural del predio Ufraná.

Por otra parte, realizamos la caracterización final de fauna silvestre, para los grupos de aves y mamíferos, la actividad se enfocó en el cumplimiento y cierre de los indicadores de seguimiento y en la demostración de la ganancia neta de Biodiversidad. Como resultado de los monitoreos adelantados desde el año 2017 se tiene un consolidado de 233 especies aves y 64 especies de mamíferos identificadas.

De los registros de fauna destacamos lo siguiente:



233
especies de aves

2 especies con algún grado de amenaza: **Salтарín Rayado y Salтарín dorado**. 32 especies de aves migratorias.



53
especies de mamíferos

5 especies endémicas de Colombia: **Guacharaca, Perdiz colorada, Cocotero, Sirirí, Habiacopectona**.



3
especies de felinos

en estado vulnerable: **Ocelote, Tigrillo lanudo y Yaguarundí**.

Estos resultados son un gran aporte con miras al desarrollo de nuevas gestiones o proyectos tipo aviturismo e investigaciones de fauna.



Fotografía 22. Especies de aves registrados en el monitoreo anual de fauna en las áreas de compensación por pérdida de biodiversidad en los predios adquiridos en el municipio de Titiribí del Proyecto Pacífico 1.

6.2.1.2 Plan de compensación por sustracción del área de reserva del río Cauca

Continuamos la implementación de acciones de restauración ambiental en el predio Las Tapias de 41,15 Ha en el municipio de Titiribí, principalmente, se realizaron mantenimientos de los núcleos y bordes de bosque e instalación de 3000 m lineales de cercos. Este predio es de alto grado de interés para la conservación del bosque seco tropical y la conectividad de los corredores ecológicos de los ríos Cauca y Amagá.

Como parte de las estrategias de socialización y divulgación de las compensaciones adelantadas, la Concesionaria diseñó una estrategia de sensibilización y educación ambiental a través de la distribución del cuento denominado **"FITO EL CUSUMBO. UNA HISTORIA DE CONSERVACIÓN"**, en este se destaca la importancia de las áreas de compensación y sustracción en donde se adelantan las actividades de conservación ambiental a cargo del proyecto, motiva a los niños a participar y aprender y sensibiliza a la comunidad acerca de la conservación y protección de la fauna silvestre presente.

Durante las jornadas de sensibilización **se impactó a más de 200 niños de las escuelas rurales** y de los centros educativos de Bienestar Familiar de Titiribí.



Figura 22. Cuento "Fito el Cusumbo", estrategia de sensibilización ambiental



Fotografía 23. Actividad recreativa con niños de las instituciones educativas en las veredas Ufraná y La Falda del Cauca, municipio de Titiribí

6.2.1.3 Plan de compensación por levantamiento de Veda Regional

La Concesionaria finalizó las actividades de siembra de los individuos asociados a la compensación por el levantamiento de veda regional autorizado, el consolidado del total de los individuos sembrados por especie es de 1.354 individuos de *Handroanthus chrysanthus* (Guayacán amarillo), 93 individuos de la especie *Hymenaea courbaril* (Algarrobo) y 9835 *Astronium graveolens* (Diomato), además de 83 conglomerados de heliconias.



Fotografía 24. Actividades de mantenimiento Veda Regional

Después de completar las siembras, procedimos con el mantenimiento de las plantaciones realizadas en los predios Ufraná y La Falda, las cuales muestran un índice de supervivencia de los árboles superior al 90%.

6.2.1.4 Plan de compensación por levantamiento de Veda Nacional

En el transcurso del año 2023, comenzamos la implementación de un nuevo plan de compensación asociado al permiso de levantamiento de veda nacional concedido a la concesionaria para el desarrollo del proyecto vial.

La estrategia de compensación consiste en la rehabilitación de hábitats para la recolonización de especies de epífitas no vasculares (musgos, líquenes y hepáticas) en un área de 23,9 Ha definida en la reserva local La Candela, ubicada en el municipio de Titiribí.

Durante el segundo semestre del 2023, avanzamos en las siguientes actividades:

- Siembra de 10 núcleos florísticos Individuos
- Cerramiento del lote
- Caracterización de sustratos para enriquecimiento
- Rescate y selección de helechos arbóreos
- Vuelo de DRON y construcción de ortomosaico
- Instalación de valla de señalización

CAP 6

En 2024, los esfuerzos se centrarán en el monitoreo y registro de la regeneración y aumento de la cobertura vegetal, así como en el mantenimiento de las siembras realizadas.



Fotografía 25. Panorámica reserva local La Candela – Área de Compensación por Veda Nacional



Fotografía 26. Visita de reconocimiento estaciones hidrometeorológicas del IDEAM por intervenir.

6.2.2 Inversión forzosa del 1%

Avanzamos en la ejecución del plan de inversión forzosa del 1%, consolidando el desarrollo de dos líneas importantes.

6.2.2.1 Fortalecimiento de la vigilancia del recurso hídrico en el área de influencia

Para la vigencia del año 2023, iniciamos la ejecución del Convenio No. 345 de 2022 firmado con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, para el fortalecimiento y monitoreo hidrometeorológico de seis estaciones de la subzona hidrográfica del río Cauca entre río San Juan y Puerto Valdivia.

Entre los principales avances del plan de trabajo formulado se tiene:

- Diseño de las estaciones a repotenciar: cerramientos, mástil, gabinetes, accesos y mojones.
- Adquisición e importación de los equipos para medición y transmisión de datos, tales como: dron profesional, sensores, pluviómetros, Data Logger, radar ADCP, etc.
- Inicio de actividades constructivas. Al cierre del 2023 se finalizó la construcción de las estaciones Otramina localizada en el municipio de Titiribí y estación Fredonia.

6.2.2.2 Conservación y restauración de áreas de interés ambiental.

Respecto a la intervención en el área de protección La María del municipio de Amagá, nos vinculamos en los procesos de apropiación comunitaria, a partir del acompañamiento y participación de jornadas de siembras, mantenimientos, recorridos exploratorios y demás actividades pedagógicas con diferentes grupos de interés de la comunidad.

En marzo radicamos ante la ANLA solicitud de modificación de la Resolución No. 1469 de 2019, para la inclusión de un nuevo proyecto de inversión denominado “Diagnóstico, diseño e implementación de obras de rehabilitación y recuperación de 6 cauces para el manejo de fenómenos erosivos y arrastre de material que generan riesgos a la comunidad de Camilo Cé y afectaciones a la infraestructura de servicios públicos, vías veredales y corredor doble calzada”, proyecto que fue aprobado mediante Resolución No. 1812 del 17 de agosto de 2023.

A la fecha avanzamos en las actividades preliminares de priorización de las obras de mitigación, la gestión asociada a la consecución de los permisos ambientales para la intervención de las quebradas y demás obras requeridas.

6.3.

AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS

[302-1] [302-2] [302-4]

Las cifras más relevantes, son las siguientes:

1808 > Personas capacitadas en temas ambientales

1990,34 MWh > Consumo de energía renovable

40703,31 MWh > Consumo fuentes no renovables

42.693,65 > Total consumo de energía 2023

40703,31 MWh > Consumo fuentes no renovables

65000,48 MWh > Reducción del consumo energético con respecto al 2022

25111,1 m³ > Consumo de agua superficial

Yarumal, Sabaletas, El Guamo y Sabaleticas. > Agua cruda captada de las siguientes fuentes

6.3.1 Gestión Agua

La Concesionaria reconoce que el agua es un recurso vital para la ejecución de las labores constructivas, de mantenimiento y operación vial del proyecto, por lo tanto, propende por implementar medidas de manejo para prevenir la contaminación, usar eficientemente el recurso y generar alternativas de obtención del agua que representen una menor huella hídrica a nivel empresarial. [306-1] [303-1] [303-4]

Desde los programas de capacitación dirigidos a colaboradores vinculados, desarrollamos jornadas de sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro del agua, la protección de los cuerpos de agua, la prevención de la contaminación del recurso agua, la gestión de residuos líquidos, etc., capacitando a 1.808 colaboradores.

El agua superficial requerida para las obras de infraestructura vial fue captada de las fuentes hídricas con permiso aprobado por la Licencia ambiental (Resolución 510 de 2016), en total se registró un consumo de 25111,1 m³.

La demanda de agua potable se gestionó a través de las empresas de servicios públicos de los municipios de Sabaneta y Amagá, contabilizando consumo de 420, 47 m³ de agua potable durante el año 2023.

6.3.2 Gestión Energía

[302-1] [302-2] [302-4]

El consumo energético del proyecto durante el año 2023 principalmente se obtuvo de dos fuentes, los combustibles fósiles e hidroelectricidad. El consumo energético procedente de fuentes renovables fue de 1990,34 MWh, por su parte, para las fuentes no renovables se registró un consumo de 40703,31 MWh.

Los requerimientos eléctricos con mayor demanda para el periodo reportado se establecieron por el funcionamiento de los túneles de Sinifaná y Amagá, el consumo de equipos electrónicos en las oficinas administrativas de Sabaneta y Villa Fátima (Amagá) y la operación del peaje de Amagá, todos estos operaron con electricidad proveniente de fuentes renovables.

6.3.3 Gestión Residuos sólidos

La gestión ambiental implementada por la Concesionaria para la prevención y mitigación de los impactos asociados a las actividades constructivas, de mantenimiento y operación vial, consideran las estrategias de reducción de los residuos llevados a relleno sanitario por medio de la recuperación de los materiales y la recirculación de la energía de los residuos aprovechables, además del aprovechamiento por terceros de los residuos peligrosos como combustibles alternativos en diversos procesos industriales; con estas acciones se contribuye a evitar las emisiones de gases de efecto invernadero por el no desecho de los residuos y a disminuir la presión por espacio en los sitios de disposición final. [306-3] [306-5].

La generación de residuos sólidos del Proyecto para el año 2023 fue menor a la registrada en el año 2022, lo que obedeció principalmente a la finalización de las actividades constructivas del nuevo corredor vial. Mediante procesos de separación y aprovechamiento de materiales y energía se recuperaron 6.1 toneladas de residuos aprovechables tales como: cartón, metales, plásticos, vidrio, geotextiles, geomembranas, etc. [306-2] [306-3] [306-4]

CAP 6

Por otra parte, se generaron 0,86 toneladas de residuos peligrosos los cuales se eliminaron de la siguiente forma: 0,11 toneladas fueron incineradas para recuperación de energía y materia, mientras que, 0,75 toneladas fueron tratadas mediante técnicas de aprovechamiento, gestión integral, tratamiento físico químico, e incineración. Finalmente, 207,05 toneladas de residuos no aprovechables se dispusieron según la normatividad ambiental en el relleno sanitario La Pradera. [307-1] [307-2] [307-3] [307-4][307-5]

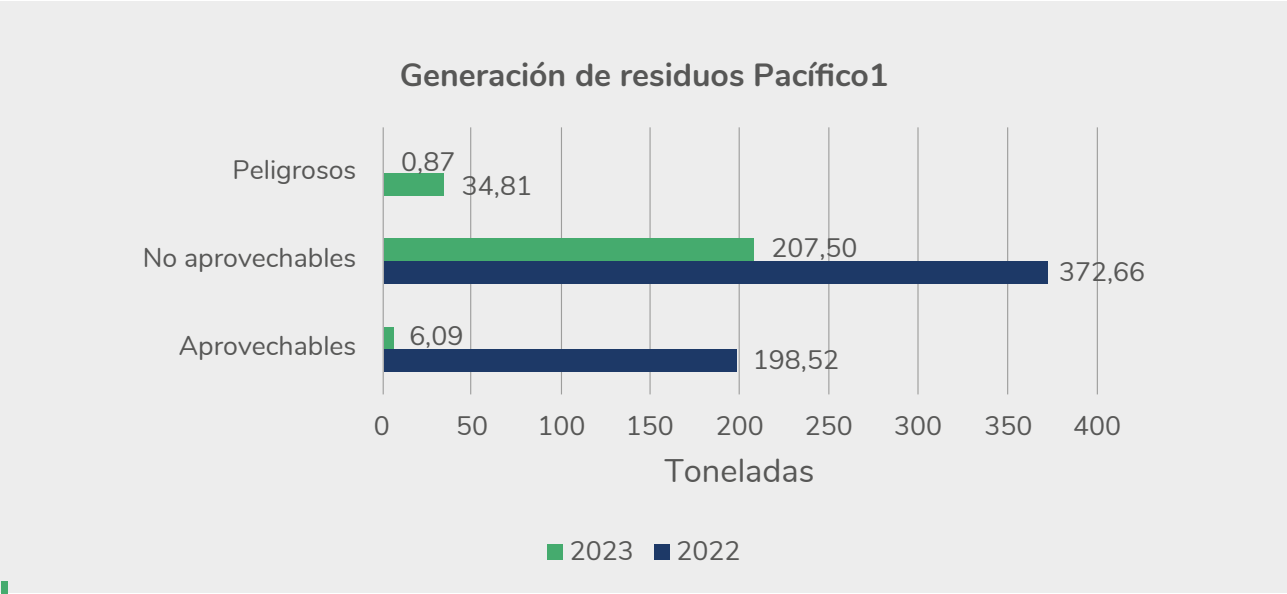


Figura 23. Comparativa generación de residuos 2022 vs 2023.



6.4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el año 2023 la Concesionaria reafirma sus valores institucionales y su compromiso con la sostenibilidad, el adecuado uso de los recursos naturales y la gestión de la huella de carbono, de esta manera, hemos focalizado esfuerzos en buscar la meta de cero emisiones neta para el año 2030, de esta manera vinculamos a todas las áreas, actividades y gobierno, con estrategias tendientes a la gestión y adaptación al cambio climático.

Este año homologamos la metodología de estimación de emisiones equivalentes de gases de efecto invernadero, adoptando la norma ISO 14064-1. En este ejercicio determinamos el inventario de emisiones y priorizamos la estimación de las más relevantes, adicionalmente, recalculamos las emisiones de 2022 bajo los mismos parámetros y factores de emisión para gestionar en adelante la evolución de las emisiones, de manera que podamos establecer metas reales y compromisos de reducción a largo plazo. [302-4]

A partir de la estimación de 2022 y 2023, en el 2024 establecemos el reto de consolidar la estrategia climática de la Concesionaria, en la cual definiremos la caracterización de nuestras fuentes de emisión y diseñaremos las medidas de mitigación y adaptación, con base en el análisis de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, adoptando como año base para todos nuestros cálculos los resultados obtenidos en el año 2022.

6.4.1 Emisiones GEI

[302-5] [305-1] [305-2] [305-3] [305-5]

El cálculo de la huella corporativa del año 2023 empleó la metodología establecida por la NTC ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero y sus orientaciones para la cuantificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Los resultados obtenidos en la medición del año 2023 en nuestras emisiones de GEI evidencian una disminución relacionada, en gran medida, con la finalización de las actividades constructivas principales del proyecto, y en menor medida, con la implementación de las actividades de mitigación planteadas para el año 2023 y que se describen dentro de nuestra estrategia de cambio climático.

Emisiones directas de GEI			
Categoría 1	Unidad de medida	2022	2023
Total	(Ton CO2 e)	684,77	937,3

Emisiones indirectas de GEI por energía importada			
Categoría 2	Unidad de medida	2022	2023
Total	(Ton CO2 e)	93,65	324,99

Emisiones indirectas de GEI			
Categoría 3	Unidad de medida	2022	2023
Total	(Ton CO2 e)	27.323,39	11.702,02

6.4.2 Estrategia Climática

De acuerdo con el propósito de la Concesionaria de reducir sus emisiones de GEI para la etapa de Operación y Mantenimiento, identificamos los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y formulando una estrategia que considera el monitoreo de los riesgos relevantes y planes de mitigación y adaptación en línea con las tendencias y el contexto global y operacional.

6.4.2.1 Riesgos

[201-2]

El análisis de riesgos climáticos se desarrolló en cinco fases, permitiendo determinar y evaluar 19 riesgos climáticos: 10 riesgos físicos y 9 riesgos de transición.



Figura 24. Análisis de riesgos climáticos

6.4.2.1.1 Evaluación y resultados:

Los resultados obtenidos determinan como riesgos físicos relevantes los siguientes: lluvias intensas, el aumento de las precipitaciones y degradación del suelo, asimismo, establece, dentro los riesgos de transición el aumento en el precio del impuesto al carbono y la sustitución de productos y servicios existentes por aquellos con bajas emisiones de carbono, considerándolos de mayor importancia.

La Concesionaria, a partir de los resultados de la evaluación de riesgos climáticos, formula su estrategia climática basada en medidas de mitigación de las emisiones y en medidas de adaptación al cambio climático para los 5 riesgos priorizados.

6.4.2.1.1 Mitigación

Con el fin de reducir las emisiones de CO2-eq, se diseñó una hoja de ruta de trabajo a corto plazo, para el año 2025, y a mediano plazo, hasta el año 2030 la cual incluye metas de reducción de emisiones de GEI, teniendo en cuenta la naturaleza del negocio y su potencial de mitigación.

Para este fin, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- Definición de la línea base como escenario de referencia en ausencia de las medidas e iniciativas de mitigación al año 2030.
- Determinación de los potenciales escenarios de reducción y sus costos.
- Establecimiento de meta de reducción por intensidad respecto al año base.

6.4.2.2.1 Medidas de mitigación implementadas

- Adquisición de vehículos a gas

Inicialmente se evaluaron diferentes medidas para la reducción del consumo de combustibles como principal fuente de emisión de gases de efecto de invernadero, sin embargo, teniendo en cuenta la escasez de electrolineras y las limitantes actuales para la operación de vehículos eléctricos, nos enfocamos en la adquisición y conversión de vehículos a gas, destinados a labores de operación en zonas con oferta de suministro de gas. Esta estrategia evitó la emisión de 59,7 Ton de CO2 eq en el año.

Tabla 5. Emisiones y potencial por vehículo/año

Emisiones y potencial de mitigación		
Emisiones con GNV + gasolina	Ton CO2 eq	13,84
Emisiones con gasolina	Ton CO2 eq	33,73
Toneladas CO2 años evitadas por vehículo	Ton CO2 eq	19,89
Potencial de mitigación	%	59%



Fotografía 27. Vehículos de Operación y Mantenimiento operados a gas

• Paneles solares - túnel Sinifaná

Formulamos como meta de mitigación, la reducción de gases efecto de invernadero provenientes del consumo de energía del túnel Sinifaná, considerado, como la segunda fuente de emisión de acuerdo con la proyección de consumo de 2022.

Durante el segundo semestre iniciaron las actividades del contrato de suministro de energía eléctrica fotovoltaica a través de la instalación de paneles solares que generará 361.600 kWh/año y se ubicará en el techo del túnel, portal salida. El sistema entrará en operación el segundo semestre de 2024, con esta inversión esperamos reducir la emisión 73,405 ton CO₂ eq/año.

6.4.2.3 Adaptación

La adaptación se basa en cambios y ajustes en los sistemas sociales y económicos, en respuesta a riesgos climáticos reales o potenciales y sus efectos o impactos, estos cambios mejoran la resiliencia y nuestra capacidad de respuesta ante dichos riesgos; por esta razón, basados en los riesgos significativos, definimos las siguientes medidas de adaptación.

6.4.2.3.1 Medidas de adaptación implementadas

Operación adaptada al cambio climático	Estado
Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en cumplimiento del decreto 2157 de 2017	Vigente, en implementación
Plan de monitoreo continuo de las variables climáticas y sistema de alerta temprana	En proceso de consolidación
Plan de instrumentación Geotécnica	En proceso de consolidación
Estudio y monitoreo de puntos críticos de deslizamiento.	Vigente, en ejecución
Inspección permanente de la infraestructura física.	Vigente, en ejecución
Gestión del riesgo Financiero con Seguros paramétricos (Sector Asegurador)	Vigente, en ejecución



CAP 7



GESTIÓN SOCIAL

Contribuimos al **desarrollo del país**



En el año 2023, la Gestión Social ha continuado de manera integral, brindando acompañamiento transversal a todas las actividades desarrolladas por la Concesionaria. Este enfoque ha contribuido al fortalecimiento del relacionamiento estratégico con los grupos de interés, especialmente las comunidades del área de influencia y los colaboradores.

La gestión social se ha fortalecido y se integra con la estrategia de sostenibilidad corporativa, buscando alcanzar más y mayores impactos positivos en la comunidad aportando a la calidad de vida y a la generación de valor social.

Durante el último año, nuestros esfuerzos se concentraron en promover la sostenibilidad en distintos ámbitos, abarcando organizaciones, comunidades y emprendimientos que contribuyen al desarrollo local, fomentando la participación de las comunidades en la construcción de un entorno más próspero. La Concesionaria apuesta por la iniciativa de impacto social impulsada por Corficolombiana y Proindesa, desarrollando nuevas iniciativas sociales y fortaleciendo las existentes para impactar nuestro entorno de manera positiva.

Además de cumplir con su función principal en el corredor vial, la Concesionaria busca destacarse por su compromiso con el progreso regional y la mejora constante de la calidad de vida de los habitantes locales.

CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

[2-7] [2-8] [2-21] [401-1] [404-1] [405-2]

Total, empleo generado acumulado desde el inicio del proyecto: **16.879**

Mujeres: **1.622**

Hombres: **15.257**

Colaboradores fijos 2023: **160**

Trabajadores que no son colaboradores (Temporales permanentes) 2023: **231**

Total empleos 2023: **391**

Tasa de rotación 2023 del personal directo: **36,86 %**

Total empleos nuevos generados: **8**

Ratio de compensación anual: **4,04 veces**

Brecha salarial media de género: **24%**

Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local: **0**

Número de personas capacitadas en el proyecto 2023: **9.913**

Promedio de horas de formación al año por empleado: **2h**

Número de proveedores y contratistas directos: **267**

Inversiones Voluntarias en programas sociales apoyadas:

**Voluntariado Corporativo - Apoyo a la Caficultura -
 Mercados Campesinos - Salas Museográficas -
 Fiesta del Tránsito Vial**

Inversión Voluntaria: **\$ 110.000.000**



7.2.

NUESTRA PRIORIDAD NUESTRA GENTE

Nuestra gestión es el resultado de un equipo comprometido, altamente calificado y capaz que interioriza los valores organizacionales: Responsabilidad, respeto, honestidad, servicio, confianza e innovación.

Priorizamos la inspiración de nuestros colaboradores, brindándoles apoyo en su desarrollo integral mediante oportunidades de crecimiento profesional y personal. Promovemos un entorno de trabajo saludable, seguro y amable, enfocado en el logro de los objetivos y respeto mutuo. Fortalecemos sus habilidades técnicas y funcionales y entregamos las herramientas necesarias para que se desarrollen como líderes en sus áreas, generando oportunidades para nuestra operación.

En la estrategia de sostenibilidad que implementamos, uno de los ejes principales es promover el bienestar de los colaboradores. Por ello, la cultura organizacional está orientada al desarrollo de capacidades y habilidades de los diferentes equipos de trabajo dentro de la Concesionaria, lo que facilita una mejor comprensión del negocio, el aprovechamiento de las oportunidades de mercado y el bienestar de los colaboradores y sus familias. De esta manera, generamos valor para nuestros grupos de interés y contribuimos a la construcción de una sociedad mejor.

7.2.1 Desarrollamos nuestro talento [404-2]

A partir del programa de capacitación y formación al personal vinculado al Proyecto, impactamos a todos los colaboradores de la Concesionaria, ofreciendo diferentes espacios de capacitación en modalidad presencial y virtual, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con aspectos técnicos, ambientales y de gobierno, habilidades blandas, seguridad y salud en el trabajo, liderazgo, autocuidado, entre otras.

Capacitamos a un promedio mensual de **826 colaboradores** directos en **638 actividades** de capacitación a lo largo del año, representando una amplia asistencia y compromiso en dar y recibir formación y capacitación.



Tabla 6. Consolidado de capacitaciones

MES/CAPACITACION	TOTAL/ ASISTENTES	TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS
PROMEDIO	826 – Mensual	Total, año 638

En este esfuerzo de capacitación se vincula el área de gestión humana, promoviendo capacitaciones en temas de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva, destinadas a fortalecer las habilidades blandas y técnicas de nuestros colaboradores y equipos de trabajo.

Adicionalmente, a través del desarrollo del programa de capacitación promovido desde Corficolombiana, vinculamos a 12 colaboradores en los programas de Escuela de Finanzas, Inglés Corporativo, Escuela de Liderazgo.

7.2.2 Evaluación de desempeño y fijación de objetivos

[404-3]

Realizamos la evaluación de desempeño al 100% de nuestros colaboradores, este proceso consiste en que cada colaborador recibe de parte del jefe directo, la evaluación y retroalimentación de su desempeño, permitiéndole fijar objetivos de mejora e identificar necesidades de capacitación. Los resultados y análisis de estas evaluaciones son relevantes para la valoración de ascensos, promociones, planes de carrera y necesidades de capacitación para el año siguiente.

7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo

[403-1] [403-3]

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo logró fortalecer su equipo, sumando 2 auxiliares HSE que acompañan de manera permanente todas las actividades desarrolladas en Operación y Mantenimiento; realiza seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad, el uso de elementos de protección y sensibilización sobre la importancia del autocuidado. Nuestra labor desde el área de SST es garantizar y promover la seguridad de todos nuestros colaboradores, reduciendo los riesgos y previniendo los accidentes laborales.



7.2.3.1 Tasa de accidentalidad

[403-8]

Para la vigencia 2023, logramos disminuir la tasa de accidentalidad en un 8.6% frente a los resultados de 2022, dando cumplimiento a las metas establecidas para este periodo; adicionalmente, no se registraron accidentes mortales, ni graves.

COMPARATIVO TASA DE ACCIDENTALIDAD	
TASA DE ACCIDENTALIDAD 2022	12,5%
TASA DE ACCIDENTALIDAD 2023	3,9%

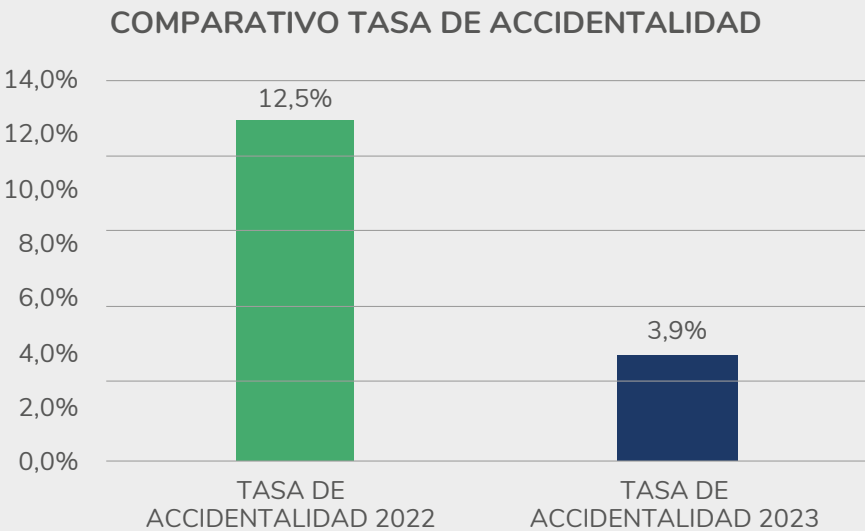


Figura 25. Comparativo tasa de accidentalidad

La tendencia de accidentalidad para la vigencia 2022 y 2023 se mantiene, el mayor número de accidentes de trabajo se presenta durante los primeros semestres de cada año.

COMPARATIVO TASA DE ACCIDENTALIDAD 2022 - 2023

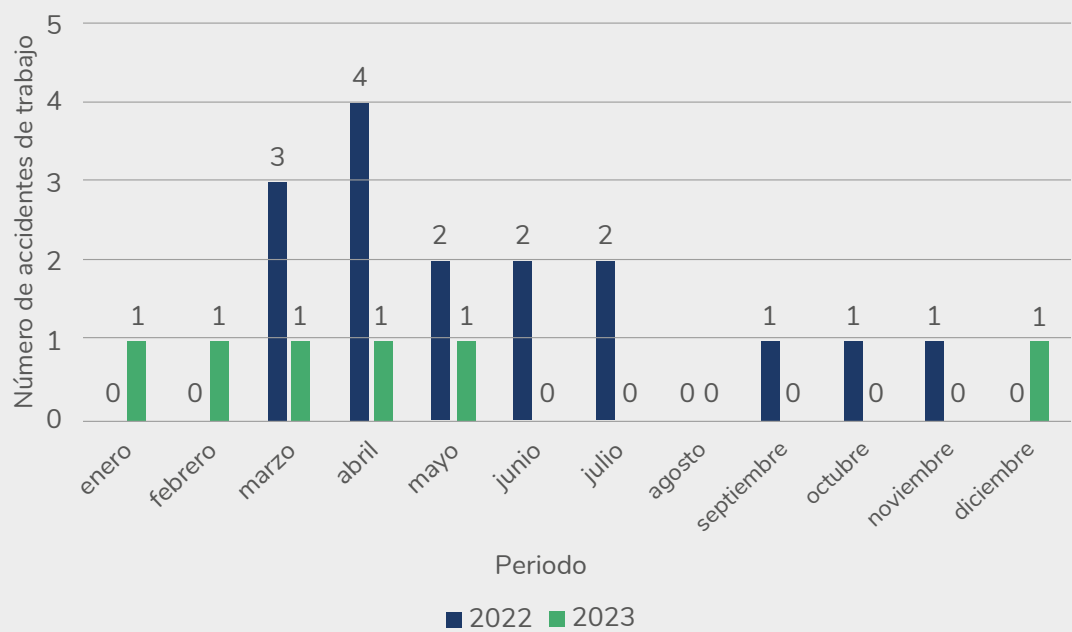


Figura 26. Actividades de promoción, prevención y jornadas de salud.

7.2.3.2 Tipo de lesión por accidente laboral
[403-9]

Para 2023 se generaron los siguientes diagnósticos como resultado de los accidentes de trabajo.

DIAGNOSTICO
Quemadura de la muñeca y de la mano grado no especificado
Traumatismo de la Cabeza parte no especificada
Contusión de tobillo
Contusión de rodilla
Esguinces y torceduras del tobillo
Contusión de otras partes y no especificadas del pie.

7.2.3.3 Dolencia y enfermedades laborales
[403-10]

Para la vigencia 2023 no se presentaron casos por dolencia o enfermedad laboral.

7.2.3.4 Servicios de Salud

La Concesionaria Vial del Pacífico cuenta con un convenio con la IPS que realiza los exámenes médicos laborales quien emite la respectiva carta de custodia y confidencialidad.

Los exámenes médicos de ingreso se custodian en Talento Humano y SG-SST, cuando se emite algún tipo de recomendación se notifica al empleado y al jefe inmediato para su cumplimiento.

7.2.3.5 Promoción, prevención y jornadas de salud

[403-6] [403-7]

Con el fin de fomentar hábitos de vida saludable que puedan impactar en la reducción de enfermedades laborales y comunes en nuestros colaboradores se realizaron actividades de promoción y prevención como:

- Jornadas de salud (enfocadas en riesgo cardiovascular, osteomuscular y relajación)
- Vacunación (Influenza y Tétano)
- Donación de sangre
- Alcoholimetrías
- Prueba de sustancias Psicoactivas

En las actividades de promoción y prevención se realizan exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro de colaboradores que permiten rastrear y establecer actividades dentro de nuestros programas de vigilancia epidemiológica.



7.2.3.6 Encuesta de Riesgo Psicosocial

Para Identificar y evaluar factores psicosociales asociados a condiciones intralaborales, extralaborales e individuales de los colaboradores, con el fin de orientar el diseño e implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento de sus condiciones de salud, calidad de vida, procesos de gestión humana y dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2404 de 2019, se aplicó la batería de Riesgo Psicosocial en la vigencia 2022 con resultado de Riesgo Medio, durante la vigencia 2023 se desarrollaron actividades encaminadas al cumplimiento de las recomendaciones, tales como:

- Escuelas de Liderazgo
- Taller de Manejo de Emociones
- Taller de Comunicación Asertiva
- Espacios de Escucha
- Atención de Casos Blandos

7.2.3.7 Actividades de SST
[403-2]

Para identificar los peligros y riesgos que existen en las diferentes sedes de Covipacífico el área de SST y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) realizan actividades de inspección mediante observación directa de las instalaciones físicas, vehículos y colaboradores propios y contratistas, lo cual nos ha permitido establecer y adoptar medidas correctivas y preventivas que eviten la materialización de los peligros. Dentro de las inspecciones se encuentran:

- Inspección de equipos de emergencia (extintores, botiquines, camillas, señalización)
- Inspección de vehículos
- Inspección de uso y estado de equipos de protección personal.
- Inspección de equipos de emergencia.
- Inspección de contratistas

De igual manera se realizaron charlas de 5 minutos, pausas activas, identificación, reporte y cierre de actos y condiciones inseguras, conformación del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) y reporte de accidentes de trabajo, entre otros.

7.2.3.8 Capacitaciones y Formaciones
[403-5]

Con el fin de fortalecer los conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de nuestros colaboradores, mejorar la productividad de los equipos de trabajo y fomentar prácticas seguras, se llevaron a cabo formaciones y capacitaciones adaptadas a los diferentes cargos, áreas de trabajo y necesidades individuales de los colaboradores.

TIPO DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS
MANIPULACIÓN MANUAL DE ALIMENTOS	2
AUXILIARES DE TRÁFICO	28
MANEJO DEFENSIVO	22
BRIGADA OPERATIVA	12
AUDITORIA 1072 DE AGYL	2
ALTURA / ACTUALIZACIÓN COORDINADOR	3
ALTURA / TRABAJADOR AUTORIZADO	7
ALTURA / REENTRENAMIENTO	7
BRIGADA DE EMERGENCIA	24

7.2.3.9 Mediciones de Higiene

Se realizaron mediciones de higiene (luxometría y sonometría) donde se determinó que los colaboradores de la Concesionaria no se encuentran expuestos a este tipo de riesgos y que cumplimos con los requisitos establecidos por la norma.

7.2.3.10 Comités

Para continuar con la promoción de espacios seguros de trabajo y prevenir el acoso laboral se realizó la elección de los integrantes del COPASST y el COCOLA para la vigencia 2023-2025.

7.2.3.11 Comunicaciones

Con el apoyo del área de Comunicaciones se creó a **Pulido**, un personaje que mes a mes proporciona información importante sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para nuestros colaboradores. También se desarrolló material informativo para campañas como : Cero Tolerancia, que aborda el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la de Conducción Segura. Estas campañas permitieron ofrecer información clara, de fácil acceso y comprensión.

7.2.3.12 Participación de los trabajadores en consultas y comunicaciones sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.

[403-4]

Como estrategia de comunicación y recolección de información, el área de SST realizó la programación de actividades, actualización de documentos y divulgación de sus políticas a través de encuestas generadas desde la herramienta Microsoft Forms, envío de correos electrónicos corporativos, mensajes de texto, E-Cards y carteleras.

TEMAS	PARTICIPANTES
INSCRIPCIÓN AL COCOLA 2023 -2025	8
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES AL COCOLA	110
ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE INTERÉS: JORNADA DE SALUD VISUAL	59
RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A TU CARGO	22
ENCUESTA PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	151
VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA Y EL TÉTANO	110
COMPROMISO DE AUTOCUIDADO Y CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	69
TEST DE LIDERAZGO - GOLEMAN	14
CAMPAÑA: DONACIÓN DE SANGRE	22
INSCRIPCIÓN AL COPASST, VIGENCIA MARZO DEL 2023 AL 2025	8
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES AL COPASST 2023 - 2025	72
TOTAL	645

7.2.3.13 Cumplimiento de Estándares Mínimos – Evaluación SG-SST

Para garantizar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecidos en la Resolución 0312 de 2019 en la Concesionaria, la ARL SURA brinda apoyo, acompañamiento y seguimiento de manera permanente. Como resultado, emite un certificado que refleja un porcentaje de implementación del 96.50%, calificado como ACEPTABLE. Este logro nos permite cumplir con la meta establecida del 90% para la vigencia 2023.

Tabla 7. Resultados evaluación SG-SST – ARL SURA

ITEM EVALUADO	% CALIFICACIÓN REAL	VALOR PONDERADO (%)	% DE IMPLEMENTACIÓN
I. PLANEAR (25%)	96	25	24
II. HACER (60%)	95,83	60	57,5
III. VERIFICAR (5%)	100	5	5
IV. ACTUAR (10%)	100	10	10
% TOTAL DE IMPLEMENTACIÓN			96,5

7.2.3.14 Promovemos la Diversidad Equidad e Inclusión

Reconocemos que, en las organizaciones, el tema de la diversidad adquiere cada día mayor relevancia. La existencia de espacios donde se respeten las diferencias contribuye a nuestra competitividad. Valoramos la importancia de promover la inclusión y la diversidad en la sociedad como elementos estratégicos que enriquecen nuestra cultura organizacional. Estos aspectos fomentan la innovación, el bienestar y la productividad dentro de la organización.

El reto en Diversidad, Equidad e Inclusión para el año 2023 consistió en aclarar las diversas dudas asociadas a este tema. Con el apoyo de Corficolombiana y las inversiones del grupo en el sector de la

construcción, se organizaron reuniones para compartir experiencias, establecer directrices para la implementación y conocer los casos de éxito de las empresas del grupo que están avanzadas en esta política. Estos encuentros nos permitieron adaptar el proceso a las necesidades específicas de La Concesionaria. Entre los logros destacados del año, establecimos una alianza con la Cámara de la Diversidad, lo que proporcionará una base sólida para guiar ajustes en nuestros procedimientos e iniciar la implementación de la política DEI de cara al año 2024.

7.2.4 Promovemos el Respeto de los Derechos

Para el 2023 se logró implementar la matriz de derechos humanos, con esto logramos tener una herramienta que nos sirve para monitorear y revisar que nuestros compromisos con los Derechos Humanos sean cumplidos de acuerdo con la política y los lineamientos que el grupo.

7.3.

NUESTRO APORTE A LAS COMUNIDADES

[413-1]

7.3.1 Mercados campesinos - Cosechas de mi Tierra



Fotografía 28. Ferias y Mercados Campesinos.

Mediante la articulación de la Alcaldía Municipal de Amagá, la Concesionaria Vial del Pacífico y la Asociación de Productores Agropecuarios de Amagá - ASOPRAAM, organización sin ánimo de lucro, integrada por productores de diferentes veredas del municipio, se consolidó una alianza con el propósito de desarrollar el proyecto “Mercados Campesinos”, los cuales son un espacio que busca incentivar, fortalecer y promocionar la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial interna del municipio a través de la realización de 1 evento al mes en el parque principal del municipio de Amagá, visibilizando la labor de los productores donde pueden mostrar y vender lo que ellos cultivan y transforman; convocando de esta manera a la comunidad a participar y que puedan adquirir productos de buena calidad con precios asequibles, además de afianzar la cultura del valor por lo local e ir aportando al crecimiento de la economía.

Dentro de los beneficios que ha traído el desarrollo de este proyecto para los productores agropecuarios del área de influencia directa de Pacífico 1, para el municipio de Amagá y para la comunidad en general, se encuentran:

- Aumento de ingresos de los campesinos de Amagá.
- Mejores precios para los compradores.
- Venta de producto de poca demanda en las familias del municipio.
- Fortalecimiento de las tradiciones campesinas en el municipio de Amagá.
- Descentralización de la venta de productos agrícolas en el municipio.

En 2023, el Proyecto Ferias y Mercados Campesinos permitió la realización de siete (7) jornadas las cuales se realizaron en el parque Principal Emiro Kastos del Municipio de Amagá, contando con la asistencia de 328 participantes, los cuales hacen parte de las veredas del área de influencia del proyecto como Pueblito de Los Bolívares, Pueblito de San José, Pueblito de Los Sánchez, Malabrigo, Travesías, Paso Nivel, Corregimiento de Camilo C., cabecera Municipal, entre otras.

Resaltamos que para el desarrollo del evento se contó con una alta participación de mujeres y la vinculación de población migrante, abriendo la oportunidad para restablecer su economía.



7.3.2 Escuelas Solidarias y/o Voluntariado

Impulsamos el voluntariado como parte de la implementación del programa de impacto social “Escuelas Solidarias”, a través del cual se busca beneficiar a escuelas rurales del área influencia, a partir del desarrollo de actividades de embellecimiento, mejoramiento locativo, capacitación y jornadas lúdicas.

A través de dos jornadas de voluntariado, en las cuales participaron 40 voluntarios, que aportaron más de 280 horas de trabajo, logramos la intervención de la Institución Educativa Rural Enrique Muñoz, localizada en la vereda Paso Nivel en el municipio de Amagá, impactando una comunidad de 150 habitantes. Las actividades adelantadas incluyeron pintura de fachada, del parque infantil, cerramiento y puertas, remodelación de la cocina y del restaurante escolar, e intervención de la cancha múltiple.

Las jornadas de voluntariado fortalecen el clima laboral, facilitan la cohesión de los equipos de trabajo y aportan a la cultura organizacional.

7.3.3 Proyecto apoyo a la caficultura – Emprende tu Camino

El Proyecto “Fortalecimiento de la Caficultura y Mejoramiento de las Condiciones Técnicas y Socioeconómicas de **30 Familias Cafeteras** de la vereda Pueblito San José, en el municipio de Amagá, del departamento de Antioquia”, inició de manera exitosa en el año 2023 luego de los acercamientos realizados con los beneficiarios, quienes desde el principio demostraron su interés y disposición para participar en el proyecto. Además, se llevó a cabo un diagnóstico técnico de las condiciones de cada caficultor para la producción de café, lo que permitió identificar las necesidades individuales y fortalecer la producción.

Es así como se consolidó la alianza entre la Fundación Corficolombiana y la Concesionaria a través del programa 1+1, mediante el cual se aportan los recursos para la ejecución. Asimismo, esta iniciativa hace parte del programa “Emprende tu Camino” que busca apoyar proyectos productivos en el área de influencia.

Desde el mes de julio iniciaron las actividades de ejecución del proyecto, primero con la reafirmación y la manifestación de las partes en participar, luego con la firma del convenio interadministrativo entre la Fundación Corficolombiana, la Federación Nacional de Cafeteros y la Concesionaria.

Posterior en el mes de noviembre se llevó a cabo la reunión de inicio acompañada por la firma de las actas de compromiso por parte de cada uno de los caficultores. Para diciembre se realizaron las primeras actividades con la construcción del germinador comunitario y jornadas de formación a cargo de la fundación De Mis Manos, quienes pertenecen a la Corporación Mundial de La Mujer y asesoran en temas de asociatividad, desarrollo de producto y comercialización.



Fotografía 29. Construcción de germinadores comunitarios. 04/12/2023

7.3.4 Proyecto productivo Tejedoras de Futuro

Teniendo en cuenta la necesidad de empleabilidad, el descenso de la actividad minera en el municipio de Amagá y la incursión histórica de la mujer en el ámbito laboral y económico, lanzamos esta Iniciativa que busca apoyar un grupo de mujeres cabeza de familia en la formación de una microempresa de confección en el municipio de Amagá, que posibilite la generación de empleo, fomente el emprendimiento y amplíe las oportunidades laborales para las mujeres.

Logramos identificar el grupo de mujeres pertenecientes a la Asociación Caminemos Juntas, que en el 2024 iniciarán el proceso formativo con el SENA en diseño, confección y moda.

En 2024, nos proponemos materializar esta iniciativa con apoyo de la Fundación Corficolombiana a través del programa 1+1. Como se mencionó anteriormente, desde la fase inicial se hace necesario adecuar el espacio destinado a la capacitación y producción, así mismo adquirir los equipos necesarios para este fin, como máquinas de coser, fileteadoras y otros equipos que el SENA, como entidad formadora, pueda especificar.

7.3.5 Capacitación, educación y concientización de la comunidad aledaña al Proyecto

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	ASISTENTES	TOTAL, SENSIBILIZADOS
Capacitaciones desarrolladas	47	909	1.182
Jornadas Cívico Ambientales	8	273	

Continuamos desarrollando capacitaciones en temáticas identificadas de manera conjunta con las comunidades del área de influencia, instituciones educativas, sectores públicos locales, entre otros; algunas de estas temáticas durante este año fueron: conservación de Fauna Silvestre, Control de Especies Invasoras de Fauna, Los Animales del Bosque Seco Tropical , Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Cuidado y Conservación del Medio Ambiente, entre otras; estas capacitaciones tienen como objetivo la sensibilización de la población, así como la protección del medio ambiente, permitiendo a la población involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para la conservación de los recursos naturales.

Durante el año, se realizaron **catorce talleres** enfocados en la construcción a partir del reciclaje con grupos de mujeres del municipio de Amaga, promoviendo las prácticas amigables con el medio ambiente, así como, un cambio en el modelo de consumo que pretende dar una segunda oportunidad a algunos materiales reutilizándolos y permitiéndoles otros usos, generando ingresos para las aprendices.



Fotografía 30. Feria Medioambiental Amagá. 21/10/2023 y Taller Conservación de Fauna. 06/07/2023

Durante esta etapa se constituyeron alianzas estratégicas con la Mesa Ambiental de Amagá y la Biblioteca Emiro Kastos, para desarrollar capacitaciones y jornadas ambientales con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

Las jornadas de capacitación y sensibilización a la comunidad contó con una participación de 909 asistentes.

7.3.6 Programa de Cultura Vial: Cultura Vial Inteligente, Fiesta del Tránsito Vial

Consiste en una estrategia de sensibilización, prevención y promoción dirigida a los usuarios del corredor vial y a la comunidad aledaña al Proyecto.

Que deriva las siguientes campañas:

- Hay Vida en la Vía: prevención del atropellamiento de fauna silvestre.
- Cuida Tu Vida en La Vía: promoción de la cultura vial y prevención de la accidentalidad.

La alianza "Por la vía voy seguro, juntos por la vida" se desarrolla con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia (GESVA), desde ahí se ha coordinado la realización de capacitaciones para los docentes de los Centros Educativos del Área de influencia sobre el Plan de Movilidad Escolar (PME). Esta colaboración busca crear un entorno de participación para el fomento de una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas.



Fotografía 31. Taller Puntos Seguros, Cruces seguros – I.E Urbano Ruíz. 14/09/2023

Además, se llevaron a cabo capacitaciones sobre diversos temas, como pasos y cruces seguros, la bicicleta y señalización manual, conocimiento y obediencia de las señales de tránsito, factores distractores, qué es una intersección y el intercambiador vial, entre otros. Estas capacitaciones se realizaron principalmente en las instituciones educativas, lo que permitió que los estudiantes desarrollaran acciones seguras basadas en lo aprendido, contribuyendo así a promover una movilidad segura.

2.950 actores viales fueron sensibilizados durante las jornadas de seguridad vial.

Uso de la nueva infraestructura segura como paraderos, puntos seguros, recomendaciones de seguridad vial, señalización manual y gestos para ciclistas, entre otros, fueron algunas de las temáticas abordadas en estos espacios.



Finalmente, durante el mes de diciembre lanzamos la iniciativa “Fiesta del Tránsito Vial” propuesta lúdica y pedagógica que se integra al programa de cultura vial para promover el respeto por las normas de tránsito y la apropiación de la infraestructura vial, dirigido a niños y jóvenes del área del área de influencia directa del proyecto. Esta primera fiesta tuvo lugar en el corregimiento de Camilo C. – Amagá con la participación de 170 niños de diferentes edades, quienes a través de actividades lúdicas y pedagógicas tuvieron la oportunidad de conocer conceptos, comportamientos seguros en la vía y el uso responsable de la nueva infraestructura vial. Durante el ejercicio se vincularon también algunos padres de familia que apoyaron la actividad y recibieron de forma positiva la realización del evento.

La Fiesta de Tránsito Vial proyecta su extensión para 2024 en todas las comunidades que conforman el área de influencia.



Fotografía 32. Fiesta del Tránsito Vial – Corregimiento de Camilo C. 19/12/2023

Cifras de las jornadas de seguridad vial (Usuarios) y jornadas de educación vial - Fiesta del tránsito vial (Instituciones educativas)

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	ASISTENTES	TOTAL, SENSIBILIZADOS
Jornadas educativas sobre Cultura Vial	77	1.867	4.817
Jornadas de Seguridad Vial	21	2.950	

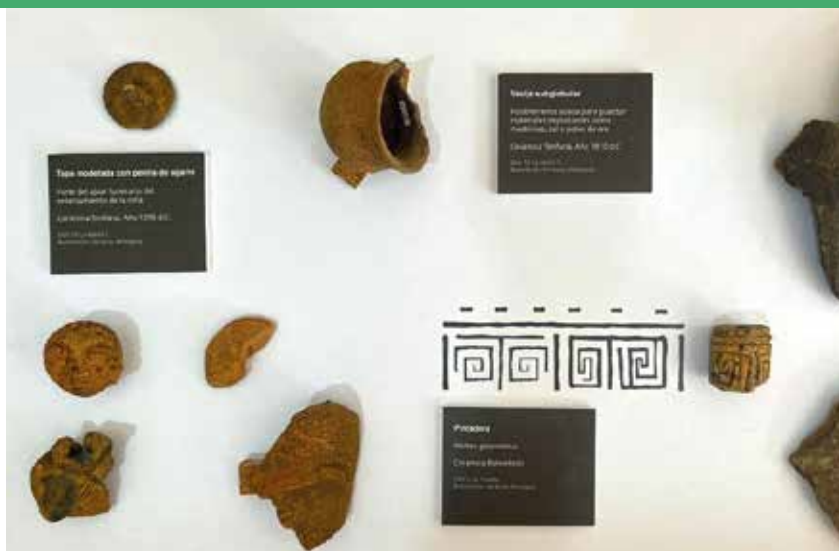
7.3.7 Programa Tejiendo historias en el Suroeste – Salas Museográficas para tenencia de bienes de interés arqueológico

Programa de impacto social enfocado en la fase de arqueología pública del Programa de Arqueología preventiva del Proyecto, que promueve a través de la instalación de tres salas museos permanentes en los municipios de Amagá, Titiribí y Venecia, la apropiación cultural y la reconstrucción histórica de las comunidades a través de la divulgación de los resultados y hallazgos de la investigación arqueológica adelantada durante la fase constructiva del corredor vial.

Instalamos tres salas museo en convenio con las administraciones municipales, cada uno de estos espacios alberga una parte de la colección de los 14.536 elementos de origen prehispánico rescatados a lo largo de casi 8 años de gestión, divididos en 13.375 fragmentos de vasijas cerámicas, 1.161 elementos líticos y un petroglifo; constituyendo la gestión definitiva de la tenencia del material rescatado durante el desarrollo del Proyecto, permitiendo de esta forma, que los municipios se apropien de los elementos históricos, los conserven, mantengan y promuevan la divulgación cultural y la reconstrucción histórica.

• Sala Museo “La Niña”, Bolombolo – Venecia

11.441 piezas en tenencia. Inaugurada el 31 de agosto de 2023.



Fotografía 33. Sala Museo de Venecia (corregimiento Bolombolo)

• Sala Museo Amagá

1.186 piezas en tenencia, inaugurada el 01 de diciembre de 2023.



Fotografía 34. Sala Museo Amagá

• Sala Museo Titiribí

1.237 piezas en tenencia



Fotografía 35. Sala Museo Titiribí

7.3.8 Programa de sensibilización ambiental

CIFRAS JORNADAS AMBIENTALES Y JORNADAS DE REFORESTACIÓN

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	
Jornadas de reforestación	1	12
Jornadas cívico ambientales	8	273



En el transcurso del año se realizaron ocho Jornadas cívico ambientales, con las comunidades del área de Influencia directa del Proyecto como: Juntas de Acción Comunal e Instituciones Educativas en temáticas como: conmemoración Día Mundial del Medio Ambiente, preservación del medio ambiente y recuperación del entorno, reforestación a través de la siembra de árboles, mantenimiento de árboles sembrados en el predio “La María” en el municipio de Amagá.

Asimismo, participamos en una jornada de reforestación en alianza con la Institución Educativa Urbano Ruiz – sede Georgina Bolívar, la Junta de Acción Comunal de la vereda Guaimaral en el municipio de Amagá, en la cual se realizó la siembra de 100 árboles de diferentes especies a lo largo de la vía que conduce a la vereda, esta siembra se llevó a cabo con los estudiantes y habitantes; sembrando especies como Tulipán Africano, Yarumo, Chirlobirlo, Guayacán Amarillo y Rosado.

7.4.

TRABAJAMOS PARA EL BIENESTAR Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS

413-2

Realizamos la encuesta semestral de satisfacción de los usuarios en cuanto a los tiempos y la pertinencia de las respuestas formuladas a través del sistema de atención al usuario. Para la aplicación de la encuesta se toma una muestra representativa de los usuarios que acudieron a los diferentes canales de atención, tanto físicos, como electrónicos, obteniendo los siguientes resultados:

- El total de las atenciones y PQRS recibidas durante el año fue de 1.199, siendo enero y marzo los meses en que se recibió el mayor número de radicaciones.
- Las oficinas a las que más se acercan los usuarios, son las oficinas fijas, principalmente, la oficina localizada en Camilo C. asimismo, el canal de atención más utilizado es el correo electrónico (atenciónalusuario@covipacifico.co), calificado como muy bueno por la mayoría de los usuarios.
- El medio principal por el cual la Concesionaria dio respuesta a las PQRS radicadas, fue el correo electrónico, calificado positivamente por los usuarios.
- La calificación otorgada al sistema de atención al usuario fue adecuada, principalmente por su buena atención y respuesta clara y oportuna.
- El tiempo de respuesta para la mayoría de los usuarios entrevistados fue entre 1 y 15 días hábiles, calificado como adecuado por los peticionarios; así mismo, se presentó con la calificación de la respuesta recibida (sobre el percentil 83), cumpliendo con las expectativas de la mayoría de los usuarios.
- La atención de los colaboradores de la Concesionaria fue calificada con una alta satisfacción.

CAP 8



ESTADOS FINANCIEROS

[2-2]

El periodo de presentación del Informe Financiero es anual,
del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 31 de enero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de



si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de enero de 2024.

Estefania Giraldo Jiménez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.
Covipacífico S.A.S.
T.P. 310691 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. - Covipacífico S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. - Covipacífico S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado

Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) **aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida**



al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Estefania Giraldo Jiménez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. -
Covipacífico S.A.S.
T.P. 310691 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2024



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2023 Diciembre	2022 Diciembre
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	124.063.899	98.133.645
Efectivo restringido	6	807.506.443	588.038.754
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	7	133.405.970	45.284.867
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	45.423.892	22.815.701
Activos financieros de concesión	11	807.506.443	588.038.754
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	1.253.792	474.183
Activos por impuestos corrientes	13	4.172.471	-
Otros activos no financieros	14	21.566.961	5.367.270
Total activos corrientes		\$ 1.944.899.871	1.348.153.174
Efectivo restringido	6	183.677.033	83.412.052
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	9.138.792	-
Propiedades, planta y equipo	10	5.178.360	4.104.114
Activos financieros de concesión	11	5.421.816.177	5.278.062.149
Activos intangibles	12	287.400	270.184
Otros activos no financieros	14	1.261.919	2.052.851
Total activos no corrientes		5.621.359.681	5.367.901.350
Total activos		\$ 7.566.259.552	6.716.054.524
Pasivos			
Obligaciones financieras	15	385.640	845.742
Préstamos con entidades vinculadas	15	1.556.466	5.893.643
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	8.045.238	8.986.801
Cuentas por pagar entidades relacionadas	17	6.450.971	17.488.170
Pasivos por impuestos corrientes	13	-	7.816.150
Beneficios a los empleados	18	745.180	523.202
Otros pasivos no financieros	19	832.106.676	612.297.280
Total pasivos corrientes		\$ 849.290.171	653.850.988
Obligaciones financieras	15	92.000.000	82.000.000
Préstamos con entidades vinculadas	15	3.190.639.345	3.031.646.935
Pasivos por impuestos diferidos	13	1.104.635.472	959.115.406
Otros pasivos no financieros	19	268.074.439	170.435.691
Total pasivos no corrientes		4.655.349.256	4.243.198.032
Total pasivos		\$ 5.504.639.427	4.897.049.020
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	20	16.910.500	16.910.500
Prima en colocación de acciones	20	545.643	545.643
Reservas	20	1.797.890.035	1.352.911.989
Resultado del ejercicio	20	242.614.621	444.978.046
Resultados acumulados	20	3.659.326	3.659.326
Total patrimonio		2.061.620.125	1.819.005.504
Total pasivos y patrimonio		\$ 7.566.259.552	6.716.054.524

Las notas son parte integral de los estados financieros.
MAURICIO MILLAN DREWS

Firmado digitalmente por MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:41:34 -05'00'

Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO

Firmado digitalmente por LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:29:38 -05'00'

Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

Estefanía Giraldo Jimenez
T.P. 310691-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Resultados Integrales
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos de actividades ordinarias	21	130.104.526	621.988.435
Costo de operación	22	(149.479.563)	(267.225.508)
(Pérdida) utilidad bruta		\$ (19.375.037)	354.762.927
Gastos de administración	23	(1.978.269)	(64)
Deterioro cuentas por cobrar		(653.115)	(684.023)
Deterioro del activo financiero concesionado		21.921	(494.988)
Otros resultados, neto	24	18.898	10.968
Resultados de actividades de la operación		\$ (21.965.602)	353.594.820
Ingreso financiero	25	921.792.105	876.167.042
Interés activo financiero de concesión		691.889.027	857.700.959
Rendimiento en inversiones		4.709.902	1.027.115
Intereses sobre depósitos bancarios		24.038.970	4.975.398
Otros ingresos financieros	25	201.154.206	12.463.570
Costo financiero	26	(522.108.809)	(543.766.743)
Intereses deuda subordinada		(388.504.454)	(348.171.769)
Intereses crédito senior		(109.086.166)	(69.710.187)
Diferencia en cambio		-	(124.774.064)
Otros costos financieros		(24.518.189)	(1.110.723)
Resultado financiero neto		\$ 399.683.296	332.400.299
Utilidad antes de impuesto		377.717.694	685.995.119
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(135.103.073)	(241.017.074)
Resultado del año		\$ 242.614.621	444.978.046

Las notas son parte integral de los estados financieros.
MAURICIO MILLAN DREWS
Firmado digitalmente por MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:41:52 -05'00'
Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO
Firmado digitalmente por LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:30:34 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

Estefanía Giraldo Jimenez
T.P. 310691-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 16.910.500	545.643	791.264.959	561.647.030	3.659.326	1.374.027.458
Distribución de utilidades	-	-	561.647.030	561.647.030	-	-
Resultado del período	-	-	-	444.978.046	-	444.978.046
Al 31 de diciembre de 2022	16.910.500	545.643	1.352.911.989	444.978.046	3.659.326	1.819.005.504
Distribución de utilidades	-	-	444.978.046	444.978.046	-	-
Resultado del período	-	-	-	242.614.621	-	242.614.621
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 16.910.500	545.643	1.797.890.035	242.614.621	3.659.326	2.061.620.125

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente por
MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30
164210-455'00"

Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO

Firmado digitalmente por
LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30
163051-455'00"

Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

Estefanía Giraldo Jimenez
T.P. 310691-T

Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 242.614.621	444.978.046
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
(Recuperación) deterioro activos financieros de concesión	(21.921)	494.988
Deterioro otros activos	653.115	684.023
Impuesto a las ganancias	135.103.073	241.017.074
Costos por intereses sobre préstamos	497.590.620	417.881.957
Valoración derivado tasa de intereses	(27.240.006)	10.169.896
Valoración derivado forward	40.119	732.952
Diferencia en cambio	(148.105.213)	123.236.199
Depreciación	1.122.982	798.615
Amortización	201.239	159.545
Ingresos en activos de concesión	(130.104.526)	(621.988.435)
Rendimiento financieros en activos de concesión	(691.889.027)	(857.700.959)
(Pérdida) retiros de propiedad planta y equipo	40.788	971
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(32.400.098)	23.656.303
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(779.609)	13.424.533
Activos por impuestos corrientes	(95.687)	-
Cuentas por pagar con relacionados	(11.037.199)	(53.611.427)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(937.175)	4.132.373
Pasivos por impuestos corrientes	-	(981.864)
Activos no financieros	(15.408.756)	(1.286.190)
Pasivos por beneficios a los empleados	221.979	115.803
Otros pasivos no financieros	316.116.856	49.984.224
Efectivo generado de actividades de la operación	135.686.175	(204.101.373)
Intereses pagados	(191.669.140)	(126.194.838)
Pago por liquidación de derivados	41.297.354	(24.783.123)
Impuestos pagados	(1.475.942)	(660.871)
Retribución y compensación especial cobradas	458.793.757	286.440.725
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	442.632.204	(69.299.480)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pago del pasivo por arrendamiento	(218.643)	(190.531)
Préstamos con entidades vinculadas	-	10.351.277
Préstamos con otras entidades	10.000.000	82.000.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	9.781.357	92.160.746
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición activo intangible	(218.455)	(124.550)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2.279.397)	(2.941.377)
Efectivo usado en las actividades de inversión	(2.497.852)	(3.065.927)
Aumento neto del efectivo	449.915.709	19.795.338
Efectivo al comienzo del año	800.750.462	779.769.809
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	(2.012.825)	1.185.316
Efectivo al final del año con efectivo restringido	1.248.653.346	800.750.463
Menos efectivo restringido	(991.183.477)	(671.450.806)
Total efectivo al final del año	\$ 257.469.869	129.299.657

MAURICIO MILLÁN DREWS
Firmado digitalmente por
MAURICIO MILLÁN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:42:27
-05'00'

Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO
Firmado digitalmente por
LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:31:12
-05'00'

Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

Estefanía Giraldo Jimenez
T.P. 310691-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. (en adelante la Concesionaria) es una entidad con domicilio en Colombia en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicada en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2055. La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública H° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

La Concesionaria es una entidad controlada por la Corporación Financiera Colombiana S.A, quien ejerce el control a través de Proyectos y Desarrollos del Pacífico S.A.S. y su última matriz es el Grupo Aval.

Actualmente la Concesionaria cuenta con tres contratos relevantes:

- a) Contrato de Concesión
- b) Contrato de Fiducia Mercantil
- c) Contrato de Construcción

1.1. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la Parte General del Contrato de Concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre construcción; ii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; iii) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; y iv) las demás obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.

El proyecto corresponde al corredor Ancón Sur- Bolombolo y al finalizar la Etapa de Construcción estará compuesto por 4 unidades funcionales cuya longitud será de 49,7 km aproximadamente.

El valor del Contrato de Concesión es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos colombianos (\$2.087.106.175.109), de diciembre de 2012.

El contrato tendrá una duración que dependerá de los siguientes eventos, de acuerdo con lo que ocurra primero:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el VPIP – Valor presente del ingreso de peaje.
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el VPIP, o año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

Por la ejecución del contrato, la Concesionaria recibirá como contraprestación económica la retribución a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. Las fuentes para el pago de la Retribución serán las siguientes:

- Aportes ANI.
- Recaudo peajes.
- Ingresos por explotación comercial.

Recaudo de Peaje: la ANI cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto, tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI.

La Concesionaria tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del Contrato de Concesión.

1.2. Contrato de Fiducia Mercantil

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta las obligaciones del Contrato de Concesión, la Concesionaria cuenta con un Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Los beneficiarios del contrato de fiducia son la Concesionaria y la ANI, siendo la Concesionaria el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de las cuentas ANI.

Partiendo del Contrato de Concesión, la Concesionaria deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto a la Fiduciaria, para que ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el Concesionario deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

Durante la ejecución del Contrato de Concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el Contrato de Concesión.

1.3. Contrato de Construcción

El 14 de abril de 2014, la Concesionaria celebró un contrato de obra a precio global fijo con Consorcio Constructor Pacífico 1 - CONPACÍFICO, cuyo objeto es realizar el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, acorde con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Mediante el otrosí No.3 al contrato el 13 de agosto de 2018 se ajustó el valor a \$2.215.102.272.200 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), correspondiente a los trabajos de diseño y construcción, y de manera adicional \$37.274.367.000 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), al mes de referencia diciembre de 2012, correspondiente a los importes asumidos en virtud de la gestión predial, gestión socioambiental, gestión de redes y pólizas.

Tribunal de arbitramento y Acta de Inicio de Construcción

Desde el 18 de enero de 2016 se presentó demanda arbitral contra la ANI, ante la diferencia de interpretación de plazo estimado de la Fase de Preconstrucción y alcance del Apéndice Técnico No.2, en lo que respecta a las actividades de mantenimiento. El 3 de mayo de 2018 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá expidió un laudo en el cual se estableció que cuando el Contrato de Concesión hace referencia a un plazo estimado de duración de la Fase de Preconstrucción, se está ante un plazo tácito y determinable, y no ante un plazo expreso y determinado, por lo que no se está ante un plazo máximo. Se determinó que el desfase entre el término estimado para la Fase de Preconstrucción y el que realmente se tomó para el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión, tiene como causa eficiente hechos ajenos y no imputables a la Concesionaria, ni por los cuales está llamado a responder. Por lo tanto, la decisión arbitral fue totalmente favorable a la Concesionaria.

El 10 de mayo de 2018 la Concesionaria y la ANI suscribieron el Otrosí No. 4 al Contrato de Concesión para establecer una metodología para que la Concesionaria recibiera los tramos afectos al Contrato INVIAS 541 incluyendo las nuevas condiciones de entrega de la infraestructura, y la ejecución de unas intervenciones de carácter temporal en los segmentos que no ejecutará el INVIAS dentro del tramo correspondiente a la Unidad Funcional 4. Así mismo mediante dicho otrosí se acuerda la no instalación del peaje de Ancón Sur, así como un nuevo mecanismo de compensación por la no instalación de dicho peaje.

2. Bases de presentación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables significativas está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Concesionaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de instrumentos financieros medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesionaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 138 de fecha 30 de enero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Concesionaria.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultado. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las tasas fueron de \$3.822,05 y \$4.810,20, respectivamente, (cifras en pesos colombianos).

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, los cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.

Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales entre la ANI y Concesionaria manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Concesionaria se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros menos las obligaciones financieras y cuentas por pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de estas últimas, se reconocen a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Concesionaria incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.3.2. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Concesionaria puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Concesionaria puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

3.3.3. Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el

tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Concesionaria consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Concesionaria, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,

Términos que limitan a la Concesionaria para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado, que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

3.3.4. Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

3.4. Deudores y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como actividades de operación.

3.5 Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “activos financieros concesionados” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva menos el deterioro relacionado.

3.6 Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

3.7 Desvalorización en cuentas

Activos financieros

La Concesionaria da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son

transferidos o en el que la Concesionaria no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Concesionaria realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Concesionaria da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Concesionaria también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Concesionaria tiene un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Concesionaria reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Concesionaria mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida del instrumento financiero, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Concesionaria considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Concesionaria y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva. La Concesionaria asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 360 días. La Concesionaria considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Concesionaria en su totalidad, sin que la Concesionaria recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna);
- El activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento.

La Concesionaria considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Concesionaria espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Concesionaria evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de una obligación financiera o anticipo por parte de la Concesionaria en términos que la Concesionaria no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para PCE en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Concesionaria no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La Concesionaria realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Concesionaria no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Concesionaria para la recuperación de los montos adeudados.

3.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que la Concesionaria mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil - Año
Activos en derechos de uso edificios	Según vencimiento del contrato
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10
Equipo informático de comunicación y redes	5
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se trata de activos operativos.

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda

al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se trata de activos operativos.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.9 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Concesionaria evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Concesionaria utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Concesionaria asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Concesionaria ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Concesionaria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover

el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Concesionaria al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Concesionaria ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por obligaciones financieras de la Concesionaria.

Generalmente, la Concesionaria usa la tasa incremental por obligaciones financieras como tasa de descuento. La Concesionaria determina su tasa incremental por obligaciones financieras obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Concesionaria tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Concesionaria del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Concesionaria cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Concesionaria presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Concesionaria ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Concesionaria reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.10 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.

Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el período de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa.

3.11 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Concesionaria son:

Licencias

La licencia de aplicativos utilizados por la Concesionaria, se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

Matriculación inicial de vehículos pesados (Grúas)

La matriculación inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

3.12 Costos por obligaciones financieras

La Concesionaria capitaliza los costos por obligaciones financieras cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el período en que se haya incurrido en ellos.

3.13 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.14 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Concesionaria. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para propiedades, planta y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable. Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el valor debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

3.15 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Concesionaria procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana,

dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Concesionaria unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.

3.16 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Concesionaria ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabiliza según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingente

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Concesionaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesionaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Concesionaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesionaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesionaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Concesionaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2155 del 27 de diciembre de 2021.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Concesionaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año. El valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del pago por impuesto sobre la renta corriente del período; sobre los saldos susceptibles de aplicarse.

3.17 Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros representan obligaciones a cargo de la Compañía que se espera liquidar en el futuro mediante la transferencia de un recurso económico.

En la categoría de otros pasivos no financieros se incluyen valores entregados por el concedente por concepto de vigencias futuras que han sido establecidas contractualmente en los contratos de concesión, incrementado por los rendimientos generados por estos recursos, además de los recursos recibidos de excedentes de peajes. También se incluye en esta componente los recursos destinados a realizar pagos a terceros.

3.18 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos.

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Concesionaria a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Concesionaria a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos. La Concesionaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Concesionaria distribuye el precio de la transacción entre

las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Concesionaria y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Concesionaria cumple una obligación de desempeño.

La Concesionaria cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Concesionaria cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la Concesionaria genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Proconstrucción y Construcción).

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el período que se informa. El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

3.19 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

3.20 Subvención del gobierno

Las subvenciones que compensan a la Compañía por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

3.21 Costos

La Concesionaria reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.22 Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al diente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

3.23 Gastos

La Concesionaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.24 Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados.

3.25 Capital social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

4. Normas emitidas no efectivas

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigor
Definición de Estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

5. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

5.1 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, se aplica el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - "Determinación del precio de la transacción", se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado

Igualmente, en el paso 5 - "Reconocimiento del ingreso", por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado "método de recursos", en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los

recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del período.

5.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Concesionaria aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Determinación de vidas útiles

La Entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones (Nota - 3.8 Propiedades, planta y equipo).

Interpretación normativas fiscales complejas

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Concesionaria establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la Concesionaria y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Concesionaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La Concesionaria se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Concesionaria mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2023	Nota	Valor en libros	Flujo efectivo contractual	1 a 3	3 a 12	De 1 a 5 años y más
				Meses	Meses	
Préstamos con entidades vinculados	15	3.192.195.811	3.192.195.811	1.556.466	-	3.190.639.345
Obligaciones financieras	15	92.385.640	92.385.640	-	385.640	92.000.000
Total, por bandas de tiempo		3.284.581.451	3.284.581.451	1.556.466	385.640	3.282.639.345

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo Contractuales	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años y más
Préstamos con entidades vinculadas	15	3.037.540.578	3.037.540.578	5.893.643	-	3.031.646.935
Obligaciones financieras	15	82.845.742	82.845.742	-	845.742	82.000.000
Total, por bandas de tiempo		3.120.386.320	3.120.386.320	5.893.643	845.742	3.113.646.935

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Concesionaria, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Concesionaria.

Los créditos otorgados por la Concesionaria son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del período sobre que se informa es el siguiente:

	2023-12	2022-12
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	124.063.899	98.133.645
Efectivo restringido	991.183.477	671.450.806
Instrumentos financieros medidos al valor razonable (2)	133.405.970	45.284.867
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	55.816.476	23.289.884
Activo financiero concesionado (4)	6.229.322.620	5.866.100.903
Total	7.533.792.442	6.704.260.105

- (1) La Concesionaria mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.
- (2) Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.
- (3) La exposición de la Concesionaria del riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.
- (4) La exposición al riesgo de crédito en activos financieros concesionados surge como resultado de la actividad de crédito generada en el contrato de concesión cuando éste da lugar a un activo financiero en razón al riesgo de contraparte.

Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, ya que se relacionan directamente con su objeto social, ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales obligaciones financieras. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con los tipos de tasa de interés variable; algunos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargos fiduciarios
- Créditos y préstamos
- Otros activos financieros

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el período expuesto:

31 de diciembre de 2023

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

	2023-12	2022-12
Efectivo y equivalentes al efectivo	124.063.899	98.133.645
Inversión en CDT	110.507.932	-
Fondos de inversión colectiva	22.898.038	31.166.011
Instrumentos derivados (SWAP)	-	14.118.856
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	257.469.869	143.418.512

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables (no incluye obligaciones por arrendamiento y forwards), son:

Descripción	Valor (Nota 15)	Tasa nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Préstamos con entidades vinculadas (Subordinada COP)	1.727.116.935	IPC (Diciembre/2023)	10,150%	8,00%	18,962%
Préstamos con entidades relacionadas (subordinada USD)	573.307.500	SOFR (14/12/2023)	5,582%	3,50%	9,082%

Descripción	Valor (Nota 15)	Tasa nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Préstamos con entidades relacionadas (AVAL COP)	583.000.000	IBR (3M) (26/12/2023)	12,015%	4,00%	17,003%
Préstamos con entidades relacionadas (Davivienda COP)	92.000.000	IBR (3M) (21/12/2023)	12,030%	4,00%	17,020%
Total	2.975.424.435				

Comportamiento de las tasas variables durante el año fue:

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima
IPC + 8% (efectiva)	21,062%	18,962%	22,407%
SOFR (3 meses) + 3.5%	8,509%	7,969%	9,072%
IBR (3 meses) + 4% - AVAL	17,206%	16,587%	17,502%
IBR (3 meses) + 4% – Davivienda	17,241%	16,503%	17,489%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación (Nota 15)	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	1.727.116.935	327.495.913	-	(59.502.633)
Obligaciones al SOFR	573.307.500	2.643.711	236.556	-
Obligaciones al IBR (AVAL)	583.000.000	1.556.466	35.967	(43.063)
Obligaciones al IBR (Davivienda)	92.000.000	286.757	8.230	(7.459)
Total	2.975.424.435	331.982.847	280.753	(59.553.155)

31 de diciembre de 2022

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

	2022-12	2021-12
Efectivo y equivalentes al efectivo	98.133.645	72.602.919
Fondos de inversión colectiva y CDT's	31.166.011	80.211.195
Instrumentos derivados (SWAP y forward)	14.118.856	-
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	143.418.512	152.814.114

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables (no incluye obligaciones por arrendamiento y forwards), son:

Descripción	Valor (Nota 15)	Tasa nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Préstamos con entidades vinculadas (subordinada)	1.438.962.746	IPC	12,53 %	8,00%	21,53%
Préstamos con entidades relacionadas (subordinada USD)	721.530.000	Libor	4,77%	3,20%	7,97%
Créditos bancos Grupo Aval	583.000.000	IBR (3M) (26/12/2022)	11,65%	4,00%	16,587%
Créditos bancos otros nacionales	82.000.000	IBR (3M) (22/12/2022)	11,57%	4,00%	16,503%
Total	2.825.492.746				

Comportamiento de las tasas variables durante el año fue:

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima
IPC + 8% (efectiva)	18,29%	14,07%	21,53%
LIBOR (3 meses) + spread	4,99%	3,39%	7,97%
IBR (3 meses) + spread – AVAL	11,51%	7,539%	16,587%
IBR (3 meses) + spread – Davivienda	14,33%	11,971%	16,503%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	1.438.962.746	309.843.214	107.386.912	-
Obligaciones al libor	721.530.000	3.167.502	1.815.365	-
Obligaciones al IBR (AVAL)	583.000.000	1.520.173	807.455	-
Obligaciones al IBR (DAVIVIENDA)	82.000	248.392	65.541	-
Total	2.825.492.746	314.779.280	110.075.273	-

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Concesionaria está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surge de transacciones en dólares americanos, especialmente. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos, pasivos, ingresos y algunos costos reconocidos.

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellas que fueron realizadas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía. El riesgo de tipo de cambio de la Compañía se genera por los saldos relacionados con el Crédito subordinado en dólares, Este pasivo tiene una cobertura

natural, porque se proyecta pagarlo con los flujos en USD de la retribución, que son los Aportes ANI vinculados al dólar, con los cuales se valora una porción del activo concesionado por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, y la sensibilidad frente a una modificación respecto a un tipo de cambio máximo y mínimo frente al dólar estadounidense en el período corriente del crédito subordinado denominado en USD, presenta los siguientes datos:

31 de diciembre de 2023

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima	Al cierre
TRM	4.325,05	3.822,05	4.989,58	3.822,05

31 de diciembre de 2023

Descripción	Obligación USD	Obligación al Cierre (COP)	Diferencias con TRM Mínima (COP)	Diferencia con TRM Máxima (COP)
Obligaciones	150.000.000	573.307.500.000	150.000.000	573.307.500.000
Total	150.000.000	573.307.500.000	150.000.000	573.307.500.000

31 de diciembre de 2022

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima	Al cierre
TRM	\$4.255,44	\$3.706,95	\$5.061,21	\$4.810,20

31 de diciembre de 2022

Descripción	Obligación USD	Obligación al Cierre (COP)	Diferencias con TRM Mínima (COP)	Diferencia con TRM Máxima (COP)
Obligaciones	150.000.000	721.530.000.000	(165.487.500.000)	37.651.500.000
Total	150.000.000	721.530.000.000	(165.487.500.000)	37.651.500.000

Retribución

Es la contraprestación económica que tiene el Concesionario en los términos de la sección 3.1 de la parte General del Contrato de Concesión, con respecto a la entrega de cada Unidad Funcional (UF). En el caso de entrega parcial de una UF se reconoce una porción de la retribución, que se conoce como "compensación especial".

En agosto de 2022 la Concesionaria puso a disposición de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) la totalidad de la infraestructura correspondiente de la Unidad Funcional 3 (UF3), con lo cual comenzó a recibir de manera íntegra la retribución correspondiente a esa UF.

Al corte del mes de 31 de diciembre de 2022 la Concesionaria obtuvo la no objeción de la ANI, por consiguiente, tuvo derecho a la retribución vía compensación especial por las unidades funcionales 1 y 4 del importe acumulado en las subcuentas de Aportes ANI y de recaudo de peajes, junto con la misma porción de los intereses acumulados en la subcuenta, en el caso de esta última.

Para el período acumulado mencionado, la retribución reconocida fue la siguiente:

Unidad funcional	Explotación comercial	Diferencia de recaudo	Recaudo acumulado de peajes	Aportes ANI	Total compensación especial
UF1	-	110.513.704	83.045.193	379.300.534	572.859.431
UF3	-	53.332.988	42.141.845	167.920.230	263.395.063
UF4	-	34.557.036	27.204.765	95.781.441	157.543.241
Total	-	198.403.728	152.391.803	643.002.204	993.797.735

Al 31 de diciembre de 2023 el avance de la puesta a disposición de la UF1 es del 91.89%, equivalente a un avance de retribución del 82.70%, evidenciada en Acta de agosto/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el avance de la puesta a disposición de la UF3 es del 100%, equivalente a un avance de retribución del 100%, evidenciada en Acta de octubre/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el avance de la puesta a disposición de la UF4 es del 100%, equivalente a un avance de retribución del 100%, evidenciada en Acta de octubre/2023.

Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Concesionaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

Administración de capital

La política de la Administración es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total. La Administración también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la Concesionaria para la administración de capital durante el año.

Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Concesionaria.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Concesionaria utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Concesionaria puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera separado al final de cada período contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	2023-12	2022-12
Fondos de inversión colectiva (1)	22.898.038	31.166.011
Inversión en CDT	110.507.932	-
Instrumentos derivados (SWAP)	-	14.118.856
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	133.405.970	45.284.867

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Carteras colectivas y CDT's	-	133.405.970	-	133.405.970
Instrumentos derivados	-	-	-	-
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	133.405.970	-	133.405.970

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Carteras colectivas y CDT's	-	31.166.011	-	31.166.011
Instrumentos derivados	-	14.118.856	-	14.118.856
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	45.284.867	-	45.284.867

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes de efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las obligaciones financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a pagar con tasa de interés fija y variable son evaluadas por la Concesionaria en función de parámetros tales como las tasas de interés, tipos de cambio y cláusulas contractuales.

Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

Saldos al 31 de diciembre de 2023 del Patrimonio Autónomo:

Año	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
2023	7.566.348.674	4.400.093.765	3.166.254.909	1.076.559.376	688.424.689	388.134.687
2022	6.716.881.114	3.938.760.892	2.778.120.222	1.498.206.227	822.651.626	675.554.600

6. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	2023-12	2022-12
Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	124.063.899	98.133.645
Efectivo restringido	807.506.443	588.038.754
Subtotal	931.570.342	686.172.399
No corriente		
Efectivo restringido	183.677.033	83.412.052
Total	1.115.247.375	769.584.451

(1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios, y a las cuentas de

interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de las facturas mensuales y trimestrales por la autorización de la ANI,

- (2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la ANI y la Concesión. Que corresponde a los recaudos de peajes y Aportes ANI que, de acuerdo con los términos contractuales, sólo serán disponibles para la Concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

La exposición de la Concesionaria a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 5.2.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en las cuales la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

	2023-12	2022-12
AAA	1.115.238.376	769.577.451
Sin calificación	9.000	7.000
Total	1.115.247.376	769.584.451

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días y no existe evidencia de deterioro (Nota 5.2).

7. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12	2022-12
Inversión en CDT (1)	110.507.932	-
Fondos de inversión colectiva (2)	22.898.038	31.166.011
Instrumentos derivados (3)	-	14.118.856
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	133.405.970	45.284.867

- (1) Los Certificados de Depósito a Término forman parte de un portafolio de inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, CDT - portafolio altamente negociable, son considerados equivalentes del efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que pueden liquidarse en cualquier momento ya que no cuenta con restricción o penalidad. Un detalle de sus siguientes vencimientos:

Emisor	Vencimiento	2023
Banco Av Villas	10/09/2024	1.017.280
Banco Colpatría Red Multibanca	4/12/2024	4.098.080
Banco Colpatría Red Multibanca	17/09/2025	16.668.320
Banco Davivienda S.A.	1/05/2025	10.536.200
Banco Davivienda S.A.	7/08/2024	5.182.900
Banco Davivienda S.A.	8/12/2024	5.155.250
Banco Davivienda S.A.	13/01/2025	1.067.790
Banco de Bogotá	8/12/2024	7.217.350
Banco de Bogotá	25/01/2024	1.031.890
Banco de Occidente	12/04/2024	5.221.650
Banco de Occidente	18/12/2024	1.519.860
Banco de Occidente	8/03/2025	1.039.810
Banco Falabella S.A.	8/02/2024	5.399.050
Banco Falabella S.A.	8/03/2024	5.059.400
Banco Falabella S.A.	2/06/2024	2.055.540
Banco Falabella S.A.	2/11/2024	2.079.180
Banco Popular	6/03/2024	1.017.400
Bancoldex S.A.	22/05/2024	7.456.462
Bancolombia S.A	8/02/2024	1.027.330
Bancolombia S.A.	8/11/2024	5.166.900
BBVA Colombia S.A	13/12/2024	2.036.800
Bco Bcsc S.A.	19/10/2024	3.106.470
CF Findeter	10/03/2024	7.028.980
Itau Corpbanca Colombia SA	1/05/2025	4.209.440
Rci Colombia S.A	8/06/2024	5.108.600
Total		110.507.932

- (2) Los fideicomisos de inversión corresponden a derechos fiduciarios que se encuentran representados en recursos colocados en carteras colectivas y fondos de liquidez. Los Certificados de Depósito a Término forman parte de un portafolio de inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, los fondos de inversión colectiva y CDT son considerados equivalentes del efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que no cuenta con restricción y el CDT tiene un vencimiento inferior a 3 meses.

Se suscribió un Interest Rate Swap para cubrir la porción variable de los intereses del crédito con bancos del grupo AVAL hasta el vencimiento en septiembre 2023. Se suscribió un Forward para cubrir la variación de tipo de cambio de los Aportes ANI 2022 desde la fecha de liquidación hasta la fecha de pago estimada.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	2023-12	2022-12
Promesas de compraventa (1)	9.656.852	9.138.792
Otras cuentas por cobrar (2)	243.783	2.311.356
Cuentas por cobrar a la ANI (3)	44.662.049	11.365.552
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54.562.684	22.815.701

(1) Depósitos efectuados por la Concesionaria, como prometiende comprador de predios necesarios para la construcción de la vía, la variación respecto al período anterior se debe a la adquisición de nuevos predios durante el año.

(2) Incluye cuentas por cobrar por anticipos a proveedores, incapacidades y otros.

(3) Cuenta por cobrar generada por la Concesionaria a la ANI por los intereses remuneratorios atraso en pago reembolso de fondeos adicionales e intereses remuneratorios por atraso en pago compensación especial por la no instalación del peaje Ancón Sur. En 2023 adicionalmente incluye \$43.285.413 por cobrar por concepto de avance de obra en sector Paso Nivel conforme a lo establecido en el Otrosí No 10 al Contrato de Concesión.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	2023-12	2022-12
De 1 a 3 meses	12.397.842	13.676.818
De 3 a 12 meses	33.026.050	9.138.883
De 1 a 5 años	10.476.265	684.358
Deterioro (1)	(1.337.473)	(684.358)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54.562.684	22.815.701

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante el año:

	2023-12	2022-12
Saldo al inicial al 1 de enero	(684.358)	(335)
Provisión por deterioro NIIF 9 llevado a resultados	(653.115)	(684.023)

Saldo al final al 31 de diciembre	(1.337.473)	(684.358)
-----------------------------------	-------------	-----------

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro:

En la Nota 5 se incluye información sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

9. Cuentas por cobrar partes relacionadas

	2023-12	2022-12
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.253.792	474.183
Total cuentas por cobrar relacionadas	1.253.792	474.183

Corresponde principalmente a cuenta por cobrar con Prodepacífico, equivalente a fondos excedentarios en operación de pago de intereses trimestrales del crédito subordinado (denominado en dólares de los Estados Unidos – USD). Valor saldo remanente del crédito en dólares que tiene Prodepacífico en Banco Santander.

10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es un resumen de las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria que incluye tanto los activos propios como aquellos que se derivan de arrendamientos considerados como financieros y por tanto generan un derecho de uso:

	2023-12	2022-12
Costo	11.135.980	9.079.071
Depreciación acumulada	(5.957.619)	(4.974.957)
Total	5.178.360	4.104.114

El siguiente es el movimiento de las propiedades, planta y equipo de uso propio y por derechos de uso:

	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Equipo informático, de comunicación y redes	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Derechos de Uso Edificios	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	176.478	1.723.838	2.948.147	475.197	976.850	6.300.509
Capitalizados (neto)	-	45.346	1.071.780	1.824.251	30.417	2.971.794
Ventas / bajas (neto)	(300)	(10.220)	(65.778)	-	(116.934)	(193.233)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	176.178	1.758.964	3.954.149	2.299.448	890.332	9.079.071
Capitalizados (neto)	36.679	1.484.558	479.375	196.024	41.381	2.238.017
Ventas / bajas (neto)	-	-	(53.118)	-	(127.990)	(181.108)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	212.856	3.243.522	4.380.405	2.495.472	803.723	11.135.979
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(140.968)	(1.299.954)	(2.314.699)	(108.443)	(504.540)	(4.368.604)

Depreciación del año con cargo a resultados	(7.155)	(210.013)	(293.125)	(106.983)	(181.339)	(798.615)
Ventas / bajas (neto)	300	9.249	65.778	-	116.934	192.262
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(147.823)	(1.500.718)	(2.542.046)	(215.426)	(568.945)	(4.974.957)
Depreciación del año con cargo a resultados	(7.889)	(178.671)	(484.088)	(281.198)	(171.136)	(1.122.982)
Ventas / bajas (neto)	-	-	53.118	-	87.202	140.321
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(155.712)	(1.679.389)	(2.973.016)	(496.624)	(652.879)	(5.957.619)
Saldo neto:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28.355	258.245	1.412.103	1.998.848	362.769	4.104.114
Saldo al 31 de diciembre de 2023	57.144	1.564.133	1.407.390	2.040.229	109.464	5.178.360

Todas las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un período. Se incluye los derechos de uso de acuerdo con la NIIF 16.

Durante los períodos informados no se han presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo. Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

11. Activos financieros de concesión

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 así:

	2023-12	2022-12
Obligación de desempeño por costos de capital (Capex)	5.748.452.284	5.412.860.741
Obligación de desempeño por costos de Administración, operación y mantenimiento (Opex)	484.640.437	457.032.184
Deterioro	(3.770.101)	(3.792.022)
Total	6.229.322.620	5.866.100.903

A continuación, se presenta los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de los contratos de concesión.

Concepto	2023-12	2022-12
Saldo al 1 enero	5.866.100.903	4.673.347.221
Pagos recibidos	(458.793.757)	(286.440.724)
Adiciones por rendimiento asociado al componente de financiación	691.889.027	857.700.959
Adiciones por diferencial bruto según política NIIF 15 / Adiciones: Costos + diferenciales operativos brutos	259.781.242	490.251.376
Ajustes cambios en el diferencial bruto	(129.676.716)	131.737.059
Recuperación (gasto) deterioro	21.921	(494.988)
Saldo al 31 de diciembre	6.229.322.620	5.866.100.903

El activo financiero concesionado representa la mejor estimación a la fecha de los estados financieros, del valor de los importes por cobrar en concepto de retribución contractual del Proyecto Pacífico 1, atribuidos a cada una de las dos principales obligaciones de desempeño establecidas en el contrato de concesión (Capex y Opex). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el período de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil, 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento y 5) la proyección del cobro de la retribución en el tiempo por la entrega de cada una de las Unidades Funcionales (UF) en que está dividido el Proyecto.

12. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Cupos Grúas (1)	Software y licencias con vida útil finita	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	168.000	405.870	573.870
Adiciones – compras	-	124.550	124.550
Saldo al 31 de diciembre de 2022	168.000	530.420	698.420
Adiciones – compras	-	218.455	218.455
Saldo al 31 de diciembre de 2023	168.000	748.876	916.876
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(268.692)	(268.692)
Amortización del año	-	(159.545)	(159.545)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(428.237)	(428.237)
Amortización del año	-	(201.239)	(201.239)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(629.476)	(629.476)
Saldo neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	168.000	102.183	270.183
Saldo al 31 de diciembre de 2023	168.000	119.400	287.400

- (1) Estos valores corresponden a la matrícula inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

13. Impuesto a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 comprende lo siguiente:

	2023-12	2022-12
Impuestos diferido-netos del año	132.314.996	230.577.242
Ajuste de impuesto diferido de años anteriores – Sentencia 25352	13.205.069	-
	145.520.065	230.577.242
Impuesto de renta del año corriente	(10.416.992)	10.439.832
Total impuesto a las ganancias	135.103.073	241.017.074

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesionaria estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es el 35%.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Año origen	Valor
2023	55.052.767
2022	25.478.466
2021	148.357
Total	80.679.590

Las pérdidas fiscales se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12	Efecto en resultados	2022-12	Efecto en resultados	2021-12
Activo por impuesto diferido:					
Otros activos (1)	1.371.775.820	357.633.189	1.014.142.631	125.543.938	888.598.693
Otros pasivos	17.018.754	(61.514.861)	78.533.615	45.744.277	32.789.338
Total impuesto diferido activo	1.388.794.574	296.118.328	1.092.676.246	171.288.215	921.388.031
Pasivo por impuesto diferido:					
Otros pasivos	(1.381.175.186)	(362.719.901)	(1.018.455.285)	(141.280.683)	(877.174.602)
Otros activos	-	8.989.287	(8.989.287)	(8.989.287)	-
Activo intangible	(1.111.988.040)	(87.952.576)	(1.024.035.464)	(251.625.767)	(772.409.697)
Propiedad, planta y equipo	(266.820)	44.797	(311.617)	30.280	(341.897)
Total impuesto diferido pasivo	(2.493.430.046)	(441.638.393)	(2.051.791.653)	(401.865.457)	(1.649.926.196)
Total impuesto diferido neto	(1.104.635.472)	(145.520.065)	(959.115.407)	(230.577.242)	(728.538.165)

(1) Incluye impuesto diferido por pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2023 por \$28.237.857.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Concesionaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada a lo siguiente:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12		2022-12	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pólizas de seguro	21.566.961	1.261.919	5.367.270	2.052.851
Total otros activos no financieros	21.566.961	1.261.918	5.367.270	2.052.851

Corresponde a las pólizas obligatorias estipuladas en el Contrato de Concesión No.007 de 2014 por los conceptos de: Fiel cumplimiento, fiel cumplimiento pago de salarios y prestaciones sociales, calidad y estabilidad de obra, calidad de equipos, vehículos, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo obra civil terminada. En 2023, incluye pólizas por avance de obras por \$20.610.938.

15. Obligaciones financieras con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Corriente:	2023-12	2022-12
Obligaciones financieras con entidades vinculadas (Nota 27)	1.556.466	5.893.643
Obligaciones financieras	385.640	845.742
Total obligaciones financieras corrientes	1.942.106	6.739.385

No Corriente:		
Obligaciones financieras con entidades vinculadas (Nota 27)	3.190.639.345	3.031.646.935
Obligaciones financieras	92.000.000	82.000.000
Total pasivos financieros no corrientes	3.282.639.345	3.113.646.935
Total obligaciones financieras	3.284.581.451	3.120.386.320

Se detalla a continuación la composición de las obligaciones financieras por vencimiento:

	2023-12		2022-12	
Préstamos bancarios	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Crédito subordinado socios – pesos (1)	1.727.116.935	304.571.199	1.438.962.746	288.154.189
Créditos bancos Grupo Aval (2)	583.000.000	1.556.466	583.000.000	1.729.574
Crédito subordinado socios - dólares (3)	573.307.500	2.643.711	721.530.000	4.164.069
Créditos bancos otros nacionales (4)	92.000.000	286.894	82.000.000	248.392
Obligaciones por arrendamiento y forwards	98.746	-	597.350	-
Total obligaciones financieras	2.975.523.181	309.058.270	2.826.090.096	294.296.224

- (1) Con fecha 27 de mayo de 2016 y modificado en fecha 29 de diciembre de 2019 la Concesionaria suscribió contrato de novación de deuda subordinada con sus actuales accionistas cuyo vencimiento es a largo plazo con tasa de interés IPC + 8% E.A. cuyos intereses se capitalizan de forma anual.
- (2) Con fecha 12 septiembre de 2018 la Concesionaria suscribió un contrato de crédito por un máximo de \$583.000.000 a un plazo de 5 años con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Posteriormente con fecha 16 de mayo de 2022 suscribió una modificación integral al contrato de crédito, que establece como nueva fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2025, conservando las condiciones financieras originales. Para respaldar las obligaciones contraídas con los Acreedores en virtud del Contrato de Crédito suscrito, los Deudores otorgaron como garantía los siguientes documentos: i) Contrato de Prenda sobre Derechos Contractuales, ii) Contrato de Prenda sobre Derechos Fiduciarios, iii) Contrato de Prenda sobre Acciones, iv) Contrato de Prenda sobre Deuda Subordinada, v) Contrato de Prenda sobre Establecimiento de Comercio, vi) Contrato de Prenda sobre Otros Derechos del Contrato de Concesión y vii) Contrato de Control de Cuentas, los cuales fueron registrados como garantías mobiliarias. Así mismo emitió instrucción irrevocable a la Fiduciaria para realizar el pago del Crédito a satisfacción de los Acreedores. Este crédito comparte garantías con el crédito con Banco Davivienda S.A.
- (2) Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió

con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales. Con fecha 01 de enero de 2023 entro en vigor el “Convenio entre la República de Colombia y Japón para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y la elusión tributarias”. De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Crédito, en caso de que un evento de esta naturaleza dejara sin efecto la Retención en la Fuente sobre el pago de intereses (withholding tax) entre Prodepacífico y Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC con domicilio fiscal en Japón, se ajustaría el spread sobre la tasa de interés, ajuste que aplicó desde la entrada en vigor pasando de 2,9% a 3,5% sobre la tasa de referencia. En junio de 2023 dejó de existir la tasa de referencia conocida como LIBOR; de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Crédito la tasa de referencia aplicable a este crédito pasó a ser la SOFR (Daily Compounded).

- (4) Con fecha 18 de mayo de 2022, la Concesionaria suscribió con Banco Davivienda S.A. un contrato de Crédito por un máximo de \$186.000.000, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Este crédito comparte garantías con el crédito con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas.

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

Año	2023-12	2022-12
2023	1.942.106	6.739.385
Después del 2024	3.282.639.345	3.113.646.935
Total	3.284.581.451	3.120.386.320

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras:

	2023-12	2022-12
Saldo inicial al 1 de enero	3.120.386.320	2.611.847.943
Desembolso de bancos	10.000.000	82.000.000
Desembolso de deuda subordinada USD	-	10.351.277
Intereses capitalizados deuda subordinada	-	161.915.721
Interés causado deuda subordinada (pago)	(82.448.368)	(209.731.035)
Retención en la fuente – cuentas por pagar	(1.331.287)	(10.079.662)
Intereses pagados bancos	(109.220.772)	(68.654.341)
Incrementos NIIF 16	(41.381)	30.417
Pagos NIIF 16	(218.642)	(190.531)
Intereses causados	497.590.620	417.881.957
Diferencia en cambio por deuda USD	(149.896.457)	124.775.993
Pago forwards	(278.700)	(494.371)
Valoración forwards	40.119	732.952
Saldo final al 31 de diciembre	3.284.581.451	3.120.386.320

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	2023-12			
	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Contratistas	1.617.103	-	-	1.617.103
Otras cuentas por pagar	5.945.210	482.925	-	6.428.135
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.562.314	482.924	-	8.045.238

	2022-12			
	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Contratistas	2.569.141	-	-	2.569.141
Otras cuentas por pagar	6.281.791	135.869	-	6.417.660
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.850.932	135.869	-	8.986.801

17. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por entidad vinculada es la siguiente:

Entidad	2023-12	2022-12
Proinvipacivico S.A.S.	5.598.493	17.089.489
Fiduciaria Corficolombiana	502.998	64.260
Proindesa S.A.S.	334.094	316.466
Corficolombiana	13.031	-
Hoteles Estelar	2.354	643
Junta Directiva	-	17.312
Total cuentas por pagar relacionadas	6.450.971	17.488.170

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por concepto y vencimientos se discriminan así:

	2023-12	2020-12
	Corriente	
Constructor EPC	5.598.493	17.089.489
Otras cuentas por pagar	852.477	381.369
Junta Directiva	-	17.312
Total cuentas por pagar relacionadas	6.450.971	17.488.170

18. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la Concesionaria y sus operaciones conjuntas:

	2023-12	2022-12
	Corriente	
Cesantías	392.596	282.956
Vacaciones	308.061	207.820
Intereses sobre cesantías	44.523	31.974
Salarios por pagar	-	452
Total beneficios a empleados	745.180	523.202

19. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12	2022-12
Vigencias futuras (1)	615.519.673	543.477.209
Peajes (2)	351.268.109	129.444.103
Fondeo subcuentas (3)	108.793.101	85.553.133
Otros impuestos	24.600.232	24.258.526
Total otros pasivos no financieros	1.100.181.115	782.732.971

- (1) Las vigencias futuras ANI, corresponden a los fondeos realizados por la ANI; valores descritos en la sección 4.5 (d) del contrato, los cuales son para el pago de la retribución del Concesionario conforme a lo previsto en la sección 3.14(i)(ii) de la parte general del contrato.

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a los recursos recibidos por concepto de recaudo de peajes los cuales serán retribución efectiva para la Concesionaria en el momento en que sean entregadas las Unidades Funcionales.
- (3) Los fondeos subcuentas ANI corresponden a los recursos fondeados por parte de la Concesionaria desde la cuenta proyecto a las subcuentas ANI conforme a previsto en la sección 3.14 del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014 parte general; en los montos y plazos señalados en la parte especial en la sección 4.5. adicionalmente se disminuye las causaciones que generaron las diferentes subcuentas es decir los documentos reconocidos fiscalmente, según el nuevo modelo NIIF 15.

20. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el valor nominal es de \$100.000 pesos por acción, se muestra a continuación la composición accionaria de la Concesionaria:

	2023-12	2022-12
Número de acciones autorizadas	16.910.500	16.910.500
Total número de acciones autorizadas	16.910.500	16.910.500

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes períodos informados se detalla a continuación:

	2023-12	2022-12
Primas de capitalización	545.643	545.643
Total prima en emisión de acciones	545.643	545.643

Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes períodos informados se detallan a continuación:

	2023-12	2022-12
Saldo inicial	1.352.911.989	791.264.959
Reservas de utilidades	444.978.046	561.647.030
Total reservas	1.797.890.035	1.352.911.989

Resultados del ejercicio

Las utilidades de la empresa se reflejan a continuación:

	2023-12	2022-12
Resultado del ejercicio	242.614.621	444.978.046
Total resultados acumulados	242.614.621	444.978.046

Utilidades generadas y retenidas

Las utilidades generadas y retenidas por la Concesionaria para los diferentes períodos son:

	2023	2022
Resultados acumulados	3.659.326	3.659.326
Total resultados acumulados	3.659.326	3.659.326

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	2023	2022
Ingresos de construcción	22.954.626	543.494.757
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	107.149.901	78.493.679
Total ingresos por obras	130.104.526	621.988.435

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto 95.93% al 31 de diciembre de 2023, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Ingreso por contratos de concesión

Para la estimación del avance, la Concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el período de duración de la concesión. También el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta de la diferencia entre el importe del valor del activo financiero concesionado en función del avance al cierre de cada ejercicio.

22. Costos de operación

Los costos de operación presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Costos de obras	2023	2022
Etapas de construcción	64.264.844	221.310.273
Costos de administración, operación y mantenimiento (1)	80.369.311	45.159.445
Compensaciones ambientales	-	755.790
Interventoría y Supervisión	3.431.408	-
Total costos de obras	149.479.563	267.225.508

Costos de administración, operación y mantenimiento (1)	2023	2022
Mantenimiento y reparaciones	25.584.740	5.493.390
Mano de obra directa	10.661.133	7.759.563
Seguros	9.185.706	4.563.231
Honorarios	8.904.756	7.683.535
Contratos de servicios	6.517.733	4.827.293
Impuestos y tasas	4.294.851	3.453.212
Servicios	3.895.759	2.217.635
Financieros	3.780.882	2.531.778
Diversos	2.534.580	2.941.700
Fondeos concesiones OPEX	2.517.252	2.241.388
Depreciación	1.122.982	798.615
Arrendamientos	410.899	321.586
Gastos legales	392.296	15.252
Amortizaciones	201.239	159.545
Gastos de viaje	197.019	77.903
Adecuación e instalación	105.612	18.253
Contribuciones y afiliaciones	61.871	55.566
Total costos de administración, operación y mantenimiento	80.369.311	45.159.445

(1) En 2023, se iniciaron actividades de mantenimiento de obras civiles y vías de comunicación.

23. Gastos de administración

Los gastos de administración presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Gastos de administración	2023	2022
Diversos	(20.865)	(64)
Indemnizaciones por daños a terceros	(1.160)	-
Construcciones y edificaciones (1)	(1.956.244)	-
Total gastos de administración	(1.978.269)	(64)

(1) Corresponde a actividades de adecuación del área de operaciones.

24 Otros resultados, neto

Los otros resultados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Otros resultados, neto	2023	2022
Ingreso por siniestro/daño emergente	67.423	500
Ingreso reintegro de costos y gastos	85	23.437
Ingresos por subvención del gobierno	-	27.500
Gastos por retiro de PPE	-	(971)
Multas, sanciones	(25.201)	(39.498)
Gastos por inversiones	(23.408)	-
Total otros resultados, neto	18.898	10.968

25. Ingresos financieros

Los ingresos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Ingresos financieros	2023	2022
Interés activo financiero de concesión	691.889.027	857.700.959
Intereses sobre depósitos bancarios	24.038.970	4.975.398
Rendimiento en inversiones	4.709.902	1.027.115
Otros ingresos financieros	201.154.206	12.463.570
Total ingresos financieros	921.792.105	876.167.042
Otros ingresos financieros	2023	2022

Diferencia en cambio no realizable	146.208.475	1.185.316
Instrumentos derivados (SWAP)	51.499.099	11.205.952
Diferencia en cambio realizable	1.734.318	-
Intereses por cobrar ANI	1.495.121	72.302
Ingreso por forward	217.192	-
Total otros ingresos financieros	201.154.206	12.463.570

(1) En 2023, incluye ingreso por diferencia en cambios con accionista por \$148.092.984 (Nota 27).

26. Costos Financieros

Los otros costos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023	2022
Intereses con entidades financieras (1)	109.086.166	69.710.187
Pérdida en valoración del SWAP	24.460.688	377.770
Costos intereses deuda subordinada USD	61.008.541	38.328.555
Costos intereses deuda subordinada pesos	327.495.913	309.843.214
Diferencia en cambio	-	124.774.064
Gastos bancarios (2)	17.381	-
Valoración en forward	40.119	732.952
Total costos financieros	522.108.808	543.766.743

(1) En 2023, incluye intereses con accionistas por \$482.807.515 (Nota 27).

(2) En 2023, incluye gastos bancarios con accionistas por \$1.185 (Nota 27).

	2023	2022
Diferencia en cambio no realizable	-	124.419.585
Diferencia en cambio realizable	-	354.479
Total costos financieros	-	124.774.064

27. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros y sobre la cual podrían ejercer influencia significativa; incluyendo ser miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados

con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con la Concesionaria son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General y Gerentes de la Concesionaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Concesionaria.
- Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales.

Al 31 de diciembre de 2023	Accionistas	Junta Directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar (Nota 9)	1.253.792	-	-	1.253.792
Pasivos:				
Cuentas por pagar (Nota 17)	-	-	6.450.971	6.450.971
Obligaciones financieras (Nota 15)	3.192.195.811	-	-	3.192.195.811
Ingresos:				
Diferencia en cambio – Deuda en USD (Nota 25)	(148.092.984)	-	-	(148.092.984)
Egresos:				
Intereses con entidades financieras (Nota 26)	482.807.515	-	-	482.807.515
Gastos bancarios (Nota 26)	1.185	-	-	1.185
Gastos, honorarios y comisiones	-	227.360	69.743.588	69.970.948
Al 31 de diciembre de 2022:				
Activos:				
Cuentas por cobrar (Nota 9)	474.183	-	-	474.183
Pasivos:				
Cuentas por pagar (Nota 17)	-	-	17.488.170	17.488.170
Obligaciones financieras (Nota 15)	3.120.386.320	-	-	3.120.386.320
Egresos				
Gastos financieros	417.881.957	-	-	417.881.957
Gastos, honorarios y comisiones	-	186.000	3.822.352	4.008.352

28. Derechos y compromisos

Contingencias legales

La Concesionaria para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que los procesos jurídicos se encuentran clasificados por los abogados como remotos.

Con fecha 15 de enero 2023 el Ministerio de Transporte emitió el Decreto 050 con el cual decidió no incrementar las tarifas de peaje hasta máximo el 31 de diciembre de 2024 y activar los mecanismos contractuales, que en el caso de la Concesionaria implican la compensación del 100% de lo no recaudado en concepto peaje por parte de los usuarios. En tal sentido, el contenido del Decreto no generará efectos significativos sobre los estados financieros.

28. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha identificado asuntos que tengan impacto en sus estados financieros ni en las revelaciones.

CAP 9

ÍNDICE GRI

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 2: Contenido General 2021	[2-1]	Detalles de la organización	Requerimientos: A. informar su nombre legal: Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S B. informar su naturaleza de propiedad y forma jurídica: Sociedad Anónima Simplificada C. informar la ubicación de su sede: Oficina Central Calle 79 sur 47 e 62 p 2, Sabaneta, Antioquia D. informar sus países de operación: Colombia.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-2]	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad	Requerimiento A: Ver sección 3.1. Cifras Gestión Económica. Requerimiento B: Ver Capítulo 8. Estados Financieros Requerimiento C: Este informe de Gestión y sostenibilidad no tiene alcance sobre las entidades consolidadas financieramente.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-3]	2-3 Período, frecuencia y punto de contacto del informe	Requerimiento A: Ver sección "Introducción" Requerimiento B: El periodo de presentación del informe financieros es Anual, igual al periodo del informe. Requerimiento C: Ver sección "Introducción" Requerimiento D: Diego Carvajal - Director de Sostenibilidad, Correo: diego.carvajal@covipacifico.co	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-4]	2-4 Reexpresiones de información	No se realizaron correcciones al informe 2022	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-5]	2-5 Verificación externa	No Aplica. No se llevará a cabo verificación externa.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-6]	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones	Ver sección 2.1. Cifras Gestión Económica.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-7]	2-7 Empleados	Ver capítulo 7. Cifras de nuestra gestión social.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-8]	2-8 Trabajadores que no son empleados	Ver capítulo 7. Cifras de nuestra gestión social.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-9]	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Requerimiento A: Ver sección 5.3 Estructura de Gobierno Requerimiento B: Ver sección 5.3 Estructura de Gobierno Requerimiento C: Ver sección 5.3.3. Junta Directiva	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-10]	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Ver sección 5.3.1. Asamblea de accionistas	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-11]	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Requerimiento A: No nos aplica el presidente, aplica el accionista mayoritario Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. – PRODEPACIFICO 89,90% Requerimiento B: No aplica alto ejecutivo de la organización.	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 2: Contenido General 2021	[2-12]	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-13]	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-14]	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	La Junta Directiva revisó y aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad en la Junta Directiva del XX de febrero de 2024	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-15]	2-15 Conflictos de interés	Requerimientos A, B : Ver en enlace https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-16]	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-17]	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-18]	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-19]	2-19 Políticas de remuneración	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CBGC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-20]	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Requerimientos A, B: Ver 5.3.7. Evaluación de la Junta Directiva	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-21]	2-21 Ratio de compensación total anual	Requerimientos A, B, C: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-22]	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Requerimiento A: Ver sección 4.2 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 2: Contenido General 2021	[2-23]	2-23 Compromisos y políticas	Requerimientos A, B,C, D: Ver sección 5.4 ÉTICA Y TRANSPARENCIA	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-24]	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Requerimiento A: Ver en enlace https://www.covipacifico.co/gobierno-corporativo/politicas-internas/	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-25]	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Requerimientos A, B, C, D: Ver sección 5.4 ÉTICA Y TRANSPARENCIA Requerimiento E: Ver en enlace https://https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-26]	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Requerimiento A: Ver en enlace https://transacciones.corficolombiana.com/LineaEtica/Denuncias.aspx y Ver en enlace https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-27]	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	En el periodo bajo reporte no se presentaron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-28]	2-28 Afiliación a asociaciones	Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025.	N/A		Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2025.
GRI 2: Contenido General 2021	[2-29]	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Requerimiento A: Ver sección 4.3 GRUPOS DE INTERÉS	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-30]	2-30 Convenios de negociación colectiva	N/A	N/A	No tenemos sindicatos	No tenemos sindicatos
GRI 3: Temas Materiales 2021	[3-1]	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Requerimiento A: Ver sección 4.4 ASUNTOS MATERIALES Requerimiento B: Ver sección 4.3 GRUPOS DE INTERÉS	N/A		
GRI 3: Temas Materiales 2021	[3-2]	3-2 Lista de temas materiales	Requerimiento A, B: Ver sección 4.4 ASUNTOS MATERIALES - Temas materiales listados de acuerdo con la metodología de priorización	N/A		
GRI 3: Temas Materiales 2021	[3-3]	3-3 Gestión de los temas materiales	Requerimiento A, B: Ver sección 4.5 NUESTRA MATERIALIDAD	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 201	[201-1]	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.	N/A		Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.
GRI 201	[201-2]	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Requerimiento A: Ver sección 6.4.2 Estrategia Climática - 6.4.2.1 Riesgos	N/A		
GRI 201	[201-3]	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.	N/A		Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.
GRI 201	[201-4]	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	No Aplica.	201-4 A,B,C	No procede	Covipacífico no recibió ningún tipo de asistencia financiera recibida por el gobierno durante el periodo objeto del informe.
GRI 202	[202-1]	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Requerimientos A, B: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social	N/A		
GRI 202	[202-2]	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	No aplica - No tenemos ejecutivos contratados del área de influencia	202-2 Requerimiento A, B, C		
GRI203	[203-1]	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	No Aplica.	N/A	N/A	Covipacífico no hace inversiones.
GRI203	[203-2]	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Requerimiento A: Ver sección 2.3 CONTEXTO ECONÓMICO - 2.4 RESULTADOS FINANCIEROS	N/A		
GRI 205	[205-1]	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Requerimientos A, B: Ver sección Ver sección 5.4 ÉTICA Y TRANSPARENCIA 5.4.1 Política Anticorrupción	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 205	[205-2]	205-2 Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción y procedimientos	Al cierre de diciembre se realizaron 140 capacitaciones que cubrieron los temas de Anticorrupción -ABAC, y código de ética y conducta para los colaboradores, % de cumpliendo en formación del 100 % Política Anticorrupción ABAC - 100 % Código de ética y conducta empleados.	N/A		
GRI 206	[206-1]	206-1 Acciones legales anticompetitivas prácticas de comportamiento, antimonopolio y monopolio	N/A competencia desleal. Infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	N/A		
GRI 207	[207-1]	207-1 Enfoque fiscal	La Concesionaria acoge Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad.	N/A		
GRI 207	[207-2]	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	La Concesionaria acoge Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad.	N/A		
GRI 302	[302-1]	302 -1 Consumo energético dentro de la organización	Requerimiento A, B, C, D, E: ver sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL - CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	N/A		
GRI 302	[302-2]	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Requerimiento A, B, C, D, E: ver sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL - CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	N/A		
GRI 302	[302-3]	302-3 Intensidad energética	Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.	N/A		Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 302	[302-4]	302-4 Reducción del consumo energético	Requerimiento A, B, C, D, E: ver sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL - CIFRAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 65000,48 MWh	N/A		
GRI 302	[302-5]	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicio	El objeto del negocio de la concesionaria no contempla la venta de productos y servicios. No obstante, en la sección 6 CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL -6.4.1. Emisiones GEI se puede observar la reducción de emisiones bajo el alcance 2, de las principales empresas en la que invierte dentro del sector de infraestructura, agroindustria, turismo, energía y financiero.	N/A		
GRI 304	[304-1]	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	N/A	N/A		
GRI 304	[304-2]	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	N/A No tenemos impactos significativos en la biodiversidad	N/A		
GRI 304	[304-3]	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Ver Capítulo 7 - Cifras de nuestra gestión Ambiental - 6.2 PROTECCIÓN AMBIENTAL	N/A		
GRI 304	[304-1]	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	N/A para el 2023, no se identificaron	N/A		
GRI 305	[305-1]	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Emisiones directas de GEI	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 305	[305-2]	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Emisiones indirectas de GEI por energía importada	N/A		
GRI 305	[305-3]	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Emisiones indirectas de GEI	N/A		
GRI 305	[305-4]	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.	N/A		
GRI 305	[305-5]	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Ver sección 6.4.1 Emisiones GEI - Ver comparativo en las tablas	N/A		
GRI 305	[305-6]	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO):	N/A La concesionaria no emite compuestos SAO	N/A		
GRI 306	[305-7]	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	N/A La concesionaria no genero vertimientos durante el 2023	N/A		
GRI 306	[306-2]	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 306	[306-3]	306-3 Derrames significativos	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 306	[306-4]	306-4 Transporte de residuos peligrosos	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 306	[306-5]	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	N/A La concesionaria no genero vertimientos durante el 2023	N/A		
GRI 307	[307-1]	307-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 307	[307-2]	307-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 307	[307-3]	307-3 Residuos generados	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 307	[307-4]	307-4 Residuos no destinados a eliminación	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 307	[307-5]	307-5 Residuos destinados a eliminación	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 401	[401-1]	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social	N/A		
GRI 401	[401-2]	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	N/A No tenemos esta modalidad de contrato	N/A		
GRI 401	[401-3]	401-3 Permiso parental	Durante el año 2023, solo un (1) colaborador accedió a licencia de paternidad	N/A		
GRI 402	[402-1]	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	N/A, sin embargo en nuestros controles SOX, si monitoreamos: cierres, expansiones, fusiones, nuevas aperturas, subcontratación de operaciones, reestructuración, ventas totales o parciales de la organización, adquisiciones. Entre otras actividades que puedan tener implicaciones positivas o negativas para los colaboradores.			
GRI 403	[403-1]	403-1 Sistema de gestión de la salud la seguridad en el trabajo	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A		
GRI 403	[403-2]	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.7 Actividades de SST	N/A		
GRI 403	[403-3]	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A		
GRI 403	[403-4]	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.12 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 403	[403-5]	307-3 Residuos generados	Ver sección 6.3.1. Gestión Residuos sólidos	N/A		
GRI 307	[307-4]	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3 Seguridad y Salud en el Trabajo - 7.2.3.5 Capacitaciones y Formaciones	N/A		
GRI 403	[403-6]	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE -7.2.3.2 Promoción y prevención y Jornadas de Salud	N/A		
GRI 403	[403-7]	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE -7.2.3.2 Promoción y prevención y Jornadas de Salud	N/A		
GRI 403	[403-8]	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE 7.2.3.1 Tasa de accidentalidad	N/A		
GRI 403	[403-9]	403-9 Lesiones por accidente laboral	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.2 Tipo de Lesión por Accidente Laboral	N/A		
GRI 403	[403-10]	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Ver sección 7.2 NUESTRA PRIORIDAD: NUESTRA GENTE - 7.2.3.3 Dolencia y Enfermedades Laborales	N/A		
GRI 404	[404-1]	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social	N/A		
GRI 404	[404-2]	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social	N/A		
GRI 404	[404-3]	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Ver Sección 7.2.2. Evaluación de desempeño y fijación de objetivos Del 100% de los 160 colaboradores, 152 son evaluados, que corresponden al 95%, el 5% restante están exentos, se retiraron antes de ser evaluados o no cumplen con el tiempo mínimo de 3 meses de ingreso hasta la fecha de evaluación.	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 405	[405-1]	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Requerimientos A, B: ver sección CAPÍTULO 5 – GOBIERNO - CIFRAS GESTIÓN DE GOBIERNO: NUESTRA JUNTA DIRECTIVA	N/A		
GRI 405	[405-2]	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - Cifras de la gestión social	N/A		
GRI 413	[413-1]	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Requerimiento A : ver sección 7 CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL - 7.3 NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES	N/A		
GRI 413	[413-2]	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales	Durante el año de reporte no generamos impactos negativos significativos en las comunidades locales. Sin embargo Ver sección 7 CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL	N/A		

CAP 10

GLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA Y LA SOSTENIBILIDAD

Actividades de SST: Son las acciones que se realizan para identificar, evaluar, controlar y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como para prevenir y atender los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Las actividades de SST incluyen la inspección, la capacitación, la investigación, la auditoría, la gestión del riesgo, la participación, la comunicación, la documentación, la mejora continua, etc.

ANLA: Es la sigla de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, que es la entidad encargada de otorgar, modificar, suspender o revocar las licencias, permisos y trámites ambientales para los proyectos, obras o actividades que puedan generar un impacto ambiental significativo en el territorio nacional. La ANLA también realiza el control y seguimiento de estos proyectos, obras o actividades, y aplica las medidas preventivas, correctivas o sancionatorias que correspondan. La ANLA depende del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Capacitación y formación: Son procesos de aprendizaje que buscan desarrollar las competencias, habilidades y conocimientos de las personas, para mejorar su desempeño laboral y personal. La capacitación y formación pueden ser impartidas por la empresa, por instituciones educativas o por otras entidades, y pueden tener diferentes modalidades, como presencial, virtual, mixta, etc. La capacitación y formación son beneficios para los colaboradores, ya que les permiten mejorar sus capacidades, aumentar su productividad, acceder a mejores oportunidades y satisfacer sus expectativas de crecimiento.

Cero emisiones netas: Es el estado en el que las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) se compensan totalmente con la remoción de estos gases de la atmósfera, mediante procesos naturales o artificiales. Alcanzar cero emisiones netas implica reducir al máximo las emisiones de GEI y aumentar al máximo la capacidad de los sumideros de carbono.

Ciberseguridad: Esta es la práctica de defender los sistemas, redes, dispositivos y datos de posibles ataques cibernéticos o hackeos. La ciberseguridad implica implementar medidas técnicas, organizativas y legales para prevenir, mitigar y responder a las amenazas informáticas, y para garantizar la continuidad y la resiliencia de los servicios y procesos digitales.

Circular Básica Externa 100-0000116: Es una norma emitida por la Superintendencia de Sociedades en diciembre de 2020, que establece los lineamientos para la implementación y el funcionamiento del SAGRILAFTFPADM, así como los criterios para la valoración de riesgos y controles, la asignación de responsabilidades, la capacitación, la auditoría y la supervisión del sistema.

Código de Buen Gobierno Corporativo: Este es un conjunto de principios, normas, prácticas y recomendaciones que orientan el gobierno, la gestión y el control de una organización, con el fin de mejorar su desempeño, su sostenibilidad y su reputación, y de generar confianza y valor para los accionistas y los grupos de interés. El código de buen gobierno corporativo busca promover una cultura de transparencia, integridad, responsabilidad y ética, así como fortalecer los mecanismos de participación, rendición de cuentas y solución de conflictos.

Código de Conducta: Es un documento que define los estándares de comportamiento que se esperan de los miembros de una organización, tanto interna como externamente. El Código de Ética y Conducta refleja la misión, la visión y los valores de la organización, y establece las pautas para prevenir y resolver posibles conflictos éticos.

Comité de Ética: Es un grupo de personas que se encarga de analizar, evaluar y resolver las denuncias recibidas por la línea ética, así como de determinar las acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que correspondan. También se ocupa de hacer seguimiento a los casos de conflicto de interés y de verificar el cumplimiento de la política anticorrupción. Su función es garantizar que la empresa actúe de forma ética y transparente, respetando las normas y los valores establecidos.

Comité de Riesgo Operativo: Es un órgano encargado de la administración de los riesgos operativos, es decir, los riesgos derivados de la ejecución de las actividades y procesos de la organización, que pueden afectar a la eficiencia, la calidad, la reputación o la rentabilidad de la misma.

Comité de Seguridad de la Información: Es un órgano colegiado de apoyo a la máxima autoridad de la entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación,

mantenimiento y mejora continua del control interno institucional en relación con la seguridad de la información.

Comité de Supervisión de Control Interno: Es un órgano asesor de expertos que presta asistencia al director general y al comité de finanzas en cuestiones relativas al control interno, los procesos de gestión de riesgos, la presentación de informes financieros y las funciones de auditoría interna, inspección, investigación y ética de la organización.

Compensación ambiental: Es una medida que busca contrarrestar los impactos negativos que genera un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente, mediante la realización de acciones que contribuyan a la conservación, restauración o mejoramiento de los ecosistemas afectados o de otros de importancia ecológica.

Compliance: Es el término inglés que se usa para referirse al cumplimiento normativo. También se denomina así a la función o departamento encargado de diseñar, implementar y supervisar el sistema de gestión de cumplimiento normativo en una empresa.

Corredores ecológicos: Son zonas de conexión entre áreas naturales que comparten características ambientales similares y que facilitan el movimiento y la distribución de las especies. Estos corredores contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la prestación de servicios ecosistémicos.

Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG): Se refieren al conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales, incluyendo tanto criterios positivos sobre qué tipo de activos y proyectos son válidos para invertir en ellos, por su carácter positivo más allá de los criterios financieros, así como criterios negativos sobre qué tipo de activos y proyectos no son válidos para invertir en ellos.

Cumplimiento Normativo: Es el conjunto de prácticas y procedimientos adoptados por una empresa para asegurarse de que cumple con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables a su actividad. También se conoce como compliance, y tiene como finalidad prevenir irregularidades, sanciones, pérdidas financieras o de reputación por fallas de cumplimiento con las leyes aplicables, las regulaciones, los códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas.

Derechos Humanos: se refieren al conjunto de derechos inherentes a la dignidad humana, que son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos, y que se reconocen y protegen por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales²⁰.

DITRA: Dirección Nacional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Diversidad e Inclusión: Son dos conceptos relacionados que se refieren al reconocimiento y la valoración de las diferencias que existen entre las personas, así como a la promoción de la igualdad de oportunidades y el acceso a los beneficios sociales. La diversidad implica la aceptación de la variedad de identidades, culturas, creencias, opiniones y capacidades que enriquecen a la humanidad. La inclusión implica la eliminación de las barreras y la discriminación que impiden la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad²⁷.

Dolencia y enfermedades laborales: Son las alteraciones de la salud de los trabajadores que tienen una relación directa con las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Las dolencias son los síntomas o molestias que sienten los colaboradores por causa del trabajo, como dolor, cansancio, estrés, etc. Las enfermedades laborales son las patologías que diagnostica un médico originado en el trabajo, como asma, dermatitis, sordera, etc.

Encuesta de riesgo psicosocial: Es un instrumento que se utiliza para identificar y evaluar los factores psicosociales que pueden afectar la salud y el bienestar de los trabajadores, así como su desempeño laboral. Los factores psicosociales son las condiciones que se presentan en el trabajo y que tienen que ver con la organización, el contenido, el ambiente y las relaciones laborales. La encuesta de riesgo psicosocial permite orientar el diseño e implementación de acciones para fortalecer las condiciones de salud y calidad de vida de los trabajadores y los procesos de gestión humana.

Energía renovable: Es la energía que se obtiene de fuentes naturales que se renuevan constantemente, como el sol, el viento, el agua o la biomasa. Estas fuentes de energía son limpias, es decir, que no producen gases de efecto invernadero ni contaminantes que contribuyan al cambio climático o al deterioro ambiental. Además, estas fuentes de energía son inagotables, lo que las hace más sostenibles que los combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo o el gas, que se agotan y generan emisiones nocivas.

Estrategia climática: Es el conjunto de objetivos, medidas, acciones e instrumentos que se definen para abordar el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación, en un determinado ámbito, sector o entidad. Una estrategia climática debe estar basada en el conocimiento científico, la participación de los actores relevantes, la evaluación de los riesgos y oportunidades, y el seguimiento y la revisión periódica de los resultados.

Riesgos PESTAL o emergentes: Son los riesgos que surgen de factores nuevos o cambiantes que pueden tener un impacto significativo en la organización, tanto en términos positivos como

negativos. Estos factores pueden ser de tipo político, económico, social, tecnológico, ambiental o legal.

Fuentes renovables y no renovables de energía:

Las fuentes renovables de energía son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se regeneran de forma constante o que son inagotables, como el sol, el viento, el agua o la biomasa. Las fuentes no renovables de energía son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se agotan con su uso, como los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón) o la energía nuclear.

Gases de efecto invernadero (GEI): Son los gases que absorben y reemiten la radiación infrarroja emitida por la superficie terrestre, la atmósfera y las nubes, provocando el calentamiento de la atmósfera inferior. Los principales GEI son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y los gases fluorados. La concentración de estos gases en la atmósfera se ha incrementado significativamente debido a las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la agricultura y la ganadería.

Gestión ambiental: Conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales.

Gestión de Riesgos: Se refiere al conjunto de prácticas y procedimientos adoptados por una empresa para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos, tanto financieros como no financieros.

Gestión del cambio climático: Es el conjunto de acciones que se realizan para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que plantea el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación. La gestión del cambio climático implica la integración de la variable climática en la planificación, la toma de decisiones, la implementación y el seguimiento de las políticas, proyectos y actividades que puedan afectar o ser afectados por el clima.

Gestión predial: Es el conjunto de actividades que realiza una entidad pública o privada para adquirir, administrar y disponer de los derechos sobre la tierra y los bienes inmuebles que se requieren para la ejecución de un proyecto.

Gestión social: Es una modalidad de gestión desarrollada por organizaciones de todo tipo y centrada en el fomento de la inclusión social y el desarrollo humano. Por medio de acciones de gestión social es posible el desarrollo de estrategias o planes de actuación dirigidos a mejorar el bienestar de la sociedad, su calidad de

vida y su acceso a distintos servicios cotidianos considerados como básicos. La gestión social supone, por tanto, la acción conjunta de muy diversos proyectos o mecanismos. Su ejecución por parte de individuos, empresas o países se conforma como un pilar básico en ramas como la igualdad y el desarrollo humano en países de todo el mundo.

Gobierno Corporativo: Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los accionistas, el directorio y la alta administración.

Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC: Este es un enfoque o una metodología que se utiliza para unificar los procesos de gobernabilidad, gestión de riesgo y cumplimiento normativo en una sola solución integrada. El GRC busca optimizar el desempeño, la eficiencia y la efectividad de una organización, así como reducir los costos, los errores y los riesgos asociados a la falta de coordinación, comunicación y control entre las diferentes áreas y funciones.

Huella de carbono: Medida de la cantidad de gases de efecto invernadero que emite una persona, organización, producto o actividad, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Huella hídrica: Es un indicador que mide el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por una persona, una comunidad o una empresa. La huella hídrica incluye el agua que se consume directamente y el agua que se utiliza indirectamente en las cadenas de producción. La huella hídrica se puede expresar en metros cúbicos por año o por unidad de producto.

Impacto Social: Se refiere al efecto que tiene la actividad de una empresa sobre la sociedad, tanto en términos positivos como negativos, y que puede medirse por indicadores cuantitativos y cualitativos.

Inversión forzosa del 1%: Es una obligación legal que tienen los proyectos que requieren licencia ambiental y que involucran el uso del agua, de destinar no menos del 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación, conservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la fuente hídrica de la cual captan agua. ISO 27001-27002: son dos normas internacionales relacionadas con la seguridad de la información. La ISO 27001 establece los requisitos para implementar un SGSI, mientras que la ISO 27002 proporciona una guía detallada sobre los controles de seguridad que se pueden seleccionar e implementar según la ISO 27001.

Junta Directiva: Es un órgano de administración y representación de una sociedad mercantil, compuesto por un número determinado de

personas, que son elegidas por la asamblea de accionistas o socios. La junta directiva tiene la función de dirigir, supervisar y controlar la gestión de la sociedad, de acuerdo con los estatutos y las directrices de la asamblea. La junta directiva se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre los asuntos relevantes para la sociedad.

Lavado de Activos: Este es el proceso mediante el cual se busca ocultar o disfrazar el origen ilícito de unos recursos obtenidos por actividades criminales, como el narcotráfico, el contrabando, la extorsión, entre otras. El lavado de activos implica realizar operaciones financieras o comerciales que aparenten ser legales, pero que en realidad buscan encubrir el rastro del dinero sucio.

Levantamiento de veda regional: Es el trámite que se realiza ante la autoridad ambiental competente para obtener la autorización de intervenir especies de flora silvestre que están protegidas por una restricción o regulación de su uso o aprovechamiento en una determinada región, por razones de utilidad pública o interés social.

Ley SOX: Es la ley que regula las funciones financieras contables y de auditoría de las empresas que cotizan en bolsa en Estados Unidos. La ley establece requisitos estrictos para la presentación de informes, la divulgación y los controles internos, además de definir sanciones por incumplimiento.

Licencia ambiental: Es el acto administrativo mediante el cual la autoridad ambiental competente autoriza la ejecución de un proyecto, obra o actividad que pueda producir deterioro grave al medio ambiente o a los recursos naturales renovables, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Matriz SOX: Es una herramienta que se utiliza para identificar los riesgos y los controles asociados a los procesos financieros y contables de una empresa, de acuerdo con los requerimientos de la ley SOX. La matriz SOX permite evaluar la efectividad de los controles y detectar las áreas de mejora.

Normas de Desempeño IFC: Son un conjunto de ocho normas que establecen los requisitos que deben cumplir los clientes de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Se refieren a las 17 metas globales para el desarrollo sostenible que se adoptaron por las Naciones Unidas en 2015, con el fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas para el año 2030.

Pérdida de biodiversidad: Es la disminución o desaparición de la variedad de seres vivos que habitan el planeta, tanto a nivel de especies como de ecosistemas, debido a factores como la sobreexplotación, la destrucción de hábitats, la contaminación, la introducción de especies invasoras y el cambio climático.

Plan de Acompañamiento Socio-Predial: Es un instrumento que busca garantizar el respeto de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas afectadas por la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario, mediante la provisión de asistencia técnica, social, legal y económica.

Planes de compensación: Son instrumentos que establecen las medidas que deben adoptar los responsables de proyectos, obras o actividades que generan impactos ambientales negativos sobre la biodiversidad, con el fin de compensar las pérdidas o daños causados.

Política Anticorrupción: Es un documento que establece el compromiso de una empresa de no tolerar ningún acto de soborno o corrupción en cualquiera de sus modalidades, así como de adoptar las medidas necesarias para prevenir, detectar, mitigar y sancionar dichos actos. Su función es proteger la reputación y la sostenibilidad de la empresa, así como cumplir con las obligaciones legales y regulatorias vigentes.

Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad: Esta es una declaración formal de los principios, objetivos, responsabilidades y compromisos que rigen la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad en una organización. La política de seguridad de la información y ciberseguridad establece las directrices y los criterios para el diseño, la implementación, el monitoreo, la revisión y la mejora del SGSI, así como para la prevención, la detección y la respuesta a los incidentes cibernéticos.

Política Programa de Transparencia Ética Empresarial: Es un documento que establece el compromiso de una organización con el cumplimiento de las normas y los estándares internacionales en materia de prevención y control de la corrupción y el soborno transnacional, así como los mecanismos internos de auditoría, anticorrupción y prevención del soborno transnacional y la corrupción. Su objetivo es fortalecer la confianza y la reputación de la organización ante sus grupos de interés.

Políticas Corporativas: Son el conjunto de principios, normas y valores que rigen el funcionamiento de los procesos y el comportamiento de los colaboradores de una organización. Las políticas corporativas reflejan la misión, visión y objetivos de la organización, y sirven de base para la toma de decisiones y la

comunicación interna y externa. Las políticas corporativas deben ser coherentes, claras y difundidas entre todos los miembros de la organización.

PQRS: Son las siglas de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, que son los mecanismos que tienen los ciudadanos para comunicarse con las entidades públicas o privadas y hacer valer sus derechos, expresar sus inconformidades, solicitar información o proponer mejora.

Principios de Ecuador: Son un marco voluntario que adoptan las instituciones financieras para determinar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran, basado en las Normas de Desempeño IFC y las Directrices Ambientales, de Salud y Seguridad del Grupo del Banco Mundial.

Programa de sensibilización ambiental: Es un conjunto de actividades educativas y participativas que buscan crear conciencia y compromiso sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente, así como promover buenas prácticas ambientales en la población.

Restauración ambiental: Es el proceso de recuperar la estructura y el funcionamiento de un ecosistema que ha sido degradado o alterado por actividades humanas o fenómenos naturales.

Riesgos climáticos: Son los efectos potencialmente negativos del cambio climático sobre los sistemas naturales y humanos, que dependen de la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación de estos sistemas. Los riesgos climáticos pueden ser de tipo físico, cuando se relacionan con los impactos directos del clima sobre las personas, los ecosistemas y las infraestructuras, o de tipo transicional, cuando se relacionan con los impactos indirectos del clima derivados de los cambios en las políticas, las tecnologías, los mercados o las preferencias sociales.

Riesgos emergentes: Son los riesgos que surgen de factores nuevos o cambiantes que pueden tener un impacto significativo en la organización, tanto en términos positivos como negativos. Estos factores pueden ser de tipo político, económico, social, tecnológico, ambiental o legal (PESTAL).

Riesgos estratégicos: Son los riesgos que afectan los objetivos estratégicos de una organización. Estos riesgos pueden ser incertidumbres u oportunidades, y normalmente son los asuntos claves que conciernen a la junta directiva.

Riesgos operacionales: Son los riesgos que se derivan de fallas o deficiencias en los procesos, sistemas, personas o eventos internos o externos

que afectan la operación de la organización. Estos riesgos pueden causar pérdidas financieras, daños a la reputación, incumplimiento de normas o afectación a la seguridad.

SAGRILAFTPADM: Es el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Es el mecanismo que permite a las entidades prevenir, identificar, evaluar, controlar, mitigar y monitorear el riesgo de ser utilizadas como instrumento para estos delitos. Es un sistema obligatorio para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades. Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAF tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAF se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

SGSI y TI: Son las siglas de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, respectivamente. El SGSI es un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, minimizando los riesgos de seguridad³³. Las TI son los recursos, herramientas y sistemas que permiten el procesamiento, almacenamiento, transmisión y uso de la información en formato digital.

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFTPADM: Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAF tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAF se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): son elementos interrelacionados o interactuantes que utiliza una organización para establecer una política y objetivos de seguridad de la información, y alcanzarlos, basándose en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua. El SGSI busca

proteger y resguardar la información de posibles amenazas, vulnerabilidades o incidentes que puedan afectar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Sostenibilidad: Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. La sostenibilidad implica un consumo responsable de los recursos naturales, una gestión social inclusiva y participativa, y una generación de riqueza equitativa y ética. La sostenibilidad es un principio que debe orientar el desarrollo de las organizaciones y las sociedades.

Superintendencia de Sociedades: Es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales.

Sustracción del área de reserva: Es el proceso mediante el cual se levanta la figura jurídica de reserva forestal de orden nacional o regional sobre un área específica, para permitir el desarrollo de un proyecto, obra o actividad que requiere una licencia, permiso, concesión o autorización ambiental.

Tasa de accidentalidad: Es el número de accidentes de trabajo que ocurren por cada 100 trabajadores expuestos al riesgo durante un periodo determinado. Se calcula dividiendo el número de accidentes de trabajo ocurridos en el periodo por el número de trabajadores expuestos al riesgo y multiplicando el resultado por 100.

Unidad Funcional (UF): Se refiere a cada una de las divisiones del Proyecto tal como se presentan en la Parte Especial, que corresponden –cada una– a un conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones indispensables para la prestación de servicios con independencia funcional, la cual le permitirá funcionar y operar de forma individual.

Vehículos a gas: Son vehículos que utilizan gas natural comprimido (GNC) o gas natural licuado (GNL) como combustible, en lugar de gasolina o diésel. Los vehículos a gas tienen la ventaja de emitir menos GEI y otros contaminantes que los vehículos convencionales, además de tener un menor costo operativo. Sin embargo, los vehículos a gas requieren de una infraestructura de abastecimiento y mantenimiento adecuada, así como de una adaptación del motor y el tanque de combustible.



2023

Informe de Gestión y Sostenibilidad

[102-53] Para responder inquietudes sobre éste informe puedes comunicarte al:
PBX: +57 (604) 520 9300 Ext: 201
Lunes a viernes: 8:00 a.m a 6:00 p.m
Sábado: 8:00 a.m a 2:00 p.m
sostenibilidad@covipacifico.co

Síguenos en:
Conexión Pacífico1
¡Para estar siempre bien informados!
www.covipacifico.co



YouTube